BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE JUNIO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.169

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

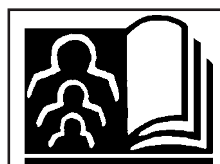
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA GANADERA B.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 2/10/97 y Escritura del 7/5/99 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de $ 287.000 representado por acciones de $ 1 y 1 voto c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.433

ALAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correlativo I.G.J.: 1.663.106. Mediante la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 4/06/99, se ha aumentado el capital social a la suma de $ 300.000,00; reformando el art. cuarto del Estatuto.

Autorizado - Guillermo Héctor Guzmán
Nº 15.616

ALUMINIO AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christian W. B. Löbisch, arg., soltero, empresario, DNI 23.248.302, 12/2/73; Gustavo J. Löbisch, arg., soltero, empresario, DNI 24.334.449, 26/11/74 e Ingrid A. Löbisch, arg., soltera, empresaria, DNI 25.998.326, 7/7/77, todos domiciliados en Paso 216 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 3/6/99. 3) ALUMINIO AMERICANO S.A. 4) Billinghurst 2363 4º piso de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: toda operación industrial vinculada directa o indirectamente a la fabricación, fundición, integración, transformación de metales ferrosos y no ferrosos. La creación, adquisición, locación, instalación, explotación de establecimientos, plantas industriales, talleres relacionados con la actividad metalúrgica específicamente. La adopción, adquisición, explotación o cesión de procedimientos patentes vinculadas a la actividad. b) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, comisión, consignación y toda otra forma de intermediación comercial de metales ferrosos y no ferrosos, maquinarias y equipos para su transformación, fundición y procesamiento. c) Financiera: mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación, permuta de toda clase de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. e) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Construcción de inmuebles, estructuras, stans, barrios, establecimientos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. f) Mandatos y servicios: asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas en establecimientos de terceros con maquinarias propias o de terceros. g) Transporte: transporte de cargas, fletes, terrestres y marítimos en el país o en el exterior. Mediante la contratación de todo tipo de transporte, contenedores, depósitos y cuanto sea conducente para el mejor logro de los fines expuestos. h) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) Pesos quince mil novescientos ($ 15.900) dividido en quince mil novecientas acciones (15.900) de un peso ($ 1) valor nominal cada una. 8) Un Directorio, de 1 a 7 con mandato por tres años. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente y vicepresidente en forma indistinta. 10) Presidente: Christian W. B. Löbisch, Vicepresidente: Gustavo J. Löbisch. Director suplente: Ingrid A. Löbisch. 11) 31/12 de cada año.

Autorizada - María Elvira Ariztimuño
Nº 20.436

ARGENTINA ASISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 154 del 9/6/99. Accionistas: Raúl Alberto Abraham, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.160.918, Pola 1381 Capital; Gerardo David Laporta, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.548.781, Colón 3209 Lomas del Mirador; Rubén Oscar Dorta, 52 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 7.780.586, Av. San Martín 4463 Villa Madero; Gregorio Ricardo Demirtsian, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.897.898, Av. Directorio 2890 Capital; Heriberto Carlos Funes, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.689.335, Holmberg 2058 P.B. "4" Capital; Eugenio Arturo Ucha, 56 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.392.305, Varela 358 Capital. Denominación: "ARGENTINA ASISTENCIA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de emergencias mecánicas en la vía pública, rutas y domicilios particulares; emergencias asistenciales a los ocupantes de los vehículos auxiliados; asistencia al viajero; traslado de automotores, y todo servicio vinculado. b) Industrial y comercial: de equipos, materiales, herramientas, insumos, maquinarias y mercaderías relacionadas. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raúl Alberto Abraham; Vicepresidente: Gerardo David Laporta; Director titular: Rubén Oscar Dorta; Directores suplentes: Gregorio Ricardo Demirtsian, Heriberto Carlos Funes y Eugenio Arturo Ucha. Sede social: Viamonte 611 10º "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 20.386

ARGENTINA GRAIN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

ARGENTINA GRAN COMPANY por esc: 148 del 8/6/1999, ante la esc. Ana A. González Añón, al Fº 443, Tít. Reg. Not. 931, 1) Dr. Guillermo Jorge Decker, arg., cas., nac. el 18/02/49, LE 5.071.807, CUIT 20-5.071.807-8, abog., y Patricio Sebastián Alvarez, arg., solt., nac. 16/08/73, DNI 23.508.411, empres. CUIT 20-23.508.411-3, dom. legal Tucumán 540, pº 26, Of. "C", C. Fed. 2) ARGENTINA GRAIN COMPANY S.A. 3) 99 años. 4) Dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agrícolo Ganadera e Industrial: siembras, cultivos y cosechas de toda clase de vegetales, oleaginosos, semillas, frutales; cría, invernación, forestación y reforestación, explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, elaboración de productos y sub-productos derivados de su objeto. Comercialización: compra-venta, importación, explotación elaboración; aceptar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, venta directa o por intermedio de distribuidores y exportación de productos relacionados con su objeto. Transporte: traslado con medios propios o de terceros, de productos agrícolo-ganaderos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Cap. $ 12.000, acc/nom. n/endos. v/n 1000 c/u, 1 vto p/acc sus. 100%. Int.: 25%. 6) La soc. prescinde de la sindicatura. 7) Direc: 1/5 miembros. 8) 30 de Mayo. 9) Pres: Guillermo Jorge Decker, Dir. sup: Patricio Sebastián Alvarez.

Escribana - Ana Angélica González Añón
Nº 15.546

BEL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 8/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48. DNI 8533203, Pje. Bernal 693, CF. Dir. Supl: Silvano Luis Franco, arg. solt. 62, empl. DNI 6232917, Pje. Bernal 693, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria - Financieras: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución d/maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cueros, madera, papel, plásticos s/derivados, art. de limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía comunicaciones, juguetería, maq. d/computación sus repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Organización: espectáculos, representaciones, artísticas. i) Transporte d/personas, mercaderías en gral. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Dom: Pje. Bernal 693, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 15.566

CHACRAS DE LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de Publicación del día 8/6/99 Recibo Nº 19540. Aclaratorio del aviso de constitución (esc. 27/5/99, fo. 1285, Reg. 461): el domicilio de la sociedad "Urbaland Corp", es Suipacha 1111, piso 17, Cap. Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 15.550

COL-TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 117 del 2/6/99, pasada por ante la escribana Marta F. Goses, Registro 1738 de Capital Federal; Antonio Alejandro Pugliese DNI 18.259.353, argentino, 31 años, casado en primeras núpcias, comerciante, domiciliado en Av. Emilio Castro 7077, Capital Federal; Pascual Cosme Rombola, DNI 13.481.896, argentino, 39 años, casado en primeras núpcias, comerciante, domiciliado en Asamblea 1843, Capital Federal; Osvaldo Daniel Pugliese, DNI 14.866.309, argentino, de 37 años, casado en primeras núpcias, comerciante, domiciliado en Pieres 664, Capital Federal y Francisco Florentino Rombola, DNI 16.730.317, argentino, 35 años, casado en primas núpcias, comerciante, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 4259, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; constituyen la sociedad "COL-TRUCK SOCIEDAD ANONIMA"; domicilio legal Caaguazú 6103, 1º E, Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de automotores, camiones, acoplados, tractores o motores nuevos o usados, repuestos y accesorios, de la industria automotriz, reparaciones de vehículos y fabricación de carrocerías, explotación de patentes de invención, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, quedando la sociedad facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas. b) Financieras: La sociedad podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962, o mediante operaciones de leasing y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público, todo ello relacionado con lo enunciado en el párrafo anterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y de la Ley 24.452, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afin a su objeto. Duración: 50 años a contar de su inscripción. Capital social: $ 12.000; 12.000 acciones escriturales. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Antonio Alejandro Pugliese; Vicepresidente Pascual Cosme Rombola; Directores suplentes Osvaldo Daniel Pugliese, y Francisco Florentino Rombola. El Autorizado.

Abogado - Aníbal Gustavo Aguirre
Nº 20.420

C.O.N.A. (COBERTURA ODONTOLOGICA NACIONAL)

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Publicación del 7/6/99, Recibo Nº 19.380. Escritura Nº 155 del 11/6/99; los accionistas de "C.O.N.A. (COBERTURA ODONTOLOGICA NACIONAL) S.A." con motivo de la prohibición del uso de la expresión "Nacional" resuelven cambiar la denominación y reformar el Artículo Primero así: 1º) Denominación: "CONASA S.A.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 20.387

CONFITERIA ISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esteban Adalberto Sottocorno, argentino, 11/12/59, DNI 13.678.296, casado, comerciante, Labardén 496 Lanús y Cecilia Edith Rodríguez, argentina, 27/02/63, DNI 16.275.194, casada, comerciante, Labardén 496 Lanús. Esc. 93 del 8/6/99. Denominación: "CONFITERIA ISIS S.A.", domicilio Avenida Matín García 559 Cap.. Objeto: Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, cattering, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 por 3 años. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. Presidente: Esteban Adalberto Sottocorno, Director suplente: Cecilia Edith Rodríguez.

Escribano - Gustavo José Rodríguez
Nº 15.628

CONSULTANT ASSITANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por instrumento privado del 30-11-98, el Sr. Marcos Adolfo Aziz, transfirió al Sr. José Alberto Esnaola 2000 acciones y al Sr. Juan Domingo Fernández 2000 acciones y el Sr. Guillermo Eduardo Luza, transfirió al Sr. Juan Domingo Fernández 2000 acciones. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Alberto Esnaola, argentino, nacido el 2-10-56, casado, D.N.I. 12.277.728, domiciliado en Bahía Blanca 4250, 4º "A", Capital; Vicepresidente: Juan Domingo Fernández, argentino, nacido el 18-2-53, casado, D.N.I. 10.691.676, con domicilio en José Cubas 3009, Capital Federal. Se fijó domicilio legal en Suipacha 771, 14º "B", Capital Federal. Asimismo por instrumento privado del 08-6-99, el Sr. José Alberto Esnaola, transfirió al Sr. Eduardo Mundt 6000 acciones y el Sr. Juan Domingo Fernández transfirió al Sr. Eduardo Mundt 4.800 acciones y a la Sra. Cristina Alejandra Massarani 1200 acciones. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Mundt, casado, D.N.I. 13.471.058, domiciliado en la calle Arcos 2252, 16º, Capital: Vicepresidente: Cristina Alejandra Massarini, argentina, casada, D.N.I. 16.580.058, domiciliada en Arcos 2252, 16º, Capital.

Autorizado - Roberto Robiglio
Nº 20.417

CORALLONI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificat. de la publicación del 2/6/99 Rec. Nº 0044-00019399. Regularización de Soc. de Hecho a S.A. Denominación: "CORALLONI S.A. y es continuadora por regularización de CORALLONI VICENTE E HIJO SOC. DE HECHO.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 20.424

DEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 14/9/89, al número 5960 del Libro 107, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 23/4/99 resolvió aumentar el capital social de $ 0.30 a $ 5.710.000. En tal sentido, se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social a fin de que lea de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos cinco millones setecientos diez mil ($ 5.710.000), representado por 57.100.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizado - Martín Mengelle
Nº 15.549

DITEIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera, 27 años, DNI. 22.442.245 y Matilde Lucero, casada, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Suipacha 211, Piso 22 A. Capital. 2) 1/6/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada la profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Matilde Lucero. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 15.576

DURBANICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 45 del 26/5/99, se constituyó la Sociedad: 1) DURBANICO S.A. 2) Federico Lacroze 3060, 4 p. Cap. 3) 99 años. 4) Alberto Horacio de Hoffmann, arg., cas., empr., 56 años, LE Nº 4.414.635, domic. Pringles 240 Cap.; Héctor Oscar Romera, arg., cas., comerc., 56 años, DNI Nº 6.135.232, domic. Federico Lacroze 3060, 4º Piso A, Cap. y Luis Rodolfo Breuer, arg., cas., Ing., 60 años, LE Nº 4.561.234, domic. Carlos Pellegrini 755, p. 6 Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la construcción, compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, administración, locación y financiación de bienes inmuebles, predios, loteos y proyectos urbanísticos. La Sociedad no realizará ningún tipo de operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público. Para el mejor cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 150.000. 7) Administración: Directorio com. mín. 1; máx. 5 miembros, con mandato de 2 años reelegibles, represen. legal y firma social: Presidente o en su ausencia Vicepresidente. 8) Prescinde de sindic. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: presidente Horacio Alberto de Hoffmann, arg., cas., 56 años empr., L.E. Nº 4.414.635, Pringles 240, Cap.; Vicepresidente: Luis Rodolfo Breuer, arg., cas., 60 años, Ing., L.E. Nº 4.561.234 Carlos Pellegrini 755 piso 6º Cap. Director Suplente: Héctor Oscar Romera, arg., cas., comerc., 56 años DNI Nº 6.135.232; Sede Social: Federico Lacroze 3060 piso 4º Cap.

Autorizada - Noemí Valdez
Nº 15.612

D.U.V.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 150 del 3/6/99. Sargento Cabral S.A. de Transportes representada por Nedo Ricci DNI 93.570.317, domiciliada en Marconi 845, Morón, Pcia. Bs. As.; inscripta su Adecuación en R.P.C. de la Pcia. de Bs. As. el 2/12/77 Fº 17 Nº 31 Lº 1 de S.A. Transporte Ideal San Justo S.A. representada por Roberto Oscar Ciccioli DNI 11.138.011, domiciliada en Av. Brigadier Gral. J. M. de Rosas 12145, La Matanza, Pcia. Bs. As.; inscripta su Adecuación en R.P.C. de la Pcia. de Bs. As. 19/8/75 Fº 8 Nº 13 Lº 1 de S.A. D.O.T.A. Sociedad Anónima de Transporte Automotor representada por Roberto Domínguez CIPF 3.215.960, domiciliada en Echauri 1567, Capital; inscripta su Adecuación en la I.G.J. el 27/8/96 Nº 8104 Lº 119 Tº A de S.A. Denominac.: D.U.V.I. SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: explotar todo lo concerniente al transporte público de pasajeros, por automotor, ferroviario, vía aérea, terrestre fluvial o marítima, y en general, todo lo vinculado con la actividad e industria automotriz y del transporte. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todos los actos, trabajos u operaciones que se vinculen directamente con los mismos; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos; adquirir y/o arrendar bienes muebles, inmuebles, semovientes o automotores, como así también empresas constituidas, instalaciones, maquinarias y demás útiles; adquirir el activo y pasivo de fondos de comercio y toda clase de derechos y acciones; contraer toda clase de obligaciones, enajenar bienes o constituir sobre ellos hipotecas, prendas, servidumbres u otros gravámenes; otorgar y/o dar avales; celebrar contratos de fideicomiso; negociar mercaderías, artículos y derechos por cuenta propia y ajena; constituir o formar parte de otras sociedades de cualquier índole; y convenir con ellas o con personas, la unión o cooperación de intereses mercantiles; contraer empréstitos y realizar cualquier tipo de operación bancaria o financiera, contratando con cualquier tipo de entidad bancaria o financiera, oficial o privada; instalar garajes, estaciones de servicio, talleres, fábricas; importar y exportar y celebrar por medio de sus representantes legales, todo los actos y contratos autorizados por la Ley, que directamente tiendan al cumplimiento de su objeto social; y favorecer a su desarrollo, entendiéndose que la enumeración anterior es enunciativa y no limitativa. Capital: $ 12.000. Administr.: 5 a 6 por 2 ejerc. Repres.: Presidente o Vice, en su caso. Fiscaliz.: C. de Vigilancia. 3 titulares por 2 ejerc. C. Ejerc.: 30/4. Presidente: César Goncalves; Vice: Roberto Oscar Ciccioli; D. Titulares: Luis Andrés Rodríguez José Faija, Jorge Aníbal Gangemi, José Iraci Sareri; D. Suplentes: Nedo Ricci, Daniel José Rodríguez, Celestino González, José Troilo. Consejo de Vigilancia: Titulares: Gonzalo López Dobarro, José Antonio Santoli, Claudio Fabián Olivito; Suplente: José Cocita. Sede: José P. Varela 3231, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 20.429

ECOLOGIA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2/6/99 nº 205, fº 486, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "ECOLOGIA 2000 S.A.". Domicilio: Murguiondo 4680, Cap. Fed. Socios: Valeria Viviana Sueiro, arg., nac. 22/6/75, soltera, DNI 24.591.272, comerciante, dom. Av. Riestra 6141, de Cap. Fed.; Nora Ana Schwab, arg., nac. 23/3/53, casada, DNI 10.776.945, comerciante, dom. Delfín Gallo 5796, 7º "A", Cap. Fed.; Mónica Alejandra Galarraga, arg., nac. 2/10/62, soltera, DNI 17.397.308 comerciante, dom. en Av. Riestra 6141, Cap. Fed.; y, Analía Lorena Armiento, arg., nac. 11/9/75, soltera, DNI 24.591.825, comerciante, dom. Larraya 3384, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Mantenimiento de parques y jardines, parquización de espacios verdes, movimiento de tierras, limpieza en general, forestación, cura de plantas, compra y venta de plantas, barrido de calles, limpieza de bocas de tormenta y/o desagües y desinfección de los mismos, limpieza y desinfección de refugios y apeaderos y similares, desobturación de bocas de des-

agüe, limpieza, lavado y desinfección de cementerios, desinfección, fumigación, desinsectación, desratización de inmuebles públicos y privados, recolección de residuos, zanjeo de veredas y rutas, instalación de postes, cloacas, tuberías y cañerías en general, cableados y reparación de las mismas, limpieza y lavado en general de todo tipo de inmuebles, rasqueteado, pulido, encerado y plastificado de pisos. Participar en licitaciones relacionadas a privatización y concesiones públicas o privadas de administración de playas de estacionamiento. Servicio de grúas, para el retiro de vehículos en infracción, emisión de tarjetas de estacionamiento medido. Confección y cobranza de multas de tránsito. Señalización y demarcación para el tránsito vehicular y publicidad en la vía pública. Productora de tecnología y servicios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Exportación e Importación. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera concurso público. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Valeria Viviana Sueiro, Vicepresidente: Nora Ana Schwab, Director Titular: Mónica Alejandra Galarraga, y Director Suplente: Analía Lorena Armiento. Duración: 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Matías Campitelli
Nº 15.558

e-MIND

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. del 10/6/99 Esc. Antonio M. Haddad Reg. 978 Cap. Socios: Marco Atilio Giberti, arg., cas., nac. 18/2/67, publicitario, DNI 17.992.137, dom. Montevideo 1947, 8vo. B, Cap. y Mario Gabriel Griffa, arg., solt., nac. 25/8/59, empresario, DNI 14.012.493, dom. Av. de Mayo 605, 3º Cap. Denominación: e-MIND S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la realización de toda clase de actividades relacionadas con Internet, servicios "online", tales como comercialización de licencias o productos, y todo otro elemento que tenga alguna relación y/o referencia con el comercio electrónico y/o "on-line". Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede Social: Avenida de Mayo 605, piso 4to., Cap. Fed. Presidente: Marco Atilio Giberti. Director Suplente: Mario Gabriel Griffa.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 20.473

ESTANCIA LOS DABITOS

SOCIEDAD ANONIMA

20/11/97. Nº 13.605, Lº 122, T. "A". Informa que: por asamblea extraordinaria del 19/3/98, instrumentada en escritura nº 126 del 19/3/99 se procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 4º: Cuarto: El capital social es de $ 1.600.000, representada por 1.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u. y de $ 1 v/n. c/u.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 15.593

FIDUNION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 141 del 10/6/1999. Modificó Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por sí por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial comercial y técnico financiera. Gestoría Administrativa, administración de consorcios de propiedad horizontal, liquidación de sueltos y jornales y procesamiento de datos informáticos. A tales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 20.441

—ACLARACION—

GDS TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 1 de junio de 1999, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Se comunica que por escritura Nº 126, 27/5/99, ante escribana Silvia Khune…

DEBE DECIR: Se comunica que por escritura Nº 126, 27/5/99, ante Escribana Silvia Liliana Persechini…

Nº 18.916

HACIENDA GENERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por un día: constitución por escritura 25 del 3/6/99, Reg. 152, Cap. Fed. Socios: Arturo A. Blanco nac. 8/11/58, cas., arg., DNI 12.432.902 comerciante, dom. Cramer 134, Chascomús, Pcia. Bs. As. y Hernán G. Blanco, arg., nac. 27/5/62, cas., DNI 14.822.265, comerciante, dom. Reppetto 443, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: HACIENDA GENERAL S.A. Domicilio: San Martín 945, 5º, 40, Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agroganderos, estancias para invernadas y/o cría de ganado, la comercialización del mismo para sí o para terceros ejerciendo la intermediación por el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos, la importación y exportación de ganado en pie o faenado, y el transporte de hacienda. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: Presidente Arturo A. Blanco, Vicepresidente Hernán G. Blanco, por dos ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribana - Liliana G. González Olguín
Nº 15.609

IDEAS Y SABORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Carolina Grote, arg., cas., empresaria, nac. 2/VIII/67, DNI 18.334.915, domic. Estrada 1012, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Alicia Celia Villar, arg., cas., empresaria, nac. 18/III/46, DNI 5.265.393, domic. Diego 1366, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Denominación: IDEAS Y SABORES S.A. Domicilio: Paraguay 880 2º "22", Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, producción, distribución, venta y procesamiento de alimentos para consumo humano. Catering. Participación en licitaciones y contrataciones relacionadas con su objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años, Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n, c/u, y derecho a 1 voto por acción. Cierre Ejercicio: 30/IV. Directorio: Presidente: Carolina Grote; Director Suplente: Alicia Celia Villar. Fiscalización: prescindencia. Escr. 36, Fº 75, Reg. 563. Escribano Luis Horacio Clementi, Buenos Aires.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 15.541

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 1/6/99 se reformaron los artículos decimotercero y decimocuarto del estatuto social, estableciendo el número de directores que constituyen el Directorio en cinco titulares y tres suplentes. Cuatro de los Directores Titulares y dos de los Suplentes serán electos por los accionistas de clase A; y un Director Titular y un Director Suplente serán electos por los accionistas de clase B. Asimismo, en dicha Asamblea Extraordinaria y en reunión de Directorio del 3/6/99 se designó el siguiente Directorio: Presidente Ricardo A. Verdaguer; Vicepresidente: Marcelo Girotti; Directores Titulares: Roberto Vivo Chaneton, Enrique M. Pescarmona y Héctor Alonso; Y como Directores Suplantes a los Sres.: José R. Torres, Pedro Mayol y Guillermo V. Pardo, con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

Apoderada - María Fraguas
Nº 15.634

INTERBIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nro. 150 del 9/6/99, se constituyó INTERBIR S.A. Accionistas: Paola Karina Ghirardi, argentina, nacida el 13/11/68, casada, comerciante, D.N.I. 20.497.965 y domicilio en Corrientes 1438, 3er. Piso "E", Capital Federal y Leonor Ocanto, argentina, nacida el 26/3/38, casada, comerciante, L.C. 2.444.945 y con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 8959, Piso 10º, Depto. A Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio: Corrientes 1438, 3er. Piso, Of. E, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí y/o para y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: mediante la compra, y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; y c) Mandatarias: ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y negocios. A tal fin, al sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.00 dividido en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 10.00 cada una. Directorio: integrado de 1 a 3 miembros titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Suplentes: Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal y uso de la firma social: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Nómina del Directorio: Presidente: Paola Karina Ghirardi. Director Suplente: Leonor Ocanto. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Presidente - Paola Karina Ghirardi
Nº 20.492

ITALPIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/5/99. Socios: Horacio Salvador Ripoll, arg., nacido el 27/1/44, casado, comerciante, LE Nº 4425365, Camacuá 2202, Cap.; María Ester Giordano, soltera, arg., nacida el 5/5/71, contadora, DNI Nº 22157692, Amado Nervo 3121, Lanús, Pcia. Bs. As. Domicilio: Maipú 812, P. B. 18, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comerciales: Compra, venta, consignación, transporte, fraccionamiento y distribución de productos de cuero, como asimismo materiales químicos, agroquímicos e insumos en general. b) Industriales: Curtido, elaboración, fabricación y procesamiento del cuero y subproductos. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 50.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Nelson Oscar Conde; Dir. Sup.: Horacio Salvador Ripoll.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.421

JASON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asam. Gral. Extraord. Nº 2 del 16/12/98 y Esc. 331 del 22/04/99 ante Esc. Sandra N. Lendner, Reg. 581 CF, se modificó art. 10º: Rep. Legal: Pte. y/o Vice-Pte. indistintamente. En caso de falta de elección del Vicepte., la Rep. será ejercida indistintamente e/Pte. y Dr. Supl. Cambio Sede: Lavalle 1984 9º CF. La sociedad. Datos Inscripción Sociedad: 22/05/98 Nº 2748 Lº 1 Soc. por Acciones.

Autorizado - Leandro S. Burzny
Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 15.556

LAS TAGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1/6/99. Presidente Patricio María Steverlynck, arg., solt., com. 27, DNI 2267580, Ea. Lago Hermoso, San Martín de los Andes, Prov. del Neuquén. Dir. Suplente Enrique Santiago Steverlynck arg. casado, Lic. en Economía, 28, DNI 21980209, Montevideo 1769 3 B C. F. Durac. 99 años. Objeto: Turismo: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nac. e internac.; excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; org. de congresos y convenciones y cualquier otra actividad relativa al turismo. Inmobiliaria: Proyectar diseños y/o construir toda clase de viviendas de cualquier naturaleza, actuar en operaciones relacionadas con la compra venta de lotes o loteos de terrenos y con la propiedad horizontal en todos sus aspectos. Mandatos y Servicios: Estudio promoción y ejecución de proyectos mineros, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios. Financieras: Suministrar capitales a particulares o empresas, inversiones de dinero o negociaciones de valores. Capital $ 12.000. Sede social: Hipólito Yrigoyen 577 4 G. Cierre 30/6. Prescinde de sindicatura. Adm.: min. 1 máx. 7 por tres años.

Presidente - Patricio María Steverlynck
Nº 15.536

LATINA DE GESTION HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 7/1/99 resolvió: a) aumentar el capital a $ 13.000.000; y b) estableció que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 4º, 7º y 8º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 20.438

LIMPALERE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Publicación del 3/6/99. recibo Nº 19.099. Escritura Nº 149 del 7/6/99, los accionistas de "LIMPALERE S.A." resolvieron redactar el Artículo Tercero así: 3º) Objeto: Industrialización, producción, fabricación, compra, venta, distribución, depósito, acopio, fraccionamiento y envasado por mayor y menor de productos alimenticios, perecederos o no, bebidas con o sin alcohol; y artículos de limpieza, perfumería y tocador. Importación y exportación de toda clase de productos manufacturados o en su faz primaria.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 20.380

LODDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 149, del 27/5/99, ante Esc. Carlos A. Luaces, Rgtro. 266, Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima: Denominación: LODDIN S.A. Socios: Verónica Andrea Latapie, arg. nac. 20/10/62, cas., consultora en programación e informática, DNI 16.937.372, Dom. Azara 140, 3º P. Cap. Fed.; José Luis López, arg., nac. 1/11/54, cas., consultor en transporte y movimiento de cargas, DNI 11.182.834, dom. Av. Montes de Oca 1294, Cap. Fed.; Martha Rosana Latapie, arg., nac. 25/11/65, cas., auditora contable, DNI 17.788.624, dom. Av. Montes de Oca 1070, 9º B, Cap. Fed.; Fabián Julio Latapie, arg., nac. 27/8/67, solt., consultor en transporte y movimiento de cargas, DNI 18.369.772, dom. Av. Montes de Oca 1294 5º A, Cap. Fed.; Karina Isa-

bel Latapie, arg., nac. 11/9/68, divorc., consultora en gestiones comerciales, DNI 20.477.043, dom. Av. Montes de Oca 1294, 5º A, Cap. Fed.; Graciela Inés López Latapie, arg., nac. 23/8/58, solt., arquitecta, DNI 12.728.398, dom. Ayacucho 1490, 9º Cap. Fed. Sede Social; Av. Montes de Oca 1294, 6º B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Investigación y desarrollo de proyectos industriales, logística, planificación, movimientos y almacenaje de productos en transportes de cargas en general, palletizado y despalletizado de cargas, distribución de productos y otra actividad conexa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 1 cada una. Suscripción del Capital; Verónica Andrea Latapie $ 5000 o sea 5000 acciones, José Luis López $ 5000 o sea 5000 acciones, Martha Rosana Latapie $ 5000 o sea 5000 acciones, Fabián Julio Latapie $ 5000 o sea 5000 acciones, Karina Isabel Latapie $ 5000 o sea 5000 acciones y Graciela Inés López Latapie $ 5000 o sea 5000 acciones. Integración de capital en dinero efectivo 25% y el saldo a integrar en el plazo de 2 años. Administración y representación: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por 3 ejercicios. Designación Directorio: Presidente: José Luis López. Vicepresidente: Martha Rosana Latapie. Directores Titulares: Karina Isabel Latapie, Verónica Andrea Latapie y Fabián Julio Latapie y Director Suplente: Graciela Inés López Latapie. La representación legal al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Carlos Arturo Luaces
Nº 15.621

LOS GUAYACANES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/7/97 resolvió: a) aumentar el capital a $ 12.000; y b) estableció que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 4º, 8º, 9º y 16 del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 20.439

MANTENIMIENTOS TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 40 del 7/6/99 ante Reg. 1 del Pdo. Gral. San Martín, se constituyó "MANTENIMIENTOS TECNICOS S.A.". Socios: Pedro Duncan Roberts, arg., nac. 17/9/45, LE Nº 8.245.459, comerciante, casado, dom. Wilde 160, Pdo. San Isidro; Juan Ricardo Sariego Figueroa, chileno, nac. 28/11/36, DNI Nº 92.302.698, comerciante, casado, dom. Saint Exupery 2230, Pdo. San Miguel; Luis Cayetano Figueroa, arg., nac. 27/4/33, LE Nº 5.588.071, comerciante, casado, dom. Belgrano 631, Pdo. San Martín. Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la construcción de obras electromecánicas, civiles, de energía, de comunicaciones, sean éstas alámbricas o inalámbricas. La fabricación, reparación o modificación de equipos destinados a dichas obras y a su instalación y la realización de obras públicas o privadas. Mandatos y servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, proyecto y dirección, montajes puesta en servicio y mantenimiento de los equipos; tendido de líneas telefónicas y eléctricas. Realizar todo tipo de comisiones, leasing, mandatos, consignaciones, intermediaciones, administración, organización, representación relacionados con el objeto industrial precedentemente mencionado. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, distribución de todo tipo de bienes muebles, automotores, embarcaciones, mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias, insumos, equipos, productos y servicios en general vinculados a las obras relacionadas con el objeto social; explotación de patentes, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y fuera de él. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, administración, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o ajena de propiedades inmuebles en general, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos, con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 1 v/n c/u. La administración a cargo del Directorio, entre mínimo 1 y máximo 5, por 3 ejercicios. La representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Sarmiento 1671, 2º piso, Oficina 205, Cap. Fed. Presidente: Pedro Duncan Roberts; Vicepresidente: Juan Ricardo Sariego Figueroa; Director Suplente: Luis Cayetano Figueroa.

Escribana - María del Carmen Rius de Minteguiaga
Nº 20.422

MIKOHN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Darío Adrián Leiman, nacido el 11 de noviembre de 1975, soltero, argentino, comerciante, DNI Nº 24.872.954; y b) Esteban Gabriel Leiman, nacido el 29 de septiembre de 1977, soltero, argentino, comerciante, DNI Nº 25.967.534; ambos constituyendo domicilio en Vidal 2120, Piso 1º "A", Capital Federal; 2) Denominación; MIKOHN S.A.; 3) Domicilio: Mendoza 3043, Capital Federal; 4) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en I.G.J.; 5) Objeto social: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: I) Comerciales: La producción, fabricación, ensamble, compra, venta, comercialización, distribución, importación exportación, intermediación, explotación, alquiler y cualquier otra actividad comercial de todo tipo de productos y equipamiento relacionados con el juego de entretenimiento, parques de diversión, mesas de juego de cartas, ruletas, máquinas tragamonedas, arquitectura y diseño de hoteles casinos, sistemas electrónicos y de computación, sistemas de control contable administrativos de tragamonedas, mesas de juego y ruletas con el apoyo de sistemas de computación y manual, sistemas de vigilancia, sistemas de iluminación interior y exterior, impresión de carteles y vidrios para máquinas tragamonedas, carteles decorativos con o sin iluminación, y display electrónicos para transmisión de imágenes y mensajes, monitores y televisores, para interior o exterior de edificios, sus repuestos, accesorios y otros bienes relacionados con los mismos, ya sean materias primas, materiales, elementos componentes o afines. Asimismo, podrá otorgar licencias o sub-licencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros y adquirir todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Dar en préstamos cosas muebles o inmuebles, suscribir mutuos o préstamos de dinero como acreedor o deudor. Podrá también aceptar y ejecutar mandatos y representaciones. II) Servicios y asistencia técnica: Prestación de servicios de consultoría en general y de asistencia técnica, operativa y de instalación y mantenimiento para los productos arriba mencionados, así como también sobre el manejo, organización, vigilancia y marketing y sobre el uso de los mismos. Podrá también incluir servicios adicionales tales como servicios de comedias y bebidas. III) Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de concesiones o permisos, públicos o privados, vinculados con la actividad de juegos de entretenimientos. IV) Inversión: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse, adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse y financiar negocios comerciales o industriales. Para la realización de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para, por intermedio de sus representantes, adquirir derechos, asumir obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Darío Adrián Leiman; Director Suplente: Esteban Gabriel Leiman. El término de su mandato es de un ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) Sindicatura: no corresponde; 11) Fecha del Contrato Constitutivo: 9 de junio de 1999.

Autorizada - Graciela Alba Haggi
Nº 20.447

MOLINOS RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. de expte. en la IGJ: 228.613/2769. Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28-04-99 se resolvió modificar el artículo 12 del Estatuto social como sigue: "Capitulo III. Administración y Representación. Artículo 12º. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, quienes serán elegidos por el término de dos ejercicios y que se renuevan por mitades cada ejercicio. Esta podrá designar suplentes en igualo menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza automáticamente al primero en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento, u otro impedimento. El directorio funciona con la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores son reelegibles y serán remunerados conforme lo disponga la asamblea. Si se produjeran vacantes en el directorio y no hubiera directores suplentes, los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, o en su caso el Consejo de Vigilancia, podrán por mayoría designar los reemplazantes, los cuales ejercerán sus funciones en forma interina hasta la reincorporación de los sustituidos o hasta que la Asamblea designe los Directores definitivos".

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 15.592

NORMELEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Gregorio Pato, argentino, soltero, empresario, 6/02/52, D.N.I. Nº 10.395.175, dom. en Agüero Nº 1497, 4º P, Dto. "A", Cap. Fed.; y Jorge Luis Ferreira, argentino, casado, empresario, 3/11/40, D.N.I. Nº 4.894.205, dom. en Av. Rivadavia Nº 1984, 3º P, Dto. "D", Cap. Fed. 2) Fecha del Instrumento: 7-06-99, 3) Denominación: NORMELEC S.A.; 4) Domicilio: Tucumán Nº 540, Piso 26, "J", Buenos Aires; 5) Objeto: a) Importación y exportación; b) El proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; c) La compra, venta, fabricación y distribución de artículos, artefactos y materiales eléctricos y electrónicos de todo tipo; d) La recolección y procesamiento de residuos familiares e industriales; e) mediante préstamos con o sin garantía de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 50.000; 8) Administración y fiscalización: Presidente: Mario Gregorio Pato; Vicepresidente: Jorge Luis Ferreira; Síndico Titular: Contador Juan Rubén Reston; Síndico Suplente: Contadora Josefina Nunes. 9) Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 15.533

—ACLARACION—

ON CARE SERVICIOS DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 1 de junio de 1999, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Se comunica que por escritura Nº 127, 27/5/99, ante escribana Silvia Khune…

DEBE DECIR: Se comunica que por escritura Nº 127, 27/5/99, ante Escribana Silvia Persechini…

Nº 18.918

OPENTRADE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Leonardo Langenauer, arg., cas., nac. 25/6/52, empres., dom.: Catamarca 2211, D.N.I. 10.141.123; Claudia Gabriela Cullucar, arg., cas., nac.: 31/5/54, empres., domic.: Catamarca 2221, D.N.I. 11.258.688, ambos de esta Ciudad. 2) Escrit. 8/6/99, Reg. 1580, CF. 3) "OPENTRADE ARGENTINA SA". 4) Cdad. Bs. As. Sede: Pte. Luis Sáenz Peña 310, p. 2, Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las sigtes. actividades. 1) Comerciales: actuando como mayorista o minorista a la compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, permuta, cesión, consignación, distribución, fraccionamiento, transferencia, comisiones y comercialización en general de equipos de computación, equipamientos, componentes, sus partes y accesorios, periféricos, repuestos, todo vinculado a la computación, proyectos y programas relativos a productos, sistemas y servicios informáticos computarizados. Y en general todo tipo de bienes de consumo relacionados con los mismos en general, así como todo tipo de accesorios y periféricos de dichos productos. 2) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, reparación, fabricación, ensamblaje, de toda clase de equipos de computación, periféricos, sus partes, accesorios, repuestos y bienes de consumo en general relacionados con los mismos, así como de todo tipo de accesorios y periféricos de dichos productos, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras. 3) Servicios: mediante la confección y/o comercialización de programas de computación, realización de estudios, asesoramientos, procesamiento de datos y/o documentación, organización, aplicación de sistemas de información computarizada y el desarrollo y aplicación de informática en general. Almacenamiento de documentación comercial. 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresa o sociedades, adquisición y/o participación accionaria en sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtas. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros; mandato: 3 ejerc. reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Leonardo Langenauer. Director Suplente: Claudia Gabriela Cullucar. 9) Presid. o Vice-presid. en su caso. 10) 30/7 c/año.

La Escribana
Nº 15.581

PARQUE IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Abelardo Eiras, casado, argentino, comerciante, nacido el 7/8/1942, DNI Nº 4.399.905, y Cuit Nº 20-04399905-3, dom. en Gaspar Campos número 2851, San Miguel, Prov. de Bs. As.; y

Víctor Orlando Andrade, argentino nac., viudo, comerciante, nacido el 25/8/1930, DNI Nº 14.245.707, y Cuit Nº 20-14245707-6, dom. en República de Eslovenia Nº 1888. 2) Escritura 4-6-1999. 4) Arenales 1673, piso 2º, Dep. "D", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de operaciones sobre inmuebles de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Ejecución de proyectos y obras civiles, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de lo enumerado, proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para vivienda urbanos y rurales y oficinas y establecimientos industriales. Administración, organización y explotaciones de actividades lúdicas, en todos sus géneros, registrando las apuestas en cualquier forma lícita de captación y registro, con los que se puedan instrumentar contratos de apuestas en cualquiera de sus formas actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos, electrónicos o computarizados. Compraventa, importación y exportación de materiales, maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas. Explotación del ramo de Hotelería, tiempo compartido, turismo, restaurantes y anexos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. 6) 99 años Inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1-6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Directorio: Presidente Jorge Abelardo Eiras y Director suplente: Víctor Orlando Andrade. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Rodolfo José Kligmann

Nº 20.385

PETROVAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 3) 11/5/99. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 15.571

15 DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco de Narváez Steuer, argentino, divorciado, 45 años, empresario, DNI. 18758371, M. Coronado 3260, 3, Loft 318, Cap., y Dugway Real State Ltd. con domicilio M.T. de Alvear 624, 1, Cap. 2) Escrit. 25/3/99. 3) 15 DE MARZO S.A. 4) M. Coronado 3260, 3, Loft 318, Cap. 5) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Construcción de obras y edificios sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos Oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionado con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de crédito garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice, o a dos directores debidamente autorizados. 10) 31/12 de c/año. Pres. Francisco de Narváez Steuer, Vice. Félix José Luis Mello y Dir. sup.: Gerardo Manuel Areal.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 20.435

REGINAGUN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA MANDATARIA Y AGROPECUARIA

Asamblea General Extraordinaria 22-2-1999 resolvió aumento de capital y reforma. 7) $ 750.000. 8) Directorio 1/5 titulares y 1/3 suplentes, Prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 20.382

RETAIL PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Compañía Papelera Sarandí Sociedad Anónima Industrial Comercial Inversora Inmobiliaria y Agropecuaria", con domicilio en Sarandí 1567 Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. Nº 654 Lº 50 Tº A de S.A.; "S.J.T. Sociedad Anónima", con domicilio en Córdoba 1345 piso 15 Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 19/5/99 Nº 6953 Lº 5 de Sociedades por Acciones y "Distribuidor Mayorista de Pos S.A.", con domicilio en Santiago de Chile, República de Chile, inscripta en el R.P.C. el 2/6/99 Nº 1145 del Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeros; Constitución: 27/5/99; Domicilio: Av. Córdoba 1345 piso 15, Cap. Fed.; Objeto: las siguientes actividades comerciales: La compra, venta, importación, exportación incluyendo operaciones de leasing y, en general, la comercialización de equipos, sistemas, accesorios y de todo tipo de materiales computacionales y electrónicos, de procesamiento de texto, servicios computacionales y de suministro de los mismos. Servicios: Prestar asesorías de carácter económico, financiero y de marketing, realizar estudios de inversión y proyectos de factibilidad, estudios de carácter computacional y consultorías en general, asumir la representación de toda clase de y categorías de empresas y ejecutar toda clase de comisiones y mandatos. Realizar toda clase de actividades referidas a la capacitación laboral, instrucción, perfeccionamiento y, en general todas aquellas que tengan relación directa o indirecta con la enseñanza y educación en el área computacional a organismos públicos o privados. Tales actividades, cuando así corresponda, serán realizadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a existir, así como la compra venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, sin que ello implique las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 272.000; Administración y fiscalización: Directorio de 4, 6 u 8 miembros titulares por 2 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente Wenceslao Lazo Pastenes, Vicepresidente José María Alvarez Aguilar, Directores titulares: Oscar Scardamaglia y Miguel Angel Zárate. Directores suplentes: Carolina Teresa López Tagle y Rodolfo José Pereira; Representación legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 20.437

ROYAL CANIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 10.12.98 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.100.000 a $ 4.100.000 reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit

Nº 15.631

ROYAL EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 9/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI 8533203, Pje. Bernal 693, CF. Dir. supl: Silvano Luis Franco, arg. solt. 62, empl. DNI 6232917, Pje. Bernal 693, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria - Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación - exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución d/maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos s/derivados, art. de limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía comunicaciones, juguetería, máq. d/computación sus repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros frigoríficos, mineros. h) Organización: espectáculos, representaciones, artísticas. i) Transporte d/personas, mercaderías en gral. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5; Dura: 99 años. Dom: Pje. Bernal 693, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías

Nº15.565

S.E.A. SISTEMAS ELECTRONICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 754 del 9/6/99 ante esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 2292 del Reg. 322 Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ext. del 27/4/98 y 4/6/99 de S.E.A. SISTEMAS ELECTRONICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (Reg. Púb. de Com. 4/11/71, Nº 3890, Fº 210, del Lº 75, Tº A de Est. de S.A) que resolvieron modificar los arts. 3º, 7º y 9º de los Estatutos Sociales los que quedan redactados como sigue: "Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, armado y mantenimiento de productos electrónicos y sus componentes. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materia prima, productos y mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con su objeto industria, explotación de patentes de invención, diseños industriales y marcas de fábrica. Mediante la importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos alimenticios y/o derivados por cuenta propia o de terceros. Mediante la importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos relacionados con la industria automotriz, autopartes, partes componentes, inclusive automotores y vehículos en general. Mandatos y servicios: Mediante organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero orientado a la incorporación en las empresas de sistemas electrónicos. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de sus fines tiene plena capacidad jurídica para realizar operaciones, actos y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 4 años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un director suplente, este último reemplaza al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo integran y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Como garantía de su gestión, cada director depositará en la caja de la sociedad la cantidad de $ 100 en efectivo, hasta la finalización de su mandato. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, sin que sea necesario reformar los estatutos, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Nº 15.530

SOFARA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 9/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI 8533203, Pje. Bernal 693, C.F. Dir. supl: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 49, DNI 6431986, Pje. Bernal 693, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Maranza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garages, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación, exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad publicitaria, transp. personas, mercaderías e/gral. f) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. i) Consultora. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Dom: Pasaje Bernal 693, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías

Nº 15.567

TYCO FLOW CONTROL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

TYCO SUBMARINE SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 21.01.99, bajo el Nº 1079, Lº 4 de Socs. por Acciones). Comunica que en AGE por escritura Nº 438 del 9.06.99, se resolvió modificar la denominación, ampliar el objeto, cambiar la fecha

de cierre de ejercicio, reformar del Estatuto los arts. 1º: Denominación: TYCO SUBMARINE SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.; 3º) Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: A) Comercial: La realización de actividades comerciales vinculadas con la construcción, fabricación, instalación, asistencia técnica, tendido y equipamiento de cables, equipos de telecomunicación, redes y cualquier otra actividad respecto de lo ya mencionado relacionada con las telecomunicaciones; B) Importación y exportación de cualquier tipo de material vinculado con las operaciones comerciales que desarrolle la sociedad; C) Financiero: Con o sin sindicación de acciones, el aporte de capitales, propios o tomados en préstamo y ya sea en forma permanente o temporaria, a sociedades constituidas o a constituirse, la compraventa, suscripción y negociación de acciones cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras así como toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades por acciones constituidas o por constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen del objeto las actividades reservadas por la ley a las Entidades Financieras la prestación de servicios de asesoramiento económico financiero y 11º: cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año y aprobar un Texto Ordenado del Estatuto. Al BO por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 15.535

UNIPRES SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 918, del 02/06/99, Fo. 4914, Esc. Elizabeth A. Córdoba, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "UNIPRES SERVICIOS GRAFICOS S.A.". 3) Socios: Román Eugenio Piacentini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/8/73, DNI 23.464.156, domicilio: Perú 1201 de Florida, Pcia. Bs. As. y Ana María Parrilla, argentina, casada, psicóloga, nacida el 5/3/44, DNI 4.831.694, domicilio: Perú 1201, Florida, Pcia. Bs. As.; 4) Sede social: Hipólito Yrigoyen 1264, piso 1o., Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor cartulinas, papeles, figuritas, papeles para regalos, tarjetas navideñas, rompecabezas y todos aquellos artículos comprendidos en la industria gráfica. Industriales: Fabricar, elaborar, producir, reparar, procesar y desarrollar impresiones por sistema off set, tipográfico y todo otro sistema existente en la industria gráfica. Para el cumplimiento de las actividades descriptas, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas; 6) Capital social: $ 50.000 (pesos doce mil) representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 v/n c/u.; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal de la sociedad: presidente o vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550; 10) Ejercicio social: 30/4. 10) Directorio: Presidente: Román Eugenio Piacentini; Director suplente: Ana María Parrilla.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 15.587

VIRTUS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Complementa edicto del 1/6/99, recibo 0044-00019298, aclarando que se modificaron los artículos 8, 10 y 11 del contrato social quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 8. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por uno a cuatro miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, deberá designar por lo menos, un Director Suplente. Su mandato sean titulares o suplentes será por tres ejercicios continuados. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. En caso de constitución múltiple el Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En la primera sesión posterior a su designación el Directorio distribuirá los cargos nombrándose un presidente y un vicepresidente en caso de pluralidad del Directorio. Este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Artículo 10. - Facultades. El Directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar o revocar poderes especiales o generales con facultad de sustituir, para fines de administración o disposición, judiciales u otros, iniciar, perseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente, si existiere, quienes actúan en forma individual e indistinta. Todos los Directores están facultados para absolver posiciones. Artículo 11. Fiscalización. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir anualmente Síndico titular y suplente, o Consejo de Vigilancia en su caso. Inscripta bajo el número 756, Fº 389, Lº 50, tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas el 11/6/57.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h)
Nº 20.373



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Adolfo Emilio Astarita, con DNI Nº 20.697.952, argentino, soltero, comerciante, 30 años de edad, domiciliado en la Calle 417 Nº 585, Berazategui, Pcia. Buenos Aires, Rosa Leonor Kenny, con DNI Nº 11.001.670, argentina, casada, 45 años, comerciante, domiciliado en la Calle 11 Nº 4137, Berazategui, Pcia. Buenos Aires. 2º) Instrumento Privado: Fecha 8/6/1999. 3º) Razón Social: "ADYCA S.R.L." 4º) Domicilio: Pasteur 154, Planta Baja, Dto. "D", Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de materiales eléctricos, centrales, y equipos de telefonía, equipos de alarmas, realizados en todo tipo de inmuebles construidos y en construcción. La instalación y mantenimiento de sistemas informáticos en general, con o sin provisión de elementos, repuestos y materiales. La fabricación, compra, venta, mayorista y minorista, importación y exportación de cualquier tipo de elementos repuestos y materiales relacionados con la actividad. 6º) Plazo de duración: 30 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000.-). 8º) Gerencia Adolfo Emilio Astarita, en forma individual e indistinta. Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9º) Representación Legal: el gerente. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Claudia M. Landívar
Nº 20.467

AGRICULTURA MACEIRA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/6/99. Socios: Ignacio Damaso Maceira, 29 años, argentino, casado, empresario, DNI: 20.187.536, Cuartel VIII, Suipacha; Gonzalo Ignacio Maceira, 27 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 22.592.834, estancia Don Angel, Cuartel VIII, Suipacha. Denominación: "AGRICULTURA MACEIRA HNOS. S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado; tambo, cabañeros y la cría de animales de pedigree. Actividad agrícola, frutícola, forestal, apícola y granjera, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los derivados. Comercialización e instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos generales. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: La Pampa 2149, 8º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 20.388

ALL TERRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 31/5/99. 1) Luis Alberto Marcelo Magnotti, DNI 16.131.327, CUIT 20-16131327-1, domicilio Camarones 3148, Cap. Fed. y Paula Andrea Monzullo, DNI 18.299.512, CUIL 27-18299512-1, domicilio Paroissien 2706, ambos mayores de edad, solteros, arg. comerciantes. 2) ALL TERRAIN S.R.L. 3) Sede Social: Camarones 3148, Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Reparación y mantenimiento, lavado y engrase de vehículos automotores, sus partes y accesorios, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio y de cristales y alineación de direcciones. Servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales. Compraventa, consignación, permuta, representación, distribución, importación y exportación de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, lubricantes, motores, nuevos o usados, productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sus partes y accesorios. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 10.000.- 7) Gerentes: Luis Alberto Marcelo Magnotti y Paula Andrea Monzullo, dos ejercicios. 8) 30/6 de cada año.

Abogada - Analía B. Andreoni
Nº 20.418

AVICOLA GABYKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 62, del 30/4/99, Reg. 1392 de Cap. Fed., protocolizó: 1) Cesión cuotas sociales: Cedentes: Ileana Carina López, y Pablo Gabriel López, ceden: 250 cuotas sociales, cada uno, por la suma de $ 500.- a Gloria Susana Zatti. 2) Aumento de capital social y reforma cláusula. 4a: Aumento de $ 2, aplicando saldos acreedores de socios por $ 59.998.- hasta $ 60.000.- representados por 6.000 cuotas valor nominal $ 10.- c/una, distribuidas e/los socios así: Gloria Susana Zatti, 3.000 cuotas de valor nominal $ 10.- c/una, o sea $ 30.000.-; Pablo Gabriel López, 1.500 cuotas de valor nominal $ 10.- c/una, o sea $ 15.000.- e Ileana Carina López 1.500 cuotas de valor nominal $ 10 c/una o sea $ 15.000.- totalmente suscriptas e integradas; "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil, dividido en seis mil cuotas de un valor nominal de $ 10.- cada cuota, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas, en la siguiente proporción Gloria Susana Zatti, tres mil cuotas o sea treinta mil pesos; Pablo Gabriel López, mil quinientas cuotas o sea quince mil pesos; e Ileana Carina López, mil quinientas cuotas o sea quince mil pesos". 3) Renuncia al cargo de gerentes: Ileana Carina López y Pablo Gabriel López, aceptada por unanimidad, designando gerente a Gloria Susana Zatti, se reforma cláusula 5a. "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social para todos los fines societarios, estará a cargo de un solo socio, quien a tal fin reviste el cargo de gerente, con mandato por tiempo indeterminado el cual será elegido y/o ratificado por la reunión de socios. En su carácter de gerente, el mismo tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso a aquellas que requieren poderes especiales conforme lo dispone el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto 5965/63. Podrán en consecuencia operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con/sin facultades de sustituir y en general ejercer todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía de su gestión, la cantidad de pesos 50.- La fiscalización social será ejercida por todos los socios, quienes deberán reunirse en la sede social como mínimo cada seis meses para considerar la marcha de los negocios sociales. Las resoluciones en su caso serán asentadas y firmadas en el Libro de Actas". 4) Los socios deciden modificar cláusulas 1a. — eliminando el domicilio del contrato y establecerlo en forma extracontractual y la 2a. —ampliación del objeto social—. "Primera: La sociedad se denomina "AVICOLA GABYKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Segunda: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Podrá dedicarse a criadero, distribución, compra, venta y comercialización de aves, huevos y afines por mayor o menor; peladero, faenamiento y eviscerado y podrá proceder al enfriado de los animales faenados adquiridos, cría de caballos, operaciones sobre haciendas generales; b) Importación, exportación, comercialización distribución, compraventa o enajenación por mayor o menor, de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado ovino, porcino, caballar, lanar, semillas, alimentos, forrajes, productos veterinarios, implementos y maquinarias agrícolas, avícolas y agropecuarios, cereales, oleaginosos, carnes, cueros, lanas, fertilizantes y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería y dar productos en consignación, así como la fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja; c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes". 5) Reforma cláusula 3a. "Tercera: La duración de este contrato será de veinte años a contar desde la fecha de su inscripción o sea el 14 de noviembre de 1988, pudiendo a su finalización ser prorrogado por tiempo a determinarse por acuerdo y unanimidad de los socios". 6) Adecuar cláusula 6a. Sexta: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el Balance General que deberá ponerse a disposición de los socios con una anticipación no menor de 15 días a la fecha de su consideración. La asamblea de socios deberá realizarse dentro de los cuatro meses de la fecha de cierre de cada ejercicio comercial. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% para la constitución del Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social. b) El importe que se establezca para remunerar la labor de los gerentes. c) La provisión de obligaciones fiscales y previsionales si correspondiere, y el saldo se acreditará a los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159, primera parte 2do. párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios, se sujetará a lo dispuesto por el artículo 159 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias". 7) Adecuación cláusula 8a. "Octava: Los socios podrán retirarse de la sociedad, debiendo comunicarlo con noventa días de anticipación, en forma fehaciente, teniendo preferencia en la adquisición de las cuotas sociales el/los socios restantes en proporción al capital integrado, debiendo pagarse la parte que le correspondiere al socio cedente en la forma a pactarse en ese momento. En el caso de discrepancia en la determinación del valor de las cuotas, se aplicarán las disposiciones previstas en el artículo 154 de la Ley 19.550 y modificatorias". 8) Adecuación cláusula 10a. "Décima: No obstante lo especificado en la cláusula tercera los socios podrán disolver la sociedad antes del término fijado. En el caso de producirse la disolución de la

sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la liquidación de la sociedad será practicada por los socios gerentes u otros liquidadores que los socios designen a tal efecto". 9) Sede Social: Fijarla en forma extracontractual en Bartolomé Mitre 4464, Capital Federal; Ratificar a Gloria Susana Zatti como Gerente, quedando aceptado el cargo. Quedan subsistentes las cláusulas: 7a., 9a. y 11a. y reorganizado el contrato social. Todo lo expuesto ha sido resuelto por los socios en forma unánime.

Escribana - Lydia Camila Tarditi
Nº 15.568

BRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Rodolfo Blanco, nac. 8/1/63, comerciante, DNI 16.247.153 y María Laura Amante, empleada, DNI 23.044.326, ambos arg., cas., domic. Habana 2725 de Cap. Fed. 2) Esc. 81 del 21/4/99, Reg. 558, Cap. 3) Denominac.: "BRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domic.: Cdad. de Bs. As. Sede social: Salvador María del Carril 2613; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) comercial: compra, venta, importación y exportación de juegos mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos, equipos de computación, audio y video, como así también la de sus partes componentes, y la explotación de bares, cafés y copetines al paso. b) Industrial: fabricación de juegos mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos, equipos de computación audio y video, como así también la de sus partes componentes, sus materias primas y materiales nacionales y/o extranjeros. c) Servicios: Alquiler de juegos mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos, equipos de computación, audio y video, y la reparación de los juegos sus partes y componentes. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 50 años desde la regisr. 7) Cap.: $ 12.000.- 8) 1 o más gtes., soc. o no, mandato por 2 años, reelegibles. Uso de firma: Indist. e individual de cualquiera de ellos. 9) 31-8 de c/año. 10) Gte.: Rodolfo Alberto Blanco, cuyos datos figuran ut supra.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 15.578

CASCADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 8-6-99. 2) Daniel Fernando Cassola, arg., DNI 10.952.181, casado, médico, 13-11-53, Cafayate 4861, Cap. Fed. y Ricardo René Cadenas, arg., DNI 7.618.661, casado, médico, 18-11-48, Pedro Mena 118, Moreno, Pcia. Bs. As. 3) Montiel 5104, planta alta "A", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Actividades comerciales, construcciones, agropecuarias, inversiones. 6) $ 5.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 0,50 cada una, integrando y suscribiendo cada socio 5.000 cuotas por $ 2.500.- cada uno. 7) Transmisión libre de cuotas. 8) Los herederos se incorporan a la sociedad cuando acrediten su condición de tales. 9) Administración y representación por cualquiera de los socios con el cargo de gerente. 10) Las deliberaciones y resoluciones se toman por reunión de socios. 11) Causales de disolución art. 94 LS. 12) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada- Josefa Celia La Greca
Nº 20.442

CEREALES NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 89, Fº 589, fecha: 12/5/99, ante Escribana de Cap. Fed. Sara J. B. de Balbiani, Reg. 1137, a su cargo, Javier Serlik, DNI 25.182.317, cedió a Marcelo Sebastián Rosales, DNI 23.127,849 las 10 cuotas que tenía como único y total aporte societario, por la suma de $ 5.200.- Marcelo Sebastián Rosales y Carmen Villaverde en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad, resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en 200 cuotas sociales de $ 100.- valor nominal cada una, que ha sido suscripto íntegramente por los socios en las siguientes proporciones: Carmen Villaverde, suscribe 190 cuotas e integra en este acto el 25% o sea pesos 4.750.- y Marcelo Sebastián Rosales, suscribe 10 cuotas e integra en este acto el 25%, o sea pesos 250, ambos en efectivo. El saldo será integrado en efectivo por los socios dentro de los dos años contados desde la fecha de inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia". Declarando asimismo que las restantes cláusulas quedan vigentes y sin modificación alguna.

Escribana - Sara Josefina B. de Balbiani
Nº 15.607

CONSTRUCCIONES PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Mario Ramón Brítez, parag., soltero, nacido 16/1/65, construct., DNI 92.929.315 con domicilio en Brunet s/nro. y José Martí, Merlo, Bs. As. y Darío Ramón Palacio Brítez, parag., soltero, nacido 12/12/73, construct., DNI 93.278.562 con domicilio en Peyret 1600, Merlo, Bs. As., constituida el 3/6/99 como "CONSTRUCCIONES PARANA SRL" con domicilio en Tte. Benjamín Matienzo 1731, 6to. "E" Cap. Fed. y como objeto social se dedicará por cta. propia y/o 3ros. a: ejec. proyectos, construc., administr. y realiz. de obras y edificios, b: Inmobiliaria: compra-vta., permuta, explot., locación de inmuebles propios o de 3ros., c: compra-vta., import./export. de mat. p/construcción, d: Mandataria: Ejerc. de representac., mandatos y toda locac. de serv. y asesoram. Duración: 99 años dde. la inscrip. en la IGJ. Capital Social: $ 10.000.- (diez mil), 100 cuotas de $ 100.- c/u. Suscriptas: 50 cuotas c/u de los socios, integrándose el 25% en efectivo. Gerentes (Admin. y Repr. legal): Mario Ramón Brítez y Darío Ramón Palacio Brítez por el término de 3 ejerc.

Autorizado - Marcelo C. Cafferata Feni
Nº 20.365

ECOCET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/7/95 - Nº 4943 - Lº 103. Informa que: por contrato privado del 27/5/99, el Sr. Leandro Javier Sosa, cede, vende y transfiere al Sr. Pablo Ricardo Rossi, D.N.I. 25.478.268, CUIT 20-25478268-9, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1976, soltero, comerciante, domiciliado en Bilbao 3224, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad o sea 600 cuotas y el Sr. Gastón Pablo Bisso, cede, vende y transfiere al Sr. Daniel Mari Rossi, D.N.I. 25.478.269, CUIT 20-25478269-4, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1976, soltero, comerciante, domiciliado en Bilbao 3224, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad o sea 600 cuotas. En virtud de la cesión el capital queda conformado de la siguiente forma: Pablo Ricardo Rossi: 600 cuotas y Daniel Mario Rossi: 600 cuotas. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes y los cesionarios en su calidad de socios entrantes asumen su calidad de gerentes. Los nuevos socios acuerdan por este acto modificar la sede social y establecen la misma en la calle 10 sin número y Avenida Antártida, Terminal de Omnibus de Retiro, Cuarto Puente, Primer Nivel, Capital Federal.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 15.594

EDIFICIO JUNCAL 1682

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Silvia Irene Mittelman, arg., viuda, nac. 20/3/54, empresario, dom. Av. Gral. Indalecio Chenaut, D.N.I. 11.181.304; Néstor Eduardo Vain, arg., cas., nac. 17/10/48, médico, domic. Av. Gral. Indalecio Chenaut 1831-1º, D.N.I. 7.377.283, María Inés Lucía Cubas, arg., divorc., nac. 3/9/51, psicoanalista, domic. Arenales 2896, 3º "A", D.N.I. 6.719.563, Graciela Noelia Rodríguez, arg., cas., nac. 18/10/53, empresaria, domic. Juramento 2089, 2º "211", Víctor Daniel Du-Brovsky, arg., soltero, médico, nac. 7/10/44, domic. Av. Angel Gallardo 80-1º "A", D.N.I. 4.441.885 y Adrián Esteban Fried, arg., soltero, psicólogo, nac. 14/6/69, domic. Jorge Newbery 3323, 4º "A", D.N.I. 20.987.667, todos de Cap. Fed.; 2) Escrit. 18/5/99 Reg. 558, CF; 3) "EDIFICIO JUNCAL 1682 S.R.L."; 4) Domic. Cap. Fed. Sede: Av. Juncal 1682; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Comercial: compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria de la construcción. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este contrato; 6) Duración años desde la insc.; 7) Cap.: $ 20.000; 8) 2 gtes. socios o 3º, por el término de duración de la sociedad; Uso de Firma: forma conjunta; 9) Cierre Ejerc. 30/4 c/año; 10) Gte. Silvia Irene Mittelman y Néstor Eduardo Vain, cuyos datos constan al principio.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 15.579

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES IBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 21/5/99, el Sr. Marcelo Daniel Potap cedió la totalidad de sus cuotas a Rubén Potap, manteniendo su calidad de socio gerente en la sociedad, modificándose el artículo quinto del contrato social.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 15.600

FARBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 131 del 13/4/1999 se dispuso la renuncia del Sr. Andrés Nicolás Farfallini al cargo de Gerente, quedando como única Gerente Julia Matilde Farfallini, adecuación del signo monetario, del capital social, aumento de capital, fijación del domicilio social y reforma de los arts. 1º, 4º y 5º. Se aumenta el capital de la suma de $ 4 a la suma de $ 90.000 siendo dicho aumento de $ 89.996. Se fija el domicilio social en la calle Simbrón 4991 Cap. Fed. Primero: La sociedad se denomina "FARBA S.R.L.". Cuarto: El capital social es de $ 90.000 dividido en 18 cuotas de $ 5.000 cada una. Quinto: La sociedad será administrada por dos o un socio Gerente que pueden ser socios o no de la sociedad. 24/12/1976 Nº 3586 L 72 de S.R.L. El Autorizado.

Guillermo A. Symens
Nº 20.393

FARMACIA SOCIAL SU BEL DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26/5/99, Jorge Terren cedió su parte comanditada y renunció a la administración, se transformó la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación anterior: FARMACIA SOCIAL SU BEL DIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE. Denominación actual: FARMACIA SOCIAL SU BEL DIA S.R.L. No hubo socios recedentes. Se aumentó el capital social de $ 1,5 a $ 10.000. Sede social: Av. Rivadavia 5360, Cap. Fed. Duración: 15 años desde la inscripción en IGJ. Cierre del ejercicio social: 31/5 de c/año. Gerentes: ambos socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad: Juan Carlos Fontana, arg., LE 4.400.247, casado, nac. 24/11/32, dom. Luis María Campos 1244, 1º, Cap. Fed. y Carlos Alberto Caponi, arg., LE 4.094.355, casado, nac. 25/11/42, dom. Av. Santa Fe 2781, 7º A, Cap. Fed.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 20.392

HIPER MAGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31/5/99 el Sr. Jorge Luis Casagrande cedió, vendió y transfirió 9200 cuotas soc. al Sr. Antonio Francisco Martínez, arg., divorciado, comerciante, DNI 11.114.107, 24/5/54, dom. Sarmiento 2001, 1º "11", Cap. Fed. CUIT 20-11114107-0; y el Sr. Héctor Daniel López, cedió, vendió y transfirió 800 cuotas soc. al Sr. Maximino Tomás Lario González, español, soltero, comerciante, DNI 93.751.372, 5/10/48, dom. Callao 1975, CUIT 20-93751372-1; reformándose la cláusula 4 del contrato social. Inscripta bajo el nº 4399 Libro 102 de S.R.L. el 22/6/95.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 20.372

JOAQUIN G. GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/6/98, con firma certific. ante Reg. 1726 de Cap. Fed., Gustavo Adolfo García, cedió a Socios Joaquín García García y Ana María Rivas de García, las cuotas sociales que tenía, 50 en total, 25 cuotas a cada socio. El cedente renuncia a su cargo de gerente. Se modifica art. 4º: Capital social: Pesos 1.500, dividido en 150 cuotas de $ 10 c/u. Integración: 25% en efectivo.

Escribano - Lucas Luis Baglioni
Nº 15.584

KACALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 28/2/96 el Sr. Sergio Iglesias D.N.I. 18.134.225, renuncia al cargo de gerente y transfiere las 5 cuotas que tiene de la firma Kokalo S.R.L. al Sr. Alejandrino Céspedes D.N.I. 2.970.730 argentino, nacido el día 2/4/1917, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem Nro. 884 Piso 1 Dto. 102 de Capital Federal, designar Gerente al Sr. Alejandrino Céspedes. Cláusula Cuarta: El capital social es de pesos dos mil, divididos en veinte cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Alejandrino Céspedes, cinco cuotas y el Sr. Pedro Samuel Aguirre quince cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de su inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento que se completará la integración. Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no por el término de 5 ejercicios siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965 año 1963. Décimo Primera: Para el cumplimiento del objeto social, las actividades que así lo requiera, los socios en este estado acuerdan: A) Establecer la sede social en Av. Leandro N. Alem Nro. 884 Piso 1 Dto. 102 de esta Capital Federal. B) Designar gerente al Sr. Alejandrino Céspedes. C) Designar a Alejandrino Céspedes y al Sr. Sergio Iglesias para que pueda tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones que indique Inspección General de Justicia otorgando el instrumento que fuera necesario, acompañar y desglosar documentación a los fines de la inscripción de la presente.

Gerente - Alejandrino Céspedes
Nº 15.627

KATACO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 4/6/99, el socio Luis Oscar Estela, vende, cede y transfiere 1000 cuotas y el socio Antonio Luis Kalitko vende, cede y transfiere 1000 cuotas ambos al socio Francisco Antonio Soraci. Se reforma el artículo Cuarto. KATACO'S S.R.L. Inscripción: 8/1/99 Nº 212 Lº 110 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 20.363

KOCALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 28/2/96 el Sr. Jorge Norberto Abud D.N.I. 10.533.938, renuncia al cargo de gerente y transfiere las 5 cuotas que tiene de la firma Kocalo S.R.L. al Sr. Pedro Samuel Aguirre, D.N.I. 11.890.369 y Catalina González, D.N.I. 4.852.711, renuncia al cargo de gerente y transfiere las 10 cuotas sociales que tiene la firma KOCALOS S.R.L. al Sr. Pedro Samuel Aguirre DNI 11.890.369 argentino, casado, nacido el día 20/11/1955, con domicilio en Av. Leandro N. Alem Nro. 884 Piso 1 Dto. 102 de Capital Federal. Asimismo se reformaron siguientes cláusulas: Cláusula Cuarta: El capital social es de pesos dos mil, divididos en veinte cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Sergio Iglesias, cinco cuotas y el Sr. Pedro Samuel Aguirre quince cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de su inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento que se completará la integración. Décimo Primera: Para el cumplimiento del objeto social, las actividades que así lo requieran, los socios en este estado acuerdan: A) Establecer la sede social en Av. Leandro N. Alem Nro. 884 Piso 1 Dto. 102 de esta Capital Federal. B) Designar gerente al Sr. Sergio Iglesias. C) Designar a Pedro Samuel Aguirre y al Sr. Sergio Iglesias para que pueda tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones que indique Inspección General de Justicia otorgando el instrumento que fuera necesario, acompañar y desglosar documentación a los fines de la inscripción de la presente.

Socio - Pedro Samuel Aguirre
Nº 15.625

LA ALMEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 298, Fº 1861, el 8/6/99, Reg. 1509 de Cap. se constituyó "LA ALMEJA S.R.L.". Socios: Claudia Susana Occhipinti, argentina, nac. el 16/9/60, divorciada, DNI 14.316.684, comerciante, CUIT 27-14316184-3, dom. en Verminio 2044, S. Fernando, Bs. As., y Miriam Liliana Fama, argentina, soltera, nac. el 20/1/63, comerciante, DNI 16.237.011, CUIT 27-16237011-7, dom. en Vito Dumas 176, Tigre, Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La explotación de restaurantes con o sin bar, casa de comidas, grills, pizzería, panquequería, panchería, hamburguesería, choricería, sandwichería, snack bar, cervecería, café bar, pubs, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de catering y toda actividad relacionada con la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este contrato. Capital: $ 3.000, rep. por 3000 cuotas de $ 1 c/u y de 1 voto por cuotas. Representación legal: Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Gerentes: Claudia Susana Occhipinti y Miriam Liliana Fama. Sede Social: Ecuador 367, P. 7, "E", Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 20.355

LAS AMARILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Alberto Santiago, casado, Cnel. Mont. 2543, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As., LE 4.991.860, 1/9/48 y José Luis Mura, viudo, LE 4.588.975, Echeverría 7903, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; ambos arg., choferes y mayores de edad. 2. 3/5/99. 3. LAS AMARILLAS S.R.L. 4. 10 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. Objeto: Prestación del Servicio público de transporte de pasajeros, a realizar dentro del territorio de la República Argentina y especialmente en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Podrá comprar y vender los automotores adecuados para la prestación del servicio, nuevos o usados, muebles, raíces, semovientes y cualquier otra clase de útiles o valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos con empresas ya establecidas, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. Podrá efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros bancos oficiales o particulares; efectuar operaciones de comisiones, representaciones, mandatos. 7. 30/6 de cada año. 8. Gerentes: José Luis Mura. 9. Dom. Legal: Rivadavia 2540, Cap. Fed. 10. Capital Soc.: $ 4.000.- dividido en 2 cuotas de VN $ 1.000.- c/u.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 20.451

LAS TRES Z CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Blasido Zorrilla Rojas, parag., cas., 11/2/50, construc. DNI 92.339.906, y Perfecto Zorrilla Rodas, parag., cas., nacido 18/4/53, construct., DNI 92.174.405, ambos con domicilio en Bonifacio Grifford 1032, Bs. As. Constituida el 3/6/99 como "LAS TRES Z CONSTRUCCIONES S.R.L." con domicilio en Medrano 636 Cap. Fed. y como objeto social se dedicará por cta. propia y/o 3ros. a: ejec. Proyectos, construc., administr. y realiz. de obras y edificios, b: Inmobiliaria: Compravta., permuta, explot., locación de inmuebles propios o de 3ros. a: Compra-vta., import./export., de mat. p/construcción, d: Mandataria: Ejerc. de representac., mandatos y toda locac. de serv. y asesoram. Duración: 99 años dde. la inscrip. en la IGJ. Capital Social: $ 12.000.- (doce mil), 120 cuotas de $ 100.- c/u. Suscriptas: 60 cuotas c/u de los socios, integrándose el 25% en efectivo. Gerentes (Admin. y Repr. legal): Blasido Zorrilla Rodas por el término de 3 ejerc.

Autorizado - Marcelo C. Cafferata Ferri
Nº 20.366

LESTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 4 de junio de 1999, se constituyo LESTON S.R.L. Socios: Christian U. Riquelme Torres, paraguayo, casado, comerciante, D.N.I. 92.340.751, del 25/9/68, de 30 años; Sergio C. Contreras, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 21.803.091, del 3/8/70, de 28 años. Objeto: Dedicarse a la compraventa, consignación, comercialización, representación —por sí o a través de terceros—, alquiler, importación y exportación de elementos de computación y de productos electrónicos, de accesorios, programas y maquinarias. Se dedicará también a la instalación, mantenimiento, venta del servicio, y servicio post venta, como así también a la contratación de seguros inherentes al rubro mencionado. Capital: $ 2.000 (pesos dos mil) rep. por 200 ac. De un v/n de $ 10 c/u. El Sr. Christian U Riquelme Torres suscribe 100 cuotas de $ 10 c/u o sea $ 1.000; y el Sr. Sergio C. Contreras suscribe 100 cuotas de $ 10 c/u o sea $ 1.000 con dcho. A voto c/acc. Gerentes: Christian U. Riquelme Torres, y Sergio C. Contreras. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Pablo Martín Zubcov
Nº 20.463

LIBRERIA JAPONESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/6/73, Nº 934 Fº 63 L 68. Comunica que por Escritura Pública 19 del 11/5/99 se dispuso la cesión de cuotas renuncia, designación de Gerentes y reforma, Seiko Otsuka de Oyama, cede, vende y transfiere, 1600 cuotas, a favor de Itsuko, Tachibana, de Otsuka, japonesa, viuda, comerciante, nacida el 28/9/46, con D.N.I. 93.267.451, domiciliada en San Luis 3317 Cap. Federal. La Sra. Seiko Otsuka de Oyama, renuncia a la Gerencia quedando designada en su reemplazo, Itsuko Tachibana de Otsuka y Néstor Martín Otsuka. Tercera: El capital se fija en la suma de $ 0,0000003.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 20.395

LIVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: 1) Diego Fabián Linari, DNI 12.290.355, argentino, F. nac. 25/7/58, casado, ingeniero, domic. Haedo 1128 Vte. López, Alejandro Velasco, DNI 14.614.715, argentino, F. nac. 8/9/61, casado, comerciante, domic. Magariños Cervantes 5215 Cap.; 2) 9 de junio de 1999; 3) LIVECO S.R.L.; 4) Av. Callao 468 1º 7; 5) Objeto: Por sí, por terceros o asoc. a terceros: Constructora: La ejecución de proyectos de dirección, administración, realización, construcción y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles, subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización, urbanización, organización, locación y administración de inmuebles. 6) 99 años; 7) $ 2.000; 8) Gerentes: Diego F. Linari y Alejandro Velasco. Duración: término de la sociedad. Uso firma: indistinta. Fecha cierre ejerc.: 31 de mayo.

Autorizado - Luis A. Guevara
Nº 15.540

MAXIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/2/92 Nº 815 Lº 95 S.R.L. Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 1/6/99 entre Oscar Alberto Ziembar, Julio Raúl Ziembar y Roberto Basilides Peñalba Arias, únicos socios de "MAXIMA S.R.L.", resuelven: Julio Raúl Ziembar y Roberto Basilides Peñalba Arias, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 800.- a Oscar Alberto Ziembar y a María Isabel Ziembar, 38 años, argentino, soltera, lic. en genética, DNI 14.593.809, Alvarez Prado 2854 Morón; renunciando ambos a su calidad de socios gerente. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social, designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.200.- Quedan designados gerentes Oscar Alberto Ziembar y María Isabel Ziembar. Se establece sede social en Viamonte 1668 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 20.390

MEGONIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/5/1999 Gerardo Domingo Racciatti, cedió a Ramón Eugenio Aguirre, 18/8/1953, casado, arg., comerciante, Sarmiento 2905, 8º p. Cap. Fed., DNI. 10.817.464 las 66 cuotas que poseía. Raúl González cedió a Norma Beatriz Ferreira, 1-1-1962, casada, arg., comerciante, Sarmiento 2905, 8º p., Cap. Fed., DNI 14.825.802 las 34 cuotas que poseía, renunciando ambos a la Gerencia. Reforma: 4) Sarmiento 2095, 8º p., Cap. Fed. 9) Ramón Eduardo Aguirre y Norma Beatriz Ferreira, designado Gerentes, en forma indistinta.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 20.384

METZERPLAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 10/5/99, Eduardo Marcelo Langer cedió a Daniel Eduardo Waitman y Kawamura Fujio, el total de sus 7.500 cuotas de $ 1.- c/u VN de "METZERPLAS ARGENTINA S.R.L.". Renunció Eduardo Marcelo Langer como Gerente. Ratif. Gtes.: Daniel Eduardo Waitman y Kawamura Fujio. Modif. Art. 4º: Cap. $ 10.000 div. 10.000 cuotas $ 1.- VN c/u. Susc. e integr.: 5.000 c/socio. La Sociedad. Datos de Inscripción de la sociedad: 14/8/96 Nº 6814 Lº 105 de SRL.

Abogado - Leandro S. Burzny
Nº 15.555

MODERNO BAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación artículo tercero: Instrumento privado 9/6/99, se reúnen Gustavo Javier Lis, argentino, casado, nacido 26/2/71, comerciante, DNI 22042369, domiciliado en Avda. Cabildo 2499, Capital Federal; Gabriel Hernán Lis, argentino, soltero, nacido 10/2/78, comerciante, DNI 26280855, domiciliado en Colón 3022, V. Ballester, Ptdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As. y Flora Szechter, argentina, casada, nacida 4/2/42, comerciante, DNI 4299568, domiciliada en Vidal 1950, 4º, "B", Capital Federal. Que han resuelto modificar el artículo tercero, del contrato de constitución de "MODERNO BAZAR S.R.L." de fecha 13 de mayo de 1999, el que queda redactado de la siguiente forma: Objeto a) Comercial: mediante compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, artículos de librería, juguetería, mimbrería, plantas naturales y artificiales y muebles para cocina, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también de agencias y concesionarias; b) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social.

Autorizado - Gustavo Javier Lis
Nº 15.585

NAPPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 24/5/1999 se dispuso la cesión de cuotas: Luis Pereira González, cede, vende y transfiere la totalidad de las 150.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Pascual Paladino y María Pereira González, quienes las adquieren en partes iguales, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. 20/5/1991 Nº 4030 Lº 94 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 20.396

NEW PATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 160 del 21/5/99. Socios: Zulma Graciela Acosta, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.299.934, Jovellanos 889 Capital; Silvia Lilian Aguirre, 36 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 14.996.369, Jovellanos 889 Capital. Denominación: "NEW PATH S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Financiera. Importación y Exportación. Comercial: comercialización por cualquier medio de equipos, repuestos y accesorios de computación, video, audio y electrónica en general. Prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrollo e implementación de sistemas. Inmobiliarias. Capi-

tal: $ 12.000. Administración: Silvia Lilian Aguirre. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Jovellanos 889 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 20.389

POWER PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación. Por Inst. Priv. 4-6-99 se rectifican los datos del Sr. Sixto Ledesma DNI 11.066.168, arg., solt., 46, comerc., Diagonal 103 Nro. 749 V. Lynch, San Martín Bs. As. 2) Industrial y Comercial: fabricación de software y hardware y su comercialización, y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de hardware y software y otros insumos tecnológicos y/o electrónicos. Financieras por el aporte e inversiones de y a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociaciones de acciones, títulos y valores excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. c) Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no sean en estado natural, elaborados o manufacturados. d) Contraer y ejercer mandatos. e) Producir y comercializar publicidad en cualquier medio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 15.570

RED NET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 170, 9/6/99. Jorge Ricardo Constela, 35 años, soltero, DNI 16559128; Jorge Constela, 67 años, casado, LE 4079168, ambos argentinos, asesores de seguros, Paraguay 419 2º 5. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Computación, informática y diseño: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, fabricación, programación, asesoramiento, diseño, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamiento tecnológico, marcas, insumos, confección, administración y registro de Dominios protocolos y cualquier tipo de elementos, derechos o soluciones relacionados con la red Internet; inclusive hardware y software, como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing, en la prosecución de estos fines. Producción, asesoramiento e intermediación en todo tipo de seguros. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación. 4) $ 10.000. 5) 31/12. 6) Gerentes: los socios. 7) Paraguay 419 2º 5.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 20.369

SALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31 de Mayo de 1999, se constituyó SALENA S.R.L. Socios: Crotolari Mara Estela, argentina, soltera, nacida el 4/11/74, con DNI 24.366.222, licenciada en comercialización, domiciliada en Jujuy 1068 Piso 6, Capital Federal y Crotolari Marcela, argentina, soltera, nacida el 27/10/76, con DNI 25.558.190, comerciante, domiciliada en Jujuy 1068, Piso 6, Capital Federal; Capital Social: Pesos $ 15.000; Plazo: 10 años desde su inscripción; Sede social: Bernardo de Irigoyen 1560 Capital Federal; Objeto: Venta por mayor y menor de revistas, novelas, cuentos infantiles y afines; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Organo de Administración: Se designa gerente a la socia Estela Mara Crotolari.

La Socia Gerente
Nº 15.582

SOLARES DE ARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 21/5/99, el Sr. Marcelo Daniel Potap cedió la totalidad de sus cuotas de Rubén Potap, manteniendo su calidad de socio gerente en la sociedad, modificándose el artículo quinto del contrato social.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 15.603

TELESWITCH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. de 19/05/99; Carlos Gustavo Rocha, arg. casado, DNI 23.149.563, calle 160 Nº 2942, Berazategui, Prov. de Buenos Aires; Miguel Angel Castillo, arg., soltero, DNI 16.900.209, calle Navarro Nº 2176 Cap. Fed. 3) TELESWITCH ARGENTINA S.R.L. 4) Compra venta, permuta, consignación, leasing, alquiler de centrales telefónicas, de productos informáticos, eléctricos y telefonía satelital así como sus accesorios, productos y subproductos y todas las actividades atinentes a las mismas. Importación y exportación de centrales telefónicas, accesorios periféricos, aparatos telefónicos ya sean de líneas, como celulares y accesorios de los mismos, productos informáticos, eléctricos y todo lo atinente a los mismos. Ejercer mandatos y representación. Distribuciones y consignaciones e intermediaciones, gestiones de negocios nacional y/o extranjero. Realizar préstamos de dinero, a particulares como a sociedades, emitir bonos, debentures sometiéndose a las leyes vigentes. Realizar servicios técnicos, abonos y mantenimientos, reparaciones, reacondicionamiento de aparatos telefónicos, satelitales inalámbricos, productos informáticos, eléctricos. 5) $ 2.000,00. 6) Administración y representación por los socios como gerentes. 7) Firma indistintas. 8) 28 de febrero de cada año. 9) Sede Social: Viamonte 2354 1 piso Dto. "D", Cap. Fed.

Abogado - Jorge A. Accinelli
Nº 20.444

TOR-MAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Antonio José Caserta, italiano, nacido el 28-05-46, divorciado, empresario, DNI 92.411.954, domiciliado en Cnel. Vidal 3646, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Adrián Gustavo Caserta argentino, nacido el 01-03-72, soltero, empresario, DNI 22.750.001, domiciliado en Cnel. Vidal 3646, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; y Ariel Sebastián Caserta, argentino, nacido el 24-01-78, soltero, empresario, DNI 26.488.433, domiciliado en la calle Cnel Vidal 3646, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 07-06-99. 3) TOR MAG S.R.L. 4) Lavalle 1569 8º Of. 819, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero a las siguientes actividades: a) La fabricación, importación, exportación y venta de todo tipo de calzados, de indumentaria y de elementos de marroquinería, sus elementos y materiales integrantes o complementarios y las maquinarias utilizadas en su fabricación, sus repuestos o partes integrantes. b) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de enero de cada año. Se designa gerente a: Antonio José Caserta.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 20.362

WAKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 13/03/92, Nº 1783, Lº 95 de SRL. Se comunica que por Esc. 971, del 8/6/99, Fº 5196, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, la socia María Bardi, cede y transfiere a Alejandra Gabriela Haimoff, arg., soltera, comerciante, nacida el 11/05/72, DNI 22.657.016, domicilio Bouchard 2220, Olivos, Pcia. Bs. As., las 40 cuotas que tiene y le corresponde y el Socio Juan Sebastián Sánchez, cede y transfiere a la misma persona la cantidad de 1.900 cuotas que tiene y le corresponde. Asimismo los socios resolvieron: 1) Modificar la denominación social por "COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS S.R.L." y dar nueva redacción al art. 1º; 2) Modificar el objeto social y dar nueva redacción al art. 4º el que queda así redactado: "Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Distribución de productos fotográficos, rollos, cámaras descartables, etc., además de servicios de revelado, pilas, material de escritura, y otros productos o servicios masivos comercializados en puntos semifranquiciados; B) Ejercicio de representaciones y mandatos. Para todos aquellos actos que la ley o reglamentaciones especiales exijan profesionales con títulos habilitantes, serán ejercidos por quienes cumplan con tales requisitos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos"; 3) Designar gerentes a ambos socios Juan Sebastián Sánchez y Alejandra Gabriela Haimoff y 4) Cambiar la sede social trasladándola a la calle Vuelta de Obligado 2935, Piso 1º, Dto. "C", Capital Federal.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 15.586



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BRISA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº 773, Fº 161, Lº 242. Por Asamblea del 2-12-98, la sociedad procedió a confirmar, regularizar y reconducir la sociedad, aumentar el capital y reordenar los estatutos. Duración: 20 años. Capital: $ 30.000. Objeto: Realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora: La compra, venta, arrendamiento, locación, construcción y administración de casas, departamento o inmuebles, propios o de terceros, que estén sujetos al régimen de propiedad que rija en el presente o en lo sucesivo. Comercial: La explotación de negocios de playas de estacionamiento, garaje, hotel, locales, comerciales y/o de oficina. Teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones.

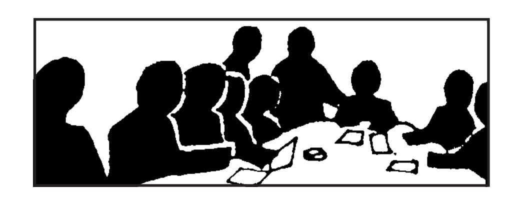
Autorizado - Duran Costa
Nº 20.378

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS, de conformidad con el Título V, Artículo 26, Inciso (F), Título XI, Artículos 41, 42, 43, 44 y 45, Título XII, Artículos 49 y 50 del Estatuto Social, invita a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 1999 a las 19 horas, en nuestra sede social de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1119 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de marzo de 1999.
3º) Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente y Vicepresidente, 2 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes, todos ellos por el término de 2 años y 2 Revisores de Cuentas, por un año.
5º) Dar a conocer a viva voz, por intermedio de la Comisión Electoral y Escrutadora, los resultados del escrutinio.
6º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretarios.
7º) Temas varios.

Presidente - Ana Martha R. de Tignanelli
Secretaria - Elena A. de Tapia
e. 17/6 Nº 15.563 v. 17/6/99

"C"

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES DE CLASES A Y B

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a las Asambleas Especiales de Clases A y B que tendrán lugar el día 6 de julio de 1999 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de Directores titulares y suplentes de las Clases A y B.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de junio de 1999 inclusive.

e. 17/6 Nº 15.630 v. 24/6/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 1999 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de junio de 1999 inclusive.

e. 17/6 Nº 15.629 v. 24/6/99

CIRCULO OFICIALES DE MAR

RECTIFICACION CONVOCATORIA

CF 231. Rectificación de la publicación del día 9/6/99 correspondiente al Recibo Nº 0043-00014911/12, referente a la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 13.7.99, una vez finalizada la Asamblea Extraordinaria reservada:

DONDE DICE: "PUNTO 3) Considerar la tramitación llevada a cabo para la adjudicación a la empresa EQUITAS MEDICA S.A. de los servicios de Seguro de Sepelio, Seguro de Vida y Prestaciones Médico Asistenciales".

DEBE DECIR: "PUNTO 3) Considerar la tramitación llevada a cabo para la adjudicación a la empresa EQUITAS MEDICA S.A. de los servicios de Seguro de Sepelio, Seguro de Vida y Prestaciones Médico Asistenciales y que la administración de dichos servicios, en el futuro, sea canalizada a través de la Institución".

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo
e. 17/6 Nº 15.532 v. 17/6/99

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.J.G. bajo Nº 8995 Libro 119 Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de julio de 1999, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Regente Palace Hotel, Salón Imperio, Suipacha 964, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea para considerar la documentación del art. 234 inc. 1º, fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.98).
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Resultado del ejercicio cerrado el 31.12.98.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente del Directorio - Roberto Mario Marino
e. 17/6 Nº 15.544 v. 24/6/99

"D"

DANILO CLAUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DANILO CLAUT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 3º piso, Oficina 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 3º piso, Oficina 301, Capital Federal

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.

Presidente - Rita Claut
e. 17/6 Nº 20.469 v. 24/6/99

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA Sociedad Anónima (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

CUIT 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093. Se convoca a los Sres. Accionistas de EDEFOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones de las causales que motivaron la convocatoria fuera de los términos previstos en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros de acuerdo al art. 31 de los estatutos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 30 de junio de 1999, a las 18 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 17/6 Nº 15.572 v. 24/6/99

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a la 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de junio de 1999 inclusive.

e. 17/6 Nº 15.632 v. 24/6/99

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1999 a las 10 horas, en Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representantes de accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los accionistas tenedores de acciones de adjudicatarios, y de un Director Suplente por los tenedores de acciones de participación, en reemplazo de los integrantes del cuerpo renunciantes, para completar el mandato de los salientes.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 17/6 Nº 20.401 v. 24/6/99

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ: 5.565. Libro 99 Tomo A de S.A. Convócase a accionistas de PEMARJO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5.7.1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria en Defensa 2330, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital mayor a un quíntuplo.

Vicepresidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 17/6 Nº 4861 v. 24/6/99

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 4692. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de julio de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum

suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1829, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la presentación en Convocatoria de Acreedores de la Sociedad por Acta de Directorio del 26.5.99.
2º) Ratificar nombramiento de Directorio de fecha 23.3.99.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente - Beatriz Bonsergent
e. 17/6 Nº 20.450 v. 24/6/99

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 8 de julio de 1999, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs. en el domicilio de la calle Maipú Nº 471, 3º piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo.
2º) Emisión de acciones, autorización al Directorio para fijar la época de emisión, forma y condiciones de pago.
3º) Fijar el término a partir del que correrá el plazo de 30 días dentro del cual los Sres. Accionistas podrán hacer uso del derecho a suscribir acciones de manera preferencial y en proporción a su actual tenencia.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar y suscribir el Acta.
Datos de Inscripción 21.4.94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 17/6 Nº 15.633 v. 24/6/99

"T"

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1999 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 16 de julio de 1999, ambas a las 19 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 963, piso 7, Of. 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción del capital.

Presidente - Noemí Lamuraglia
e. 17/6 Nº 15.552 v. 24/6/99

TRANSPORTE CO BA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 78463. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1999 a las 10 hs. en nuestra sede social Mariano Acosta 145, 2º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/72 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Análisis de los resultados obtenidos y distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente - Daniel Rigueiro
e. 17/6 Nº 4852 v. 24/6/99

"U"

UNION DE TRABAJADORES DE EMPRESAS PRIVADAS DE LIMPIEZA

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 13 del estatuto del Sindicato UNION TRABAJADORES DE EMPRESAS PRIVADAS DE LIMPIEZA - (U.T.E.P. Lim) - se comunica a los Señores Afiliados de la realización de la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 25 de junio de 1999 a las 18:00 hs. en Aristóbulo del Valle 1795, 1º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta con el Sr. Presidente y Secretario de la misma.
2º) Elección de tres miembros titulares para conformar la Junta Electoral que se ocupará de la confección del padrón electoral y fiscalización de las primeras elecciones generales de Autoridades del Gremio que se convocó para el 2 de setiembre de 1999.
3º) Elección de tres miembros suplentes. Comisión Directiva.

Secretario de Actas - Isidoro A. Córdova
e. 17/6 Nº 20.374 v. 17/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A. Cap. Fed. Avisa que: Manuel Cerqueiro, con domicilio en España 665, Florida Pcia. de Bs. As. transfiere el Fondo de Comercio de un hotel, sin servicio de comida, sin personal, sito en AV. DE MAYO 1277, piso 3º, Cap. Fed., a Nina Manaenkova, en comisión, con domicilio en Pablo Giorello 857, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 15.577 v. 24/6/99

"B"

Alberto Jorge Fernández, martillero y corredor público, con oficinas sitas en Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, calle San Lorenzo 1509, Dto. "B", avisa que el señor Marcelo Andrés Fruhwirth, con domicilio en la calle Boedo Nº 352/56, Cap. Federal vende libre de deuda y/o gravamen, el negocio de Elaboración de Productos de Panadería, con venta directa al público, sito en la calle BOEDO Nº 352/56, Capital Federal, a María Inés Marchese Palazzo, Hugo Vicente Pollo y Víctor Oscar Machado, con domicilio en la calle Arregui 6595, 6º piso Dto. C. Cap. Federal. Reclamos de ley domicilio de partes mi oficina.

e. 17/6 Nº 20.419 v. 24/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCESORIOS G.D.T. S.R.L.

La sociedad ACCESORIOS G.D.T. S.R.L. por reunión de socios de fecha 28 de marzo de 1999 decidió establecer su sede social en Casafoust 625, Cap. Fed.

Abogado - Ariel David Gueiser
e. 17/6 Nº 20.403 v. 17/6/99

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas tenedores de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" y de acciones preferidas 6% acumulativo con participación adicional que a partir del 24 de junio de 1999 se abonará la segunda y última cuota del dividendo en efectivo a su favor, que por el ejercicio social cerrado al 30-6-98 aprobara la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 1998.

La segunda cuota del dividendo en efectivo a abonarse, representa para las acciones ordinarias el 5% sobre el valor nominal de cada acción con derecho al cobro y para las acciones preferidas el 2% sobre el mismo valor. En ambos casos se liquidará en dólares estadounidenses billete a razón de un peso igual a un dólar.

La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Buenos Aires, junio 11 de 1999. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 17/6 Nº 15.554 v. 17/6/99

"B"

BANCO FRANCES S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO FRANCES S. A. (el "Banco"), celebrada el 27 de abril de 1999 y por el Directorio del Banco en la misma fecha, se hace saber a los Accionistas que el Banco ofrece en suscripción un total de 23.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones en circulación de la misma clase (las "Acciones Ofrecidas").

1. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ofrecidas deberá ser ejercido por los titulares mediante presentación del formulario correspondiente en la Caja de Valores S. A., Sarmiento 299, Buenos Aires, o en sus sucursales en el interior del país, en el horario de 10 a 17 horas salvo el último día del Período de Suscripción Preferente en el cual el horario será de 10 a 15 horas.

2. El período de suscripción preferente comenzará a las 10 horas del día siguiente a la tercera publicación de este aviso en el Boletín Oficial, y finalizará el día 2 de julio a las 15 horas (el "Período de Suscripción Preferente").

3. El precio de suscripción de las Acciones Ofrecidas será el que resulte de sumar a su valor nominal ($ 1) la prima de emisión que el Directorio fije dentro de un rango comprendido entre un mínimo del 50% y un máximo del 130% del promedio ponderado por volúmenes de negociación de las cotizaciones registradas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores al día de fijación del precio de suscripción (el "Precio de Suscripción"), todo ello en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 27 de abril de 1999. En ejercicio de dichas facultades, en su reunión del 27 de abril de 1999 el Directorio ha fijado la siguiente metodología para la determinación del Precio de Suscripción con una anticipación de tres días hábiles al comienzo del Período de Suscripción Preferente, el Banco informará a la BCBA para su publicación en el Boletín Diario de dicha Asociación el precio de referencia inicial no vinculante (el "Precio de Referencia Inicial"), el cual será determinado teniendo en cuenta el precio ponderado por volúmenes de negociación de las acciones del Banco en la BCBA en los días inmediatos anteriores y las condiciones generales del mercado. Dicho Precio de Referencia Inicial podrá ser modificado por el Banco durante el Período de Suscripción Preferente teniendo en cuenta (i) la evolución del precio de cotización de las acciones del Banco en la BCBA y (ii) las indicaciones del precio al que estarían dispuestos a suscribir Acciones Ofrecidas recibidas por parte de los accionistas y demás tenedores de cupones al momento del ejercicio de sus derechos de preferencia, en cuyo caso el Banco informará dicha modificación en forma inmediata a la BCBA para su publicación en el Boletín Diario de dicha Asociación.

El sexto día del Período de Suscripción Preferente, inmediatamente después de finalizadas las operaciones bursátiles en la BCBA, el Banco informará a la BCBA el precio máximo por encima del cual no podrá fijarse el Precio de Suscripción final del Período de Suscripción Preferente. El Banco arbitrará las medidas para que luego de informar dicho precio máximo se puedan realizar operaciones de negociación de cupón de suscripción de Acciones Ofrecidas durante al menos dos días hábiles bursátiles.

Inmediatamente después de finalizado el Período de Suscripción Preferente y no más tarde del inicio de operaciones bursátiles del primer día hábil siguiente, el Banco determinará el Precio de Suscripción de las Acciones Ofrecidas teniendo en cuenta (i) el último Precio de Referencia informado, (ii) la evolución del precio ponderado por volúmenes de negociación de la acción del Banco en la BCBA durante el Período de Suscripción Preferente, (iii) las suscripciones e indicaciones de precio recibidas de parte de los accionistas al momento de ejercer sus derechos de preferencia y acrecer, y (iv) el nivel máximo del precio de suscripción anunciado por el Banco al término de las operaciones del sexto día del Período de Suscripción Preferente. El Precio de Suscripción así determinado regirá para todas las Acciones Ofrecidas suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, con prescindencia del precio de referencia informado durante dicho período. Dicho Precio de Suscripción será informado por el Banco a CNV y la BCBA para ser publicado en el Boletín Diario de dicha Asociación, con anterioridad al inicio de operaciones del primer día hábil inmediatamente siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente.

4. Las Acciones Ofrecidas deberán integrarse en pesos al contado en dinero en efectivo dentro de los tres días hábiles contados a partir del último día del Período de Suscripción Preferente.

5. Las Acciones Ofrecidas podrán ser suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia por los titulares de dicho derecho de preferencia al precio de suscripción que fije el Banco y en proporción a sus respectivas tenencias al momento de la suscripción, correspondiéndoles una Acción Ofrecida por cada 8,1144 acciones actualmente en circulación. A tal efecto, juntamente con la cantidad de Acciones Ofrecidas que deseen suscribir, deberán indicar el precio de suscripción al que estén dispuestos a suscribir dichas acciones, o no indicar precio alguno y obligarse a suscribir dichas acciones al Precio de Suscripción que finalmente fije el Banco de conformidad con el mecanismo que se describe en el punto 3 del presente y del prospecto de emisión.

6. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones Ofrecidas no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente en proporción al número de Acciones Ofrecidas suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A tal fin, los accionistas deberán indicar en el formulario de suscripción la cantidad de Acciones Ofrecidas que deseen suscribir en ejercicio del derecho de acrecer y el precio de suscripción al que estén dispuestos a ejercer dicho derecho, el cual será el igual al que indicarán para la suscripción de Acciones Ofrecidas en ejercicio de su derecho de preferencia, o no indicar precio alguno y obligarse a suscribir dichas Acciones Ofrecidas al Precio de Suscripción que finalmente fije el Directorio del Banco. El Banco informará a la BCBA para su publicación en el Boletín Diario de dicha Asociación, dentro de los dos días hábiles siguientes a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la cantidad de Acciones Ofrecidas a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer.

7. Las Acciones Ofrecidas deberán integrarse en pesos al contado en dinero en efectivo, en Caja de Valores S. A., sito en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, o en cualquier dependencia del interior; dentro de los tres días hábiles contados a partir del último día del Período de Suscripción Preferente.

8. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera del Banco con relación al último estado contable presentado ante la BCBA.

9. Las Acciones Ofrecidas representan el 12,3237% del capital social del Banco a la fecha.

10. Las Acciones Ofrecidas suscriptas serán acreditadas dentro del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo antes indicado para su integración, en las cuentas en Caja de Valores S. A., que los accionistas indiquen o en la cuenta correspondiente del Libro de Registro de Acciones del Banco llevado por Caja de Valores S. A., sujeto a la efectiva integración de las mismas en tiempo y forma.

11. Si al término del Período de Suscripción Preferente aún quedaran Acciones Ofrecidas sin suscribir en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer, el Directorio del Banco determinará oportunamente el destino a dar a dichas acciones, pudiendo decidir el ofrecimiento inmediato a terceros al Precio de Suscripción en las condicio-

nes de colocación que oportunamente determine o la cancelación de esa porción de la emisión.

12. Toda la información referida a la situación económica y financiera del Banco, así como las condiciones de esta Oferta, se hallan incluidas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Reconquista 199, la sede social del Banco.

13. La oferta pública ha sido autorizada con fecha 10 de junio de 1999 por la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.

Vicepresidente - Antonio Martínez Jorquera

e. 17/6 Nº 15.548 v. 22/6/99

BERNEY CONSULTORES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. 532 del 9-6-99, Reg. 520 CF se protocolizaron Actas de Reunión de Socios del 31-5-99 donde se fijó sede social en Peña 2396, piso 2, of. 5, Cap. Fed. y del 1-6-99 donde renunció al cargo de gerente Mónica Beatriz del Punta y se designó gerente a María Celia Castro Feijoó.

Escribano - Juan Pablo Britos

e. 17/6 Nº 15.622 v. 17/6/99

BLUE WAY S.A.

Comunica que por asamblea del 23-11-98 nombró su nuevo directorio con los siguientes integrantes: Presidente: Macos Jorge Zlotnik. Director Suplente: Jorge Ernesto Las.

Escribano - Hernán Liberman

e. 17/6 Nº 15.604 v. 17/6/99

"C"

CARTONTECNICA S.R.L.

Nº 2942 Fo. 143 Lo. 21 de S.R.L. Conforme reunión de socios de fecha 13-5-99, la sociedad resolvió aceptar las renuncias de los gerentes Esteban Abud y Orlando Aquiles Rauddi; ratificar la aceptación de la renuncia del gerente Justino Pahor de fecha 15-3-96, y la del gerente Américo Vicente Fullin de fecha 19-1-98. Se designa Gerente a Mauricio Juan Bugna.

Autorizado - Durán Costa

e. 17/6 Nº 20.377 v. 17/6/99

CASELAND INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta 21-5-99 CASELAND INT. S.A. designó como Rep. de su Sucursal a Marcelo A. Sansoe, DI 18.459.230, arg., soltero, comerciante, 14-4-66, Independencia 1081, C. Olivia, S. Cruz, cesando como tal J. D. Bernabeu.

Representante - Marcelo A. Sansoe

e. 17/6 Nº 20.465 v. 17/6/99

CHACO BAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta R.P.C. 13-11-80 Nº 3716 Lº 82 de S.R.L. Por resolución unánime del 2-6-99 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad por imposibilidad de cumplir el objeto; 2) Liquidadores: Demetrio Petroff y José Luis Sotelo; 3) Aprobar el Balance Final, de cuyos resultados surge que no hay pasivo alguno a cargo de la sociedad, y resolviendo distribuir $ 9.108,86 entre los socios a prorrata de su participación social; 4) Designar a José Luis Sotelo para que se encargue de la conservación de los libros.

Abogada - María G. Losada de Fernández

e. 17/6 Nº 20.423 v. 17/6/99

"D"

DEGRIS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2-6-99 DEGRIS S.A., resolvió establecer una Sucursal art. 118 LSC sin asignación de capital. Domicilio: Cerrito 46 P. 12 A Bs. As. Rep.: Héctor P. Frizza, DI 4.836.952, arg., divorciado, comerciante, 7-3-35, Padre Fray 1902, Moreno, Pcia. Bs. As.

Representante - Héctor Pascual Frizza

e. 17/6 Nº 20.468 v. 17/6/99

DEWELL S.A.

Expte. 1.666.113. Hace saber que por A.G.O. del 9-6-99 renunciaron los Sres. Ezequiel Germán Calvo y Delia Hinez Villalba, a los cargos de Presidente y Director Suplente. Fueron electos en el mismo acto: Mateo de Jesús Espinoza Román Director Titular - Presidente; Benjamín de Almeida, Director Suplente. Buenos Aires, 11 de junio 1999.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 17/6 Nº 20.416 v. 17/6/99

"E"

ECHEVERRIA PLAZA S.A.

Número Correlativo 1.567.896. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 26-2-1999 se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y proyecto de distribución, nombrándose liquidador al señor Curt Brandstadter.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

e. 17/6 Nº 15.620 v. 17/6/99

ECOLIMPIEZA S.R.L.

Nº 9367 Lº 101 de S.R.L. Conforme cesión de cuotas de fecha 23-12-98, la sociedad aceptó la renuncia del gerente Enrique Saavedra. Se designa Gerente a Hugo Carlos Guffanti.

Autorizado - Durán Costa

e. 17/6 Nº 20.379 v. 17/6/99

"F"

FEDSUR S.A.

Comunica que por acta del 16/4/99 cambió Presidente: María de la Paz Caradonti, 23 años, D. N. I. 25.317.033. Suplente: María Agustina Caradonti, 21 años, D. N. I. 26.348.771, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Libertad 1698, 6º, Capital, en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda, Expte. 1.664.445.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 17/6 Nº 15.575 v. 17/6/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 8 de junio de 1999 ha decidido otorgar la categoría AA+ a los Bonos Clase "C" emitidos por la Provincia de Entre Ríos. Esta calificación corresponde a la emisión de los Bonos Clase "C" c/Garantía de Coparticipación Federal de Impuestos de la Provincia de Entre Ríos; cuya autorización fue otorgada por la Ley Nº 8918. Se trata de bonos Clase "C" por un total de valor nominal de $ 70 millones divididos en siete series: Serie 1 - 1995 $ 13 millones, Serie 2 - 1995 $ 22 millones, Serie 1 - 1996 $ 20 millones, Serie 2 - 1996 $ 15 millones, Serie 1 - 1997 por un monto de $ 20 millones, la Serie 2 - 1997 por $ 2.5 millones, Serie 1 - 1998 por $ 1.2 millones, Serie 2 - 1998 por $ 1.2 millones y Serie 3 - 1997 por $ 15 millones. La coparticipación se afecta mensualmente en un fideicomiso constituido a tal efecto, donde el Banco de Entre Ríos (BERSA) actúa como fiduciario. Es importante destacar que la presente calificación se refiere a los Bonos Clase "C" y la misma se fundamenta en la estructura de la emisión, que cuenta con garantía de coparticipación. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de pago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que ella no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del emisor o relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, mientras que las alteraciones del campo económico, le acarrearan una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 17/6 Nº 15.624 v. 17/6/99

"G"

GABACOR S.A.

Por Acta de Directorio del 30-4-99 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Ruiz Huidobro 3405, 3º 15, Capital; nombrando Representante a Antonia Groszek, LC. 4.633.595.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 17/6 Nº 20.426 v. 17/6/99

GODOT S.A.

Conforme Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 4/6/99, el Organo Administrador quedó integrado: Presidente: Luis Alberto Díaz, Director Suplente Ricardo Alberto Gutiérrez.

Presidente - Luis A. Díaz

e. 17/6 Nº 15.564 v. 17/6/99

"H"

HIGH COMM S.A.

Por Acta de Directorio Nº 22 Unánime de fecha 13/10/98 se modificó la sede social de "HIGH COMM S.A." de Guatemala 5776, de Cap. Fed. a Humboldt 170/72 también de Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci

e. 17/6 Nº 15.610 v. 17/6/99

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS PATAGONICAS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 9 de INDUSTRIAS QUIMICAS PATAGONICAS S.A. de fecha 8 de junio de 1999, se designaron directores titulares y suplentes. Por Acta de Directorio Nº 26 de fecha 8 de junio de 1999, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, Daniel Roberto Campagna; Vicepresidente, Mario Jorge Orts; Director Titular, Ricardo Miyazono; Director Suplente, María Verónica Benedetti.

Abogado - María Verónica Benedetti

e. 17/6 Nº 15.537 v. 17/6/99

"J"

JALAPEÑO S.R.L.

Insc. 25/8/97, Nº 6251, L. 107, T. S.R.L. Hace saber por un día que por Escrit. del 19/5/99, que por desvinculación de Noemí Haydée Portela, de la sociedad, queda designada Gerente Suplente Erika Marina Oltmann.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 17/6 Nº 20.434 v. 17/6/99

"K"

KAVIRA S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina bajo el art. L. 19.550. Representante Guido Patricio Cuenca, L. E. 4.705.587. S. Social, Av. Córdoba 1233, Piso 10º A, Capital Federal.

Guido Cuenca

e. 17/6 Nº 15.590 v. 17/6/99

"L"

LIBURG INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta 3/6/99 LIBURG INT S.A. estableció una Sucursal art. 118 LSC sin capital. Domicilio: Sucre 1268, Bs. As. Rep. Roberto R. Beroldo, D.I. 11.976.841, arg., casado, comerciante, 16/6/54, Sucre 1268, Bs. As.

Representante - Roberto Rubén Beroldo

e. 17/6 Nº 20.466 v. 17/6/99

"M"

MAREMAGNUM S.A.

6/1/98 Nº 195 Lº 123 Tº A. Disolución y liquidación social. Acto privado del 21.5.99 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 18.5.99, los accionistas de MAREMAGNUM S.A. resuelven declarar disuelta la sociedad, aprobar el Balance General de Liquidación y Distribución Final al 30.4.1999 y nombrar como liquidador y depositario de los libros y papeles de la sociedad al señor Jorge Antonio Alarcón.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 17/6 Nº 20.381 v. 17/6/99

MAZZEO E HIJOS S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28.5.99, Fernando Gabriel Mazzeo y Diego Pablo Mazzeo, renunciaron al cargo de gerentes y se designaron gerentes a Carlos Eduardo Mazzeo y Eva Haydee Galeano, quienes aceptaron los cargos.

El Autorizado

e. 17/6 Nº 20.406 v. 17/6/99

MELOAR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 22.10.98 y Acta de Asamblea de fecha 26.10.1998 por renuncia del Sr. Ignacio Pío Rospide al cargo de Director Suplente, se designan para integrar el mismo como Presidente, Javier Alberto Lowenthal; Vicepresidente, Alberto Lowenthal y Director Suplente, Sra. Beatriz Haydee Muscia. 22/9/1993 Nº 9105 L. 113 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/6 Nº 20.394 v. 17/6/99

"N"

NALLAND GROUP S.A.

Por Acta de Directorio del 22.4.99 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Bahía Blanca 3765, Capital, nombrando Representante al Presidente del Directorio, Ramón Enrique Tadeo Grunauer, DNI 5.592.296.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 17/6 Nº 20.427 v. 17/6/99

NOR VISION S.R.L.

Hace saber por un día que por escritura de fecha 17.3.99, quedó designada como gerentes de la sociedad la Srta. Ana María Pilegi. Inscripción: 30/10/96 Nº 9233 Lº 105 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 17/6 Nº 20.431 v. 17/6/99

NOSOLAR S.R.L.

De conformidad a la escritura 137 del 30.4.99 ante escribana María del Pilar Lamota, Registro 1089, Cap. Fed., el Sr. José Emilio David ha renunciado a su cargo de gerente desde el 30.4.99 en la sociedad NOSOLAR S.R.L.

Escribana - María del Pilar Lamota

e. 17/6 Nº 15.602 v. 17/6/99

"O"

OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A.

(IGJ Nº 1.638.526). Se comunica que por reunión de Directorio del 30 de marzo de 1999, se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 961, piso 7º "D", Capital Federal.

Autorizado - Guillermo José Cervio

e. 17/6 Nº 20.445 v. 17/6/99

"P"

PLISATEX S.A.

Se hace saber por un día que PLISATEX S.A. por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27.11.98 eligió autoridades y por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15.1.99 se produjo la renuncia de un Director, quedando finalmente constituido el Directorio por: Presidente, Alberto Enri-

que Halabi y Director Suplente, Susana Halac de Halabi; actas protocolizadas por escritura 518 del 9.6.99, Folio 1266 del Registro Notarial 464 de Cap. Fed.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
e. 17/6 Nº 20.412 v. 17/6/99

PLUS - TAPES S.A.

Se hace saber que por esc. Nº 1240 del 27.5.99, Folio 4000 del Reg. 726 de esta Cdad., la soc. PLUS - TAPES S.A. protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20.5.99 que designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 20.5.2002. Pres.: Ricardo Javier Potasiewicz. Dir. Suplente: Alejandro Potasiewicz.

Escribano - Martín Peragallo
e. 17/6 Nº 15.608 v. 17/6/99

PROSEGUR S.A.

Comunica que por esc. Nº 42 del 7/6/99, Reg. 1718, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22.4.99 en la cual se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Graciano Alvarez Sánchez (Presidente), Amadeo Nicolás Juncadella (Vicepresidente), Amadeo Francisco Juncadella (Director Titular), María Cristina Gut (Directora Titular), Juan Cocci (Director Suplente) y Nora Beatriz Gut (Directora Suplente); y se designó al nuevo Directorio de la Sociedad quedando constituido de la siguiente forma: Presidente, Horacio Reyser (argentino, 28.3.70, ingeniero, casado, DNI 21.447.637, dom. Obispo Terrero 2871, San Isidro, Prov. Bs. As.); Vicepresidente, Carlos Rodríguez (argentino, 1.3.39, escribano, casado, LE 4.290.522, dom. Maipú 836, piso 7º, Cap. Fed.); Directores Titulares, Norberto Morita (argentino, 6.12.47, ingeniero, casado, LE 8.273.393, dom. Schaffino 2037, piso 3º, Cap. Fed.), Marcelo Jorge De Pasquale (argentino, 16.11.53, contador público, casado, DNI 10.138.473, dom. Hipólito Yrigoyen 1090, Vicente López, Prov. Bs. As.), Nora Gut (argentina, 23.5.49, empresaria, soltera, DNI 6.531.128, dom. Rodríguez Peña 1271, piso 1º "B", Cap. Fed.), Paulo Cosentino (argentino, 23.2.64, ingeniero, casado, DNI 16.729.974, dom. Barrio Los Senderos, Tortuguitas, Prov. Bs. As.) y Directores Suplentes, Juan Cocci (argentino, 28.2.50, empresario, casado, LE 8.315.383, dom. José Mármol 50, piso 3º "B", Cap. Fed.) y María Cristina Gut (argentina, 31.8.49, empresaria, divorciada, LC 4.482.512, dom. Presidente Quintana 475, piso 7º "14", Cap. Fed.). Por Acta Nº 266 del 23.4.99 se aceptaron dichos cargos. Inscripta el 12 de setiembre de 1978 bajo el número 3244, Libro 88, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

Escribano - José María Rolandi
e. 17/6 Nº 20.375 v. 17/6/99

"R"

RATNEY CORP. S.A.

Por Acta de Directorio del 17-5-99 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Salguero 3090, Capital; nombrando Representante al Presidente del Directorio, Jorge Aldo Giménez DNI 12.756.250.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 17/6 Nº 20.425 v. 17/6/99

RESENT S.A.

Comunica que por acta del 16-12-98 cambió Presidente: Eduardo Francisco Aispuru, 31 años, DNI 18.241.787, Bv. Galvez 1852, 4º A, Capital. Suplente: Ricardo Enrique Rivera, 30 años, DNI 20.149.910, Francia 1231, Santa Fe, ambos argentinos, casados, abogados en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.659.447.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/6 Nº 15.574 v. 17/6/99

"S"

SABIL Sociedad Anónima

ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL
(ART. 118 LEY 19.550)

Por Esc. 240 del 7-6-99, Fº 1291, Reg. 610 de esta ciudad, se transcribió el Acta de Directorio del 6-4-99 en la que resolvió establecer una sucursal de SABIL SOCIEDAD ANONIMA en la Rep. Argentina. Repres. Legal y Apoderado: Raúl Antonio Trotta, arg., casado, militar retirado, 3-7-43, DNI 7.735.596, CUIT 20-07735596-1, Parera 62, Cap. Fed. Sede: Alicia M. de Justo 1180, 2º, Of. 202, Cap. Fed. No se asignó capital. Cierre ejerc.: 30/6 cada año.

Escribano - Augusto E. Delpech
e. 17/6 Nº 15.557 v. 17/6/99

SERVICIO SATELITAL S.A.

R.P.C. 18-12-92 Nº 12.448 Lº 112 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 10-3-99 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Michael J. Mazza; Vicepresidente: Juan Carlos de la Iglesia; Directores titulares: Alan Freece, Carlos García Díaz y Alberto Mario Chague; Directores suplentes: Erez Antebi, Ehud Orgil, Michael Rattagan, Juan Martín Arocena y Jorge Domingo Manrique Peyran.

Autorizada - María José Pérez van Morlegan
e. 17/6 Nº 15.635 v. 17/6/99

SEVEN POWER S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30-11-98 en "SEVEN POWER S.R.L.". Se ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador al Sr. Juan Carlos Vuelva.

Abogada - María E. Domínguez Rubio
e. 17/6 Nº 15.595 v. 17/6/99

SIBONEY S.A.

Se hace saber por un día que SIBONEY S.A. por Asamblea Ordinaria de Accionista del 21-4-97 eligió autoridades y por Asambleas de Accionistas del 24-7-97 y 17-6-98 se produjeron renuncias y nombramiento de reemplazantes en el Directorio, quedando finalmente constituido por: Presidente Susana Halac de Halabi y Director Suplente Alberto Enrique Halabi; actas protocolizadas por escritura 517 del 9-6-99, Folio 1261 del Registro notarial 464 de Cap. Fed.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
e. 17/6 Nº 20.410 v. 17/6/99

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A.
TELECOM INTERNACIONAL S.A.
TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A. (antes TELEFONICA SERVICIOS GLOBALES S.A.)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA-TELINTAR S.A.", con sede social en calle 25 de Mayo 457, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de setiembre de 1990, bajo el número 6128, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "TELECOM INTERNACIONAL S.A.", con sede social en la calle Alicia Moreau de Justo Nº 50, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de junio de 1998, bajo el Nº 4256 del libro 1, de Sociedades por Acciones; y la sociedad "TELEFONICA LARGA DISTANCIA ARGENTINA S.A." (antes TELEFONICA SERVICIOS GLOBALES S.A.), con sede social en la calle Tucumán 1, 18º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1996, bajo el número 8102, del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 8 de junio de 1999, aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión que los respectivos Directorios aprobaron con fecha 7 de junio de 1999, por el cual "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA-TELINTAR S.A." se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse, una parte, con "TELECOM INTERNACIONAL S.A." y, la otra parte, con "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA-S.A.".

De acuerdo con los Balances al 30 de abril de 1999 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo de "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA-TELINTAR S.A.", es de pesos quinientos sesenta y dos millones ciento cincuenta y seis mil quinientos ocho ($ 562.156.508); y su pasivo, es de pesos ciento veintisiete millones ciento cincuenta y ocho mil cuarenta y siete ($ 127.158.047). La valuación del activo de "TELECOM INTERNACIONAL S.A.", es de pesos doce mil ($ 12.000); y su pasivo, es de pesos cero ($ 0,00). La valuación del activo de "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." es de pesos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro ($ 47.654); y su pasivo, es de pesos treinta y nueve mil trescientos noventa y siete ($ 39.397).

De "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA -TELINTAR S.A.", se transfieren a "TELECOM INTERNACIONAL S.A.", según Balance al 30 de abril de 1999, del activo, la suma de pesos doscientos setenta y nueve millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres ($ 279.253.443); y del pasivo, la suma de pesos sesenta y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos doce ($ 61.754.212); y a "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." se transfiere, del activo, la suma de pesos doscientos ochenta y dos millones novecientos tres mil sesenta y cinco ($ 282.903.065); y del pasivo, la suma de pesos noventa y tres millones ochocientos noventa y ocho mil noventa y ocho ($ 65.403.835).

Como consecuencia de la reorganización, "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA-TELINTAR S.A." se disolverá sin liquidarse, cancelándose la totalidad de sus 870.000.000 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una, representativas del capital social de $ 87.000.000. "TELECOM INTERNACIONAL S.A." y "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." aumentan sus respectivos capitales en la suma de pesos cuarenta y tres millones quinientos mil ($ 43.500.000) cada uno. En consecuencia, "TELECOM INTERNACIONAL S.A." pasará a tener un capital de pesos cuarenta y tres millones quinientos doce mil ($ 43.512.000) y "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." pasará a tener un capital de pesos cuarenta y tres millones quinientos cincuenta mil ($ 43.550.000). En Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los artículos 84, inc. 3º y 88 incs. 5º y 6º de la Ley 19.550.

Nº correlativo IGJ: "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S.A.": 1.524.111.

Nº correlativo IGJ: "TELECOM INTERNACIONAL S.A.": 1.651.352.

Nº correlativo IGJ: "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.": 1.623.340.

Apoderado - Alejandro J. Amendolara Bourdette
e. 17/6 Nº 15.538 v. 22/6/99

TOWARD ATLANTIC S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 13-5-99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Gregorio Tenuta. Sede: Av. Corriente 818 de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/4.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 17/6 Nº 20.399 v. 17/6/99

"V"

VOSSLOH-SCHWABE LATINOAMERICA S.R.L.

Expte. Nº 1.666.746. Por esc. 423 del 11-6-99, Reg. 310 CF, se designó a: Pablo Augusto Cervetto, como Gerente de la sociedad.

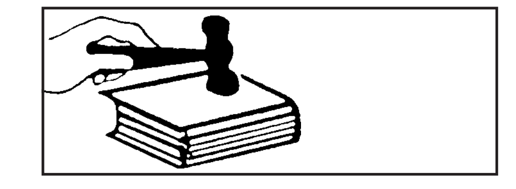
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/6 Nº 15.580 v. 17/6/99

"W"

WLL ARGENTINA S.R.L.

RPC: 31-8-98, Nº 6899, Lº 109 de S.R.L. Comunica que en reunión de socios del 27-5-99, se aceptaron las renuncias de los Sres. Luis María González Lanuza y Mariano Cruz Lucero a sus cargos de Gerentes y se designó al Sr. Bradley Tyler Johnson como Gerente, por tiempo indeterminado.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 17/6 Nº 15.613 v. 17/6/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 24 de junio de 1999, a las 8:30 horas en Lima Nro. 265, piso 12 de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Damonte, Nilda Beatriz, un automotor dominio BQR 974, marca Fiat, modelo Duna SD/1997; 2) Lareu Matos, Alfredo, un automotor dominio SRZ 542, marca Fiat, modelo Duna SDL 1.3/1993; 3) Villalva, Leonor Beatriz, un automotor dominio BRJ 633, marca Peugeot, modelo 205 GLD/1998; 4) Ortiz, Alicia Raquel, un automotor dominio BWZ 859, marca Peugeot, modelo 504 SL/1998; 5) Candia Ferreyra, Remigio Daniel, un automotor dominio BII 963, marca Fiat, modelo Duna CSDAA/1997; 6) Brian, Juan Carlos, un automotor dominio BSS 720, marca Fiat, modelo Duna SXAA 1.6/1997; 7) Montagnoli, Laura Patricia, un automotor dominio TDA 388, marca Fiat, modelo Tempra SC/1993; 8) Sambonini, Julio Argentino, un automotor dominio BRX 713, marca Fiat, modelo Palio EL5P 1,6/1998; 9) Cruz, Hugo Orlando, un automotor dominio BVF 645, marca Fiat, modelo Duna S 1.4/1997; 10) Speeroni, Félix Osmildo, un automotor dominio BZF 287, marca Fiat, modelo Siena ELD 4p/1998; 11) Cepeda, Fernando Hugo, un automotor dominio AXD 047, marca Ford, modelo Fiesta CLX/1996; 12) Dini, Néstor Mario, un automotor dominio BNQ 085, marca Fiat, modelo Palio HL 5p 1.6 16v/1997; 13) Ferreyra, Juan Pablo, un automotor dominio BJL 968, marca Peugeot, modelo 405 GLI 1.8/1997; 14) Carava, Gustavo Adolfo, un automotor dominio CMN 026, marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.6 MPFI/1998; 15) Tynan, Alicia Inés, un automotor dominio BIR 821, marca Alfa Romeo, modelo 164 3.0/1996. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 17/6 Nº 20.464 v. 22/6/99

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 28 de junio de 1999, a las 13:40 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., por ejec. prenda contra Transexpres S.A., un camión marca Grosspal, modelo G-660, motor marca Perkins, dominio TST 949 (C 1.775.653), año '94, sin caja térmica. Base U$S 28.000, de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. En el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara 1245, Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, Imp. Nac. y prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 17/6 Nº 620 v. 22/6/99

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 24.6.99, 8:30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastarán:

Contra	El siguiente bien:	Dominio
ESTEBAN, ENRIQUE	FIAT UNO CS 3P/97	BFB 086
UGRINA, MARIA E.	FIAT UNO CSAA (3P)/97	BHV 155
LATRIGLIA, PAOLA S.	FIAT UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BMU 264
FERNANDEZ, HECTOR	FIAT SIENA HLD 4P/97	BOA 157
FERNANDEZ, JORGE	FORD ESCORT GL 1.8/97	BEM 399
FAGIOLI, GUSTAVO	RENAULT CLIO RL D 5PDA/98	BYV 922
NISTICO, FRANCISCO	FIAT SIENA EL 4P/97	BMT 899
SANCHEZ, ANGEL A.	FIAT DUNA SD/97	BEZ 494
URETA, DANIEL	FIAT SIENA HL 4P/98	BTH 552
VILLAGRA, RAMON	FIAT DUNA SD/97	BSO 201
HOLRKAMP, C.	FIAT UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BKD 471
LUCERO, DANIEL	FIAT PALIO 1.6 SPI/97	BQX 732
VAZQUEZ LADO, JOSE	RENAULT CLIO RT/96	AVN 743
BONETTI, CLAUDIO	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI/97	BTW 770
ARECO, FELIX J.	RENAULT 19 RE D AA DIERC/98	CBX 380
CAMOS, CARLOS	FIAT SIENA ELD 4P/98	CGU 016
BELLENE, STELLA MARIS	FIAT UNO TREND 1.5 1.E/93	M 300.543
MARTINEZ ZURITA, HUGO F.	FIAT SIENA EL 4P/98	CEQ 918
URRI, LUCIANO MARTIN	RENAULT TWINGO BASE/97	BFS 106
MURAIS, CARLOS ALBERTO	FIAT VIVACE/96	AUU 379
CANDIDO, SERGIO DANIEL	ALFA ROMEO 145 1.9 TD/97	BSK 623
FERREYRA, ROBERTO D.	FIAT PALIO EL 5P/97	BTJ 023
ABALLAY, CARLOS H.	PEUGEOT 504 G/97	BQZ 222
CENZANO, JUAN ALBERTO	RENAULT 19 RN (BIC)/94	SIR 876
CLERICE, CARLOS ANGEL	RENAULT CLIO RL DIESEL 3P/98	CMD 855
CORREA, MARIA FERNANDA	FIAT UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BRP 119
PIETA, JOSE LUIS	RENAULT EXPRESS FURGON/97	BOW 805
CILANO, MARIO JORGE	FIAT PALIO EL 5P/98	CEI 876
MUÑOZ LOPEZ, RODOLFO F.	VOLKSWAGEN GOLF GTD/97	BED 699
ASIM, DIEGO	FIAT DUNA SD/98	BTS 607
BEDOYA, MARIA	PEUGEOT 505 SR/93	SQZ 104
MANGINI, EDUARDO	FIAT TEMPRA 2.0 IE/97	BTZ 443
OLIVEIRO, MARIA R.	CHEVROLET CORSA GL 1.7 D/98	CIP 924
SENYK, PABLO A.	FIAT SIENA HL 4P/97	BOV 474
VILLALBA OVEJERO, M.	FIAT UNO CSDAA 1.7 SP/97	BQX 734
DUARTE, ANA DEL C.	FIAT DUCATO 2.5 MAXI GRAN VOLUME/98	CFU 558
GABBIO, LAURA	RENAULT TRAFIC CORTO NAF S/P LAT/98	CGK 332
PAEZ, RUBEN DARIO	FIAT PALIO EL 5P/98	CIJ 094
GONZALEZ, SERGIO	FIAT VIVACE/94	SRW 447
JARA, JORGE	RENAULT MEGANE RT/98	BWC 850
CARDOSO, ALCIRA	PEUGEOT 405 1.8/97	BKZ 405

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18, Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri, martilleros.

e. 17/6 Nº 20.483 v. 17/6/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de junio de 1999, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes.

Contra	Automotor	Dominio
ABACA, VICTOR H.	FIAT REGATTA SC/93	TCX 032
BEATO, ESTEBAN R.	FIAT SPAZIO TR/95	AKO 880
BENITEZ, ROSALINO	FIAT SIENA EL 4P/97	BQE 650
CANALES, MIGUEL A.	VOLKSWAGEN GOL GL/94	RWP 510
CARCELES, EDGARDO J.	PEUGEOT 504 SRT CA/93	TNF 701
CESIC CASABURO, J.	RENAULT 9 RL/96	BRQ 450
CHADE, JACOBO	RENAULT TRAFFIC/93	RDH 186
CIARLO, FACUNDO A.	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD/96	AWQ 614
DE LILLO, CARLOS A.	RENAULT 19 RN (BIC)/94	UNY 748
DIAZ, LIDIA ELSA	PEUGEOT 504 XSD TF/94	RIZ 056
DOMINGUEZ, GUSTAVO A.	RENAULT TRAFFIC CORTO NAFTA S/PLAT/98	CGB 557
GALEANO, GUSTAVO R.	FIAT DUNA SXD 1.7	BOZ 624
GALLARDO, LUIS L.	PEUGEOT 504 SLD/98	BWJ 767
GONZALEZ, MARIA B.	FIAT DUNA DIESEL 1.7/93	RGW 250
GRENNON, JUAN A.	RENAULT CLIO RL 1.9 D/96	BCF 978
JANYISTABRO, CARLA	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 D/98	CEA 563
LAGACHE, CRISTIAN J.	RENAULT EXPRESS/96	ATJ 126
LUDUEÑA, MONICA I.	RENAULT EXPRESS/97	BLZ 978
MARCHESSOTTI, C.	RENAULT CLIO RL DIESEL 3P AADA/98	CGL 206
MARCHETTI, SERGIO D.	RENAULT 19 RL DIESEL/96	BAT 694
MO, JAE HYUN	FIAT TEMPRA SC/93	SSB 202
MOLINA, CESAR P.	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 NAFTA/97	BFV 740
MORENO, JUAN C.	PEUGEOT 205 GLD/97	BMI 472
NASER, ARIEL R.	RENAULT 19 RL DIESEL/97	BLC 957
OVIEDO, JOSE V.	PEUGEOT 405 SILLAGE D/98	BZF 415
POCCHETTINO, ROQUE E.	FIAT DUNA SX AA 1.6/97	BRE 318
RACEDO, DORA	FIAT DUNA SDL 1.7/96	AQK 144
RAFAEL, EMIGDIO	RENAULT 19 RN INY (BIC)/98	BSE 940
ROA, DAVID S.	RENAULT TRAFFIC LARGO D c/DA/98	BVL 991
RODRIGUEZ, CARMEN D.	SEAT CORDOBA 1.9 D GLX/96	BAZ 325
RODRIGUEZ, JULIO R.	PEUGEOT 504 XSD TF/94	B 2.697.678
RODRIGUEZ, RICARDO F.	VOLKSWAGEN POINTER GL/95	AGL 820
ROJAS, NORMA G.	RENAULT 9 RL/95	AEP 799
RUBI, MARIA INES	PEUGEOT 405 GL 1.6/94	SEK 374
SARUBBE, MARIA S.	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 NAFTA/97	BIV 502
SPERA, CARLOS M.	FIAT FIORINO/97	BHU 796
TRAICO, SERGIO C.	CHEVROLET GMT SILVERADO D ASPIRADA STD/97	BSA 934
VILLALBA, SERGIO E.	RENAULT TWINGO/98	BVF 271

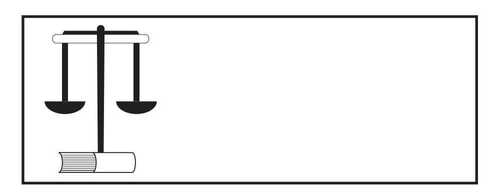
en el estado que se encuentran y exhiben en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 24 de junio de 1999 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/6 Nº 20.479 v. 17/6/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Sec. Unica interinamente a mi cargo sito en Lavalle 1220 5º Piso Cap. Fed. comunica por 2 días que en los autos caratulados "GEN DE PIANINI MARTA DEL CARMEN c/PIANINI VICTOR s/Divorcio y Separación de Bienes", se ha resuelto. "Bs. As., 25 de junio de 1997. Por recibido, hágase saber, notifíquese a las partes a sus domicilios reales (arts. 42, 135 inc. 8 del CPCC). Fdo.: Dra. M. C. Albores. Secretaria", "Buenos Aires, 3 de julio de 1998... Fallo: I) Haciendo lugar a la pretensión deducida. II) En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 17 de septiembre de 1953 (acta Nº 780, Secc. 7º, Tomo 3º año 1953), entre: MARTA DEL CARMEN GEN y VICTOR PIANINI, con los alcances establecidos por el art. 8 de la Ley 23.515. Fdo.: Dra. N. Abou Assali de Rodríguez, Juez". Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 mayo de 1999.

Mónica Orlandelli, secretaria P.A..S.

e. 17/6 Nº 20.361 v. 18/6/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA ISABEL TÄGL a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 mayo de 1999.

Gerardo R. Nani, juez P.A.S.

e. 17/6 Nº 20.280 v. 22/6/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NELIDA MERCADAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Luis M. Gaibrois, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 17/6 Nº 15.381 v. 22/6/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Paraguay 1457 1º Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 10 días a ALFREDO ANTONIO MARQUEZ MIRANDA para comparecer en el juicio "VIVIANI, JORGE CARLOS c/MARQUEZ MIRANDA, ALFREDO A. s/Inf. Sumaria" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/6 Nº 20.449 v. 18/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/IMBELLONE, OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", al demandado CESAR OSCAR IMBELLONE a que dentro del tercer día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/6 Nº 15.591 v. 18/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en Callao 635 Piso 5to. de Capital Federal, en los autos: "QUIROS, RUBEN HORACIO y Otro s/Pedido de Quiebra por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.", cita y emplaza a RUBEN HORACIO QUIROS y JORGE OSCAR QUIROS, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/6 Nº 15.623 v. 18/6/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, del Suscripto, comunica en los autos "VARELA, MARTA y Otros s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo intransferible Nº 64-277-7 a nombre de VARELA MARTA, VARELA LORENZO y BLASINDA MORALES DE VARELA, del BANCO FRANCES con domicilio en la calle Uruguay 1031, Capital Federal, por la suma de $ 31.293. Autorízase el pago del certificado una vez transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días a razón de uno cada cinco días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/6 Nº 20.354 v. 17/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: PARDO RUBEN DARIO s/Concurso Preventivo, que con fecha 28 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PARDO RUBEN DARIO domiciliado en la calle Gelly y Obes 2268 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250 Piso 6º Of. "F" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 31-8-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 13-10-99 y 25-11-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 1-3-2000 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribu-

nal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/6 Nº 15.561 v. 24/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con sede en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a BRUNO CIRILO LOZA para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca y tome la intervención correspondiente en los autos: "GRIMOLDI S.A. c/LOZA, BRUNO CIRILO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, mayo 20 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/6 Nº 15.543 v. 18/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que CRISTINA VILLANUEVA CACERES con D.N.I. 92.931.612 de nacionalidad boliviana, nacida el 1/11/59, en Villazón, Bolivia, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/6 Nº 15.588 v. 17/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. Carmen Palacios, sito en Libertad 731, 6º piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GAMBETTI y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza al demandado ARMANDO GAMBETTI, a fin de comparezca dentro del plazo de cinco días a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por auténtica si no son desconocidas y dar por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 17/6 Nº 281.548 v. 18/6/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 5 de mayo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "FAVRET, RITA CARMEN s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1523/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RITA CARMEN FAVRET, M.I. nº 6.294.165, clase 1951, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 17/6 Nº 277.303 v. 17/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ANTONIO CENTURION a estar a derecho en la causa nro. 26.718 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/6 Nº 281.292 v. 24/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a AMOR AURELIO MUÑIZ VAZQUEZ a estar a derecho en la causa nro. 25.778 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/6 Nº 281.306 v. 24/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa nº 13.659/71, seguida por infracción a los arts. 42 y 162 del Código Penal a FERNANDO FABIAN RODRIGUEZ, titular de DNI nº 21.957.450, argentino, de 25 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Roldán 3122, Claypole, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos filiatorios - bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 17/6 Nº 281.375 v. 24/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 27 de mayo de 1999...cítese a ALEJANDRO RUIZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario.
e. 17/6 Nº 281.402 v. 24/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARIA SILVESTRE RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 17/6 Nº 281.321 v. 24/6/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, intima a MARIA LUCIANA CORTES —DNI. 26.622.449— a que dentro del quinto día desde la última publicación, comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506, de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1198 que se le sigue por infracción a la ley 23.737; bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 17/6 Nº 281.223 v. 24/6/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado de Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que NELIDA AMARAL, D.N.I. 92.292.667, nacida el 1º de noviembre de 1950, casada, hija de Gloria Calimares y Albornoz Amaral, domiciliada en la calle Catamarca Nº 2099 6º piso depto. "F" de esta ciudad, por expediente Nº 9647 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita tal lo ordenado por S.S., 12 de mayo de 1999. Fdo.: Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 8 de junio de 1999.
Edgardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 17/6 Nº 281.229 v. 17/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS S.A.C. e I., en la que se designó síndico a Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º piso "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/6 Nº 281.342 v. 24/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 1999, se decretó la quiebra de FOSILCAB S.R.L., en la que continúa interviniendo como síndico el designado en el concurso preventivo Dr. Alberto Jorge Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, 7º Piso, Oficina "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/6 Nº 281.347 v. 24/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de ORLANDO DANIEL PICALLO, en la que se designó síndico el Dr. Beatriz del Carmen Muruga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/6 Nº 281.337 v. 24/6/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de: DASIL METALES S.R.L., inscripta bajo el Nº 4266 del Libro 91 de S.R.L. con fecha 10.8.89 con domicilio en la Avda. Gaona 4867, Capital Federal, en la cual se designó síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88: 7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, juez subrogante.
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/6 Nº 281.221 v. 24/6/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de BENDINA S.A., en la cual se designó síndico al señor Muchenik, David con domicilio en la calle

Paraná 567, 3º, Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de septiembre de 1999 y 4 de noviembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 17/6 Nº 281.353 v. 24/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de NISTAL FERNANDO RUBEN, conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º "9", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 9 de setiembre de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/6 Nº 281.366 v. 24/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELLE'S S.A. s/Quiebra" (en el pedido por KOLOMIETZ MARIA DOLORES). el síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193, Piso 3º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/6 Nº 281.360 v. 24/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1221, 7º piso, Capital Federal, en autos "ANTENA COLOR S.R.L. s/Quiebra", le hace saber a los Señores acreedores que el síndico ha presentado en autos a fs. 867/881 un proyecto de distribución, el que será aprobado si no fuere observado. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 17/6 Nº 281.222 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Doctor Germán Taricco Vera, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de "JULIAN KRIKOR ZOULAMIAN" con DNI Nº 92.299.734, domiciliado en el Pasaje Bombay Nº 2228 de esta Capital Federal. La síndica interviniente es la Dra. Victoria Lew (C.P.), con domicilio legal en la calle Zapata 330, piso 8, Dep. "B" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 2.8.99, los días martes y jueves de 15 a 17 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 16.8.99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C. 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 14.9.99 y 27.10.99, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 28.9.99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 20.10.99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/6 Nº 281.324 v. 24/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de LUCERO HORLINDA, con domicilio en Juncal 2376. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Altman con domicilio en Paraná 774 Piso 2 Of. E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17 de septiembre de 1999 y 1 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/6 Nº 281.305 v. 24/6/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado síndico la CPN Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º, "C", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1999. Publíquese por cinco días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 8 de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/6 Nº 15.551 v. 24/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal CP 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de "CHAIN RODOLFO" (DNI 17.891.207), habiendo sido designado como síndico el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio constituido en Cerrito 520 Piso 6º Oficina A/B de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los correspondientes títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 LCQ los días 16 de setiembre y 29 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida y/o a sus administradore para que: a) Cumpla con la totalidad de los recaudos dispuestos por los artículos 11 incisos 1 a 7, 86 y 88 LCQ; b) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCA); c) Dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuvieren en su poder; d) intímase a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la deudora a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de 5 días, y para que se abstengan de hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Eugenio Bavastro. Juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/6 Nº 281.377 v. 24/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: PARDO VICTOR s/Concurso Preventivo, que con fecha 28 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PARDO VICTOR domiciliado en Av. Coronel Díaz 2335 Piso 2º A, de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250 Piso 6º Of. "F" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 31-8-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 13-10-99 y 25-11-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 1-3-2000 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/6 Nº 15.562 v. 24/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Seretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: PARDO MARIO CLAUDIO s/Concurso Preventivo, que con fecha 28 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PARDO MARIO CLAUDIO domiciliado en la calle Gelly y Obes 2268 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250 Piso 6º Of. "F" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 31-8-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 13-10-99 y 25-11-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 1-3-2000 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/6 Nº 15.560 v. 24/6/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MATRO S.A. el día 31 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Piso Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de septiembre de 1999 y 5 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, ocho de junio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 17/6 Nº 281.227 v. 24/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos: "VILLA, JOSE LUIS s/Quiebra", causa Nro. 22.048, ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada para la adquisición del inmueble sito en calle Carlos Calvo 2813, lote 35 A, Cap. Fed. conforme el certificado de dominio obrante a fs. 418/20 y acorde con las siguientes condiciones: Base: $ 20.000. Presentación de ofertas: bajo sobre hasta el 23 de junio de 1999, a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de ofertas: a las 12:00 hs. del mismo día, adjudicándose el bien a la oferta más alta realizada. Los importes deberán ser depositados en la cuenta de la quiebra de la agencia Tribunales agregando la boleta dentro del sobre. Los ofertantes deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, en caso de presentarse por apoderado acompañar el poder respectivo y si fueran sociedades el instrumento legal que acredite la representación de la sociedad.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/6 Nº 281.228 v. 18/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, con asiento en Av. Callao 635 piso 4º de la Capital Federal, hace saber por 2 días el Proyecto de Distribución de Fondos presentado en los autos caratulados: "CONFECCIONES MENS S.A. s/Quiebra", expte. Nro. 23.279, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/6 Nº 281.285 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "HERRAJES CARL'S S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 33.491. El síndico designado en autos es el contador: Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de agosto de 1999. El síndico presentará el informe prvisto por el art. 35 LC el día 28 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de noviembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 17/6 Nº 281.370 v. 24/6/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/06/99 - Vence: 22/06/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	21/05/99	MADEO JOSE	20335
6	U	SILVIA CANTARINI	8/06/99	JUAN JOSE D'ADAMO	20313
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/06/99	GENARO CORREDOIRA	20273
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/06/99	MARIA TROIANSKI	20214
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/06/99	JULIO HECTOR FIGUEREDO	15420
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/06/99	STROPENI, BAMBINA JUANA	20216
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/05/99	LUIS ENRIQUE REFART	20233
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/06/99	PEDRO SCHAMBER	20288
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/06/99	MANUELA IBARROLA vda. de CABRERA	20339
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/03/99	SLABASKOY o SLOBODSKY BERTA	20224
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/06/99	NELSON HECTOR SIMONE	20217
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/06/99	SANTIAGO JAIME CABRERA	20302
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/06/99	NELIDA ISABEL DAMIS	20225
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/04/99	PALMIRA BURICCA	20231
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/06/99	HECTOR ALFREDO IGLESIAS	20284
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	2/06/99	MARIA SUSANA SAAVEDRA	15407
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	2/06/99	RUPERTO AZCARATE	20318
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/99	LUIS DOMINGO GRAVANO	20265
34	U	JOSE MARIA PEREZ	31/05/99	OFELIA PASTORA CAROTTI	20250
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/06/99	VICTOR SALVADOR RODRIGUEZ	20270
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/05/99	ANGELA ATANASIA SPIRIDONIDIS	20310
39	U	HORACIO OSCAR STERIN CARMONA	24/05/99	FERRARIO PEDRO AGUSTIN y PESANA JOSEFINA MARIA	20337
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	8/06/99	RICARDO ELIAS DIETZ	20279
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/05/99	LILIA HEBE GRESTI	15457
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/06/99	TOPA, RAUL HUMBERTO	20303
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/06/99	LAENCINA DE ALONSO, ISABEL GRACIELA y ALONSO, FELIPE	20229
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/05/99	HAYDEE MARTINA IVARGURANGOITIA	15427
50	U	JUAN C. INSUA	1/06/99	SUSANA MARIA DI LAURO	20286
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/06/99	ANTONIO CASTILLO	20236
54		JAVIER FERNANDEZ	9/06/99	MARIA LUISA POLITIS	20248
54		JAVIER FERNANDEZ	4/06/99	FRANCISCO TORRES y NELIDA TORRES	20272
54	U	JAVIER FERNANDEZ	3/05/99	MATILDE MOTLIS	20304
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/99	JACOBO ISAIAS MILBERG	20251
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/06/99	OSCAR ANDRES GIANANDREA	20249
63	U	JORGE E. BEADE	18/05/99	TERESA ALFANO	20287
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/04/99	BAUTISTA RODOLFO POMME	20320
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/06/99	DOMINGUEZ ROBERTO AMILCAR	20344
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/06/99	JUAN FRANCISCO FERRERO y AGUSTIN JULIO FERRERO	20210
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/06/99	ANTONIA DEL SOLA	20308
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/06/99	MANUEL MANTECON	20315
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/06/99	DELLA SAVIA MARCELO	20325
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/06/99	CELIA KLISIT	20238
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/99	BLANCA AMELIA CHAVES	20234
74	U	JUAN A. CASAS	26/05/99	OLGA GARCIA	15399
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/05/99	CABEZON ANGEL TEODORO	20289
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/06/99	ERMINDA ENRIQUETA BARTHE	20341
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/04/99	JOSE IACOVINO	20338
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/06/99	VICENTE ANTONIO TROVATO	20275
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/06/99	JUAN JAIME GENOUD	20299
80		DIEGO HERNAN CANCELA	3/06/99	LUISA DELIA GUAGNINI	20343
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	8/06/99	CARLOS VICTOR ALFREDO GALAN y ARGENTINA ESTHER DOMINGUEZ	20301
91	U	ALBERTO UGARTE	28/05/99	INES ANTONIETA SALVATORE	20232
91	U	ALBERTO UGARTE	8/06/99	ABEL RAUL LOPEZ	20314
94	U	EDUARDO PARODY	7/06/99	CLEMENTINA TEODORA PAYARES	20285
94	U	EDUARDO PARODY	1/06/99	MADRID DELIA ROSA	20294
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/06/99	RAQUEL GIOIA	20243
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/06/99	ROMAN JAUREGUI	20283
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/06/99	ARTURO PABLO MARIO BURGOS	20312
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/06/99	MIGUEL COMESAÑA	20336
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/05/99	MARIA TERESA DOMINGUEZ	15415
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/05/99	PEDRO JOSE GUILLENTEGUY	20298
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/05/99	EDITH RAQUEL PANISSE	20300
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/05/99	ANGEL LAMORTE y TERESA CERULLO	20309
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/05/99	ROBERTO CELESTINO BADANO	20317
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/06/99	JOSE RAMON LOPEZ	15400
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/06/99	MIRTA SUSANA GALASSO	20306
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	4/06/99	MARIA ROSA DOMINGUEZ de BRION	20211
100	U	FERNANDO L.SPANO	4/06/99	TRENTINO ANTONIO MAGNANO	20254
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/06/99	CARMEN MARIA LARROSA	15
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/06/99	AGUILAR RAUL	15456
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/06/99	LEON DEUTSCH	20269
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/06/99	ALFREDO BARTOLOME TERZANO y POLISSENA AVALLE	20327
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/05/99	JOSE OSCAR RATTO	20228
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/05/99	NELLY ETHEL MAYOLAS	20241
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/06/99	RUGGIERO BARTOLOME	20271
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/04/99	MARIA ALEJANDRA MACIEL	20311
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	7/06/99	EDUARDO HUGO CATARINO	20213

e. 17/6/99 Nº 107 v. 22/6/99

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "PROMISA S.A. c/ROSENTHAL, DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 159.489/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 28 de junio de 1999 a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. del Libertador 5498/500 y Virrey del Pino s/n y Avda. Luis María Campos 1597, unidad funcional 5 piso 4º, matrícula 17-5256/5, 1/28 avas partes indivisas de la unidad complementaria I de Planta Sótano, Baja y Piso Primero, y la unidad complementaria III del piso decimoquinto. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 23, Manz. 101; Parc. 6-B, que según informe de fs. 139 se trata de un edificio con entrada por la Avda. del Libertador Gral. San Martín 5500 y entrada de servicio por la Avda. Luis María Campos 1597. El hall del edificio abarca toda la calle Virrey del Pino s/n con frente de cristales, césped y flores que mira a la plazoleta Eduardo Olivera. En el cuarto piso se encuentra U.F. 5 con palier privado y consta de hall con espejos fumé, living comedor alfombrado con tres puertas balcón y cinco ventanales, dos comedores diarios, cocina donde se encuentra la entrada de servicio, lavadero, habitación con placard y baño de servicio, pasillo con placard, toilette, baño completo, dormitorio con muebles empotrados para TV y escritorio, en suite, vestidor con placard con puertas de espejos, amplio balcón cerrado con piso de cerámica, dos dormitorios con placard y ventanal a balcón. Todos los ambientes se encuentran alfombrados con excepción del área de servicio que tiene pisos cerámicos. El garaje del espacio guardachoche asignado en el subsuelo tiene entrada por la Avda. del Libertador 5498 y en el piso 15 se encuentra la baulera. Todo en buen estado de conservación con signos de abandono y desocupado. Sin base (fs.277). Seña: 30% Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 23.093.40 (fs. 386/7); $ 2.401,96 (fs. 390) y $ 92,67 (fs. 393) al 17/5/99; O.S.N.: $ 104,44 (fs. 389); sin deuda (fs. 392) y $ 1,72 (fs. 395) al 13/5/99; Aguas Arg.: $ 2.052.22 (fs. 388); $ 256,89 (fs. 391) y $ 46,52 (fs. 394) al 17/5/99; Expensas: $ 19.891 al 11/5/99, abril/99 $ 537 (fs. 382/3). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a $ 300, que la firma del boleto se efectuará inmediatamente de concluido el remate y quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá intergrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). No se acepta la compra en comisión y las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastarse sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones etc. quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas abonadas por esos conceptos. El Inmueble se visita los días 22 y 23 de junio en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 17/6 Nº 20.496 v. 18/6/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por tres días (auto del 24/9/98) en los autos "SAID, MARCOS c/MORA, JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.146/96), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 29 de junio de 1999 a las 9,00 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Echeverría 5132/34, Unidad Nº 3, planta baja, 1º piso y azotea, Capital Federal, superficie total 92 m2, porcentual 29cm. 94 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 44, Parc. 4, Matrícula FR 16-26068/3, según informe del Reg. Prop. Inmueble de fs. 71. Desocupado s/ mandamiento de lanzamiento de fs. 49/50. Consta en P.B. de patio, cocina, baño y comedor; en planta alta de tres dormitorios (uno grande y dos más pequeños) y en planta azotea de un lavadero cubierto y parrilla descubierta (S/mandamiento de constatación obrante a fs. 35/38), la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, con algunos revoques caídos y cables cortados. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 24.750,- (auto del 24/9/98). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Expensas: no devenga; O.S.N.: $ 52,14 (FS. 64/65); Aguas Argentina $ 21,52 (fs. 51/54). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Suc. Tribunales. No se aceptará la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. Exhibición: días 25 y 28 de junio de 1999 de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/6 Nº 20.400 v. 22/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. Piso de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "SORABILLA JORGE RICARDO c/POLI MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 10.835/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 29 de junio de año 1999 a las 11.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 26 y 28 de junio de 1999 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y ciudad de Quilmes, con frente a la calle Dardo Rocha, entre Pasaje 2 y Bermejo, designado como lote 35, de la Manzana Cinco-A, inscripto en la Matrícula 1946 (s/fs. 158). Superficie: 375 m2. 67 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: O, Mza.: 33-b, Parcela: 20 (s/fs. 158). Se trata de un inmueble que consta de Planta baja y primer Piso, al que se ingresa por un portón y por una escalera se accede a la planta alta. El estado de conservación del bien es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, Base: U$S 30.000. Seña 30%; Comisión 3%, y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta jurisdicción (s/fs. 158). Sólo se admitirán ofertas por un mínimo de trescientos dólares estadounidenses. No procederá la compra en comisión. Adeuda: A.A. S.A.: 1.382,99 al 16/12/98 (s/fs. 161). O.S.N.: sin deuda al 28/7/98 (s/fs. 135). Rentas: $ 1.889,01 al 30/4/99 (s/fs. 310). Municipalidad de Quilmes: $ 5.612,52 al 28/7/98 (s/fs. 142). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Prensa (s/fs. 159).

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/6 Nº 20.448 v. 18/6/99

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "19", Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. ALSINA 1424/26/30 c/ABRIL DE GUARINO MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. nº 95.837/89), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 23 de junio de 1999 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 1424/26/30, piso 1º, u.f. 2, Capital Federal, matrícula FR 13-2518/2, ocupado por los propietarios, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 70 años. Sup. total 138,48 m2, porc. 16,96%. Base u$s 52.500.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 373,08 al 30-3-98 (fs. 125), por Ag. Arg. $ 1147,15 al 31/3/98 (fs. 128), por OSN s/deuda al 24/4/98 (fs. 121) y por Expensas $ 17.633,44 a Abril/99, gasto último mes $ 277,66 (fs. 202). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". Visitar los días 18 y 22 de junio de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, junio 11 de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/6 Nº 20.475 v. 18/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/RIOZ, LIDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60.185/96) que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 24 de junio de 1999, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle General Pedernera 330/32, con acceso directo por el Nº 332, de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, unidad funcional 4, Subparcelas 00-02 y 01-01, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 5450/4, Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A; Manz. 10; Parc. 30; Subparc. 4. De conformidad con la constatación efectuada por el Martillero y obrante a fs. 110, 111 y 112 el bien se encuentra ocupado por Elvio Francisco Doldan Giménez —que manifiesta ser inquilino— junto con su esposa y dos hijos menores. La construcción es de material con faltantes de puertas interiores y de revoques. Consta de dos dormitorios (uno de ellos por subdivisión de la cocina), baño sin puerta, living comedor, cocina y un pequeño patio en donde nace una escalera, que conduce a la terraza, siendo malo el estado de conservación. S/título con una superficie para la subparcela 00-02 de 1,40 m2. y para la subparcela 01-01 de 77,27 m2, lo que hace un total para la unidad funcional de 78,67 m2. Deudas: Tasa por Servicios generales de la Municipalidad de Morón al 9-12-98 —fs. 158—: $ 3.924,84; a la Dirección General de Apremios y Ejecuciones Fiscales de la Municipalidad de Morón al 2-12-98 —fs. 157—: $ 479,45; Aguas Argentinas S.A. al 9-10-98 —fs. 143—: $ 98,26. Rentas al 22-10-98 —fs. 140—: $ 2.105,63; Obras Sanitarias de la Nación no cuenta con servicios suministrados —fs. 90— al 28-11-97. No devenga expensas, conforme surge de fs. 101 y 164. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 40.000; seña: 30%, comisión: 3% y Sellado de ley. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo, de conformidad con lo resuelto a fs. 167 de autos, por el Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 18-2-99 de la Excma. Cámara Civil y toda vez que conforme fs. 101 y 164 el bien no devenga expensas, para el caso que no exista remanente, el comprador lo hace libre de deudas hasta la toma de posesión que haga del bien subastado. Visitar: el 22 y 23 de junio de 1999, de 14.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, a los once días del mes de junio de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 17/6 Nº 20.488 v. 18/6/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBEP S.A. c/GODOY, JUAN VICTOR s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 46.704/97, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día viernes 25 de junio de 1999 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado entre las estaciones de ferrocarril de Ituzaingó y Merlo Gómez, próximo al aeródromo de Morón, en la calle Gabriel Miró 3760, entre Lacarra y Casacuberta, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Denominación según título (fs. 12) como Lote 15, Manzana A, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 278, Parc. 4, Antecedente Dominial: Ptda. 107.829, Matrícula 70890, con una superficie para el lote de 480,40 m2. La vivienda, sobre un tramo angosto y de tierra de la mencionada calle, construida con una reja al frente, con puerta de entrada y garage, consta de: living comedor, cocina, baño, 3 dormitorios, patio con lavadero, galería, una habitación o galpón y fondo. Se encuentra en regular estado y cuenta con servicios de luz eléctrica, agua de pozo y gas natural. Se encuentra ocupada por el demandado en calidad de propietario juntamente con su familia. Deudas: Aguas Argentinas fuera de radio (fs. 101); OSN no cuenta con servicio (fs. 148); Rentas al 18/8/98 $ 5.298,79 (fs. 97); Municipal al 20/10/98 $ 4.166,61 (fs. 119). Venta al contado y mejor postor. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: los días 21 y 22 de junio de 1999 de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso 9 y 10 de Capital Federal, teléfono 4375-5590. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 17/6 Nº 20.476 v. 18/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE FRANCESCO EMILIO y Otro c/GARCIA CLAUDIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 136.455/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 25/6/99, en el horario de 9:15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Rafael de Sanzio Nro. 3471, entre las de Oliver y Sansinera, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 14.228. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: G; Manzana: 104; Parcela: 25. Superficie Total del terreno 200 m2. El mismo consta de una estructura a medio destruir, posee una habitación, un ambiente grande y un baño sin artefactos, sin revoques y en total estado de abandono, según const. a fs. 145. Se encuentra sobre calle de tierra. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupada. Se exhibe los días 23 y 24 de junio de 1999, de 8:30 a 10:30 horas. Base U$S 16.960. Seña: 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 123 y 123 vta. Rentas $ 131,44 (al 30/9/97); fs. 127 y 129 Obras Sanitarias fuera del radio; fs. 90 Aguas Argentinas fuera del radio; fs. 181 OSBA fuera del radio; fs. 125 Municipalidad de Echeverría $ 247,59 (al 3/10/97). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del C.P. (Art. 579). En Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1999.
Fdo. Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 17/6 Nº 15.597 v. 18/6/99

Nº 32

Juzgado Civil Nº 32, Secretaría Unica, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c. GOMEZ JORGE ALBERTO, s. Ejecución Hipotecaria", expte. reservado Nº 106.758/95 comunica por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5p. of. 66, teléfonos 011-4382-0226 y 0223-4952776, subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As., el día 30 de junio de 1999 a las 9.30 hs., el departamento externo ubicado en Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón con frente al Boulevard Marítimo Nros. 3061-69-71 y 91 esq. Alvear, Piso 2do., letra "D" U.F. 41 Superficie 75,92 mts. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 178, Parc. 2 a. Pol. 01-04. Ma-

trícula 129.928/41/24. Ad-Corpus. Base U$S 49.000. Cochera en el edificio, Nro. 16. P.B. U.F. 24. Mide en total 14.79 metros. Base U$S 6.400. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo acto de la subasta. Ambos bienes a la fecha se encuentran desocupados. El adquirente de la cochera pueda ser no integrante del Consorcio. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Venta ad-corpus. Exhibición día 26 de junio de 1999 entre las 10.30 a 12.30 hs. Se deja constancia que de acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18 de febrero de 1999 que el adquirente en subasta judicial no corresponde afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes. Deudas por expensas: Departamento U.F. 41: $ 16.003.25 al día 31 de enero de 1999. Cochera $ 1.949.63 a igual fecha. Con más sus actualizaciones a cargo compradores.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 17/6 Nº 20.490 v. 18/6/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José María Pérez, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "JALFEN BEATRIZ MARIA DELIA c/VOLPACCHIO JOSE ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 88.206/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 25/6/99, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Crámer 1653/55/57, Piso 4º, Letra "B", Unidad Funcional Nº 21, de Capital Federal. Superficie Total 41 m2, 98 dm2. Porcentual 2,64. Matrícula 17-3393/21. El departamento consta de un living comedor, un dormitorio con placard, un baño con ducha con espacio para una bañera, una cocina y un lavadero individual, todo en regular estado de uso y conservación. Asimismo informó que el depto. es interno, luminoso y el edificio tiene una antigüedad aproximada de 20 años. Con respecto al estado de ocupación el mismo se podría encontrar ocupado. Se exhibe los días 23 y 24 de junio de 1999, de 15:00 a 17:00 horas. Base $ 23.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Deuda informada en autos: fs. 119 A.B.L. $ 568,58 (al 29/12/98); fs. 65 Aguas Argentinas $ 256,07 (al 5/10/98); fs. 75 Obras Sanitarias sin deuda al 9/10/98; fs. 137. Expensas $ 6.435 (al 6/4/99). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con fr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del artículo 41 del Cód. Citado en lo pertinente. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 1999. Fdo. José María Pérez, secretario.

e. 17/6 Nº 15.596 v. 18/6/99

Nº 46

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "46", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "INDIJ ADRIAN RUBEN c/PRIETO BENITA GRADIVA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 56.449), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de junio de 1999 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Gardel 1795, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. D, Mza. 56, Parc. 11, ocupado por la Sra. Ujitachi y el Sr. Juan Isidro Pelayez e hijos menores que no exhibieron ni título de propiedad ni contrato de alquiler, y consta de living, dos dormitorios, cocina y baño ambos sin artefactos, patio trasero y galpón en éste. Su terreno mide 7,75m. de fte. al S.E., 23m. en su otro fte. al S.O., 10,75m. contrafte., 26m. costado N.E., y 4,24m. ochava al S., sup. total 275m2. Base $ 21.414,35 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.755,22 al 21/01/98 (fs. 206), a Ag. Arg. $ 241,33 al 19/1/98 (fs. 200), por O.S.N. $ 67,85 al 17/2/98 (fs. 214), y por Imp. Inmob. $ 1.653,52 al 2/1/98 (fs. 197). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y en cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, el cual, deberá suscribirse con la persona que efectivamente realice la última oferta. Visitar los días 21 y 22 de junio de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/6 Nº 20.474 v. 18/6/99

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Uruguay 714, piso tercero, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP. SARANDI 1420/40/60 c/CANOSA ROBERTO OSCAR s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 12.996/95, que el 22 de junio de 1999, a las 11,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson rematará en regular estado de conservación la Unidad Funcional 60 del piso 12 (Depto. "A") del edificio sito en Sarandí 1440 que cuenta con living-comedor, 3 habitaciones, una cocina grande y un baño compartimentado y se encuentra ocupada por el demandado, su mujer, y su hija. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 55; P Fracc. C. Matrícula Nº 8-998/60 al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: $ 36.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Visitas: 17 y 18 de junio en el horario de 17,30 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el Saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Deudas: Expensas fs. 171 $ 6.482,75 al 20/8/98 (el último mes por julio debió abonar en ese concepto $ 114,22) A.A. fs. 169 $ 220,99 al 14/8/99; ABL fs. 180/81 $ 2.157,99 al 18/8/98; OSN fs. 177 $ 240,84 al 21/8/98 Superficie 73,97, Porcentual 1,29%.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
María Himschoot, secretaria.

e. 17/6 Nº 15.895 v. 18/6/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "ALETTA, FORTUNATO y Otro c/RADAN, MONICA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 38.204/97 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de junio de 1999 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 7, primer piso de calle Sarmiento 4249 entre Rawson y Gascón, Capital Federal. Superficie total para la unidad funcional de 25,58 m2, Porcentual 3,47%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 59, Parcela 34, Matrícula 7-3863/7. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se identifica como departamento Nr. 11, no encontrándose indicado en el portero eléctrico el número de dicha unidad, dado que hay 10 unidades determinadas en el mismo. Al inmueble se ingresa por un pasillo común, siendo el acceso a la unidad por medio de la segunda puerta de chapa con vidrio repartidos. El bien se encuentra ocupado por una persona que dijo ser Beatriz Cajal, y actuar como cuidadora del departamento. El bien tiene acceso por una escalera y se desarrolla en cocina, baño y una habitación, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 28 y 29 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 11.000 (fs. 156). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no cabiendo igual solución respecto a las expensas. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 151) por $ 284,42 al 26/11/98; en Aguas Argentinas (fs. 75) por $ 91,46 al 12/3/98; y por expensas la suma de $ 81 al 18/6/98.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 17/6 Nº 20.484 v. 18/6/99

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital, comunica por 2 días en autos: "ZAJDMAN CASES GERARDO c/ELIA LUIS CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 37.911/95, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de junio de 1999 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Chacabuco 1151 entre Humberto I y Av. San Juan, Unidad Funcional 14 del 2º Piso letra "B" de la Capital Federal. Sup. Total 67m2 15dm2. Porcentual 3,30%. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: O.S.N. $ 279,31 al 10/6/97; Aguas Arg. $ 367,79 al 26/9/96; Gob. de la Cdad. Bs. As. $ 1.745,43 al 14/1/97 y $ 46,27 al 14/4/97 y Expensas $ 1.515,88 al 5/11/98. Valor de la expensa mensual al mes Nov. 1998 $ 116. Venta "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: u$s 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 del C.P.C. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Exhibición 22 y 23 de junio de 1999 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 4803-1529.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 17/6 Nº 20.487 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccioni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "CAMBIASO, JUAN PABLO y Otro c/TOLOZA DE GIANI, ALICIA INES y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 43.741, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de junio de 1999, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Morón, Ciudad de Ituzaingó, con frente a calle Maestra Lanzani 3606, esquina Casacuberta, Castelar, de 7,80 m. de frente al NE; 4,30 m. en la ochava al E; 13,61 m. al SE por su otro frente; 11,25 m. al SO y 17.59 m. al NO. Superficie lote 178,83 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Quinta 37F, Parcela 8, Partida 67877. El bien, según mandamiento de verificación (fs. 118), posee dos plantas. En planta baja tiene patio parrilla sobre la pared izquierda en estado de abandono, un dormitorio de 3 x 4 aprox. sucias las paredes y con manchas de humedad, un estar de 1 x 2 y un baño pequeño bastante deteriorado; otra habitación de 2 x 3 aprox. con humedades en techos; una cocina de 4 x 2 con alacenas y bajo mesada de madera, living comedor de 8 x 3 aprox. dividido por una arcada con ventana a la calle Casacuberta. Por escalera de madera se accede a Planta Alta, que conduce a patio de 2 x 1; una cocina de 2 x 2 en buen estado; pasillo al aire libre con rejas tipo balcón por el cual se accede a otra terraza con frente a calle Herminia Lanzani; por pasillo de 1 x 1 se accede a otro dormitorio de 3 x 3 con ventanal a calle Casacuberta; un baño y otro dormitorio similar, todo en buen estado, ocupado por el esposo de la demandada, su hija, dos menores y su suegra. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 23 y 24 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta corriente a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien por tasas, impuestos, contribuciones y expensas. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 234) $ 1.503,48 al 27/4/98. En razón de no haber contestado en término la Municipalidad de Ituzaingó, se subastará como libre de deudas por impuestos (fs. 282). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 17/6 Nº 20.478 v. 18/6/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS VICENTE LOPEZ 1857 c/SUCESION, CLARO DOMINGO FRANCISCO ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 48.214/95, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 24 de junio de 1999 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente López 1857 entre Ayacucho y Av. Callao, Unidad Funcional Nº 29, Piso 7mo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 82, Parc. 12 J. Matrículas: 19-1227/29. Superficie Total 89 mts. 2810 cm2. Porcentual 3 con 17 centésimos. El inmueble posee entrada de servicio y doble circulación, el mismo se compone de living-comedor al frente con pequeño balcón, un dormitorio al frente con otro pequeño balcón, otros dos dormitorios, baño principal, baño de recepción, lavadero, cocina, dependencia de servicio con baño, todo ello en muy mal estado de conservación, existiendo deterioros visibles en pisos, cielo rasos y paredes producidas por antiguas filtraciones, todo ello libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 18/2/99 $ 564,32 fs. 142. G.C.B.A. al 13/7/98 $ 3.177,37 fs. 112/13. Aguas Argentinas al 20/7/98 $ 553,28 fs. 108. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo líquido del precio de remate deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo, se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre en los términos del artículo 570 del CPCC de acuerdo a las siguientes condiciones: I) La postura bajo sobre deberá ser presentada en el Tribunal hasta el día anterior al fijado para la subasta y dentro del horario judicial. II) La postura deberá efectuarse en sobre cerrado, tamaño oficio, el que deberá contener el monto de la oferta, domicilio constituido por el oferente y boleta de depósito del banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales que acredite la apertura de la cuenta a nombre de autos y a la orden del Tribunal por la suma correspondiente a la seña y comisión del martillero. III) Los sobres serán abiertos por el martillero el día de la subasta a las 9.00 hs. en el Tribunal ante la actuaria labrándose el acta correspondiente, en la que constará la apertura mayor. El acta será leída por el martillero en la apertura del acto de la subasta, pudiendo los oferentes y el público presente mejorar las posturas. Para el caso de que exista una mayor oferta el martillero deberá proceder conforme lo ordenado a fs. 156 vta. último

párrafo. IV) Aprobado el remate se procederá a la devolución de las sumas depositadas por las ofertas que no fueran aceptadas, mediante el libramiento de los giros correspondientes. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de junio de 1999 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 17/6 Nº 20.491 v. 18/6/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 Piso 4 de esta Capital, hace saber por dos (2) días en autos: "VEIG, CATALINA MARIA c/RODRIGUEZ, RICARDO GUILLERMO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 120.907/96, que el martillero Luis F. García Rojas rematará "Ad-Corpus" el día 23 de junio de 1999 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble de la calle Domingo Salaberry esquina Alvaro Barros (hoy República de la India) de la localidad de Claypole, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G, Manzana 328, Parcela 13. Matrícula 46.544. Superficie del terreno s/títulos 267,30 m2. Se compone de tres locales de negocio, en donde dos funcionan comercios y el restante se encuentra cerrado. En buen estado de conservación, los mismos se encuentran ocupados. Adeuda por Impuestos Municipales al 20/3/98 $ 2.231,71 (fs. 155 bis), a Rentas de la Provincia al 17/4/97 $ 1.786,30 (fs. 163/165), a OSN fuera del radio de servicio (fs. 153) y a Aguas Argentinas fuera del radio de servicio (fs. 151) Base: U$S 19.304,85, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,50%. Todo al contado y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En materia de impuestos, tasas y servicios no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/6 Nº 20.489 v. 18/6/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "STAMATI, CRISTINA y Otros c/GORIA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 66.341/98, que el martillero Luis F. García Rojas rematará "Ad-Corpus" el día 23 de junio de 1999 a las 11 hora en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Dr. Agustín Ferrari designado como parcelas 19 y 20 de la Quinta 14 del Partido de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Quinta 14, Parcelas 19 y 20. Matrículas Nros. 18.242 y 18.243. Partidas 37.219 y 37.220. Superficie total s/títulos 2 Has. 87 As. 78 Cas. La vivienda principal consta de hall, living-comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, toillete, cocina y galería. Adosada a esta se encuentra la casa del casero que se compone de 2 dormitorios, baño y cocina; en los fondos depósito y cochera. A la vivienda, principal le faltan detalles de terminación, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 8/1/99 $ 1.059,33 (fs. 70/71) y por Impuestos Municipales al 5/98 $ 117,82 (fs. 54/55) Base: U$S 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Todo al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25% de fracasar esta segunda subasta, en ese mismo acto se procederá a una nueva, esta vez sin base y en las condiciones antes mencionadas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. En materia de impuestos, tasas y servicios no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble devengadas antes de la toma de posesión. La propiedad podrá visitarse los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/6 Nº 20.498 v. 18/6/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal; comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/LOPEZ JOSE ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 72627/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063); Rematará el 24 de junio de 1999 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 1999 de 15 a 17 hs.; sito en la Provincia de Buenos Aires, Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, designado como lote 2 de la Manzana 54-c, con frente a la calle Río Iguazú 1674, entre las de R. Palazzo y Salta, Matrícula 69.162 (048); cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: II; Secc.: E; Mza.: 54; Parcela: 2. Ocupado por Lydia Amanda Castañares conjuntamente con 3 hijos. El inmueble consta de una construcción tipo chalet, a medio terminar, en regular estado de conservación general compuesto cuatro habitaciones, tres en planta baja y otra en planta alta; living comedor, garage, sala de estar, amplia cocina comedor, dos baños, uno en planta baja y otro en planta alta, lavadero cubierto, pequeño jardín al frente y al fondo, con pileta de natación y quincho con techo de tejas. Hay energía eléctrica, gas a garrafa, agua extraída con motobombeador y teléfono funcionando. Superficie total s/título: 316m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 22.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En el supuesto de no existir fondos remanentes del remate, de conformidad con la doctrina sentada en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99), no serán reclamables al adquirente los tributos devengados con anterioridad a la toma de posesión, más allá del reclamo que pudieran formular dichos entes contra el deudor desposeído. Adeuda a: Rentas: s/fs 85 $ 2.342,82 al 31/10/95. Municipalidad s/fs 89/90 $ 2.766,65. Nota: El presente de acuerdo a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 17/6 Nº 15.619 v. 18/6/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6 de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "VEIG, CATALINA MARTA c/PIZZI, JUAN JAIME y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 19.032/94, que el martillero Luis F. García Rojas rematará "Ad-Corpus" el día 30 de junio de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle José Pichetto e/9 de Julio y San Martín Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 165, Parcela 9B. Matrícula 2.529. Se trata de un galpón de material y techo de chapas, en buen estado de conservación, libre de ocupantes (fs. 305 vta.). Base: U$S 13.334. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,50%. Todo al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. En materia de impuestos, tasas y servicios el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble antes de la toma de posesión por parte del mismo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/6 Nº 20.480 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CANGALLO 4317 c/HELLMAN, ELSA SOFIA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 56907/97, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 23 de junio de 1999, a las 8,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento de la calle Cangallo (hoy Juan D. Perón) 4317/19/21, piso quinto, unidad funcional 21, letra "C", Capital Federal. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina. Se orienta por un lateral al Nord Este. El departamento necesita algunas mejoras. Deudas Aguas Argentinas $ 44,40. al 22/12/97; Alumbrado Barrido y Limpieza $ 835,99 al 29/12/97; Expensas $ 8.348 al 23/3/98. El inmueble se podrá visitar los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas. Base: $ 24.000. Seña: 30%; Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y se compromete a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, si así no lo hiciera se le aplicará las sanciones previstas en el art. 580 del C. Psal. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "Página 12". Dr. Mario Hugo Lezana, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/6 Nº 20.364 v. 18/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. R. Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por dos días en autos "LABORATORIO PETRECOLOR S.R.L. s/Quiebra", exp. 66.998 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 24 de junio de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 341 que comprenden elementos para laboratorio fotográfico y muebles de oficina. En block y en el estado en que se encuentran. Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre precio y comisión. El comprador deberá acompañar constancia de CUIT. Entrega inmediata previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria procederá a la apertura de las mismas en audiencia pública. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra concerniente a la misma se notificará "ministerio legis", los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso, presumiéndose que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de junio de 1999 de 15 a 16 hs. en Gervasio Méndez Nº 2289/93, Munro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/6 Nº 20.486 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y CIA. S.R.L. s/Propia Quiebra" Expte. Nº 67.248 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el 23 de junio de 1999 a partir de las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las siguientes máquinas: estiradora y alisadora "Ombú" Base $ 750; dos escurridoras para cuero, una "Rizzi" Base $ 2.400 y la otra "Ombú" Base $ 1.050; dos rebajadoras de cuero, una "Maq Cuer" Base $ 1.200 y la otra "Ombú" Base $ 600; secadora de cueros (Plancha hidráulica) "Servi" Base $ 1.500 y ablandadora continua-molida "Maq Cuer" Base $ 1.200. Si fracasare el remate por falta de postores, en el mismo acto y pasada media hora, se realizará otra venta sin base. Exhibición: el 18 de junio de 1999 de 15 a 16.30 hs. en Juan B. Alberdi 5024/26/28 Cap. Fed. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. a cargo de los compradores. Se admiten ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta y serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. No se admiten compras en comisión. Los bienes deberán ser retirados, previo pago del saldo de precio, por los respectivos adquirentes dentro del plazo máximo de 15 días, bajo expreso apercibimiento de ser puestos en depósito, a costa del renuente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución de fecha 24/5/99 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/6 Nº 20.477 v. 18/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MENA, MARTA AZUCENA y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 67932/97; que el martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262) rematará el día 30 de junio de 1999 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital; en el estado que se encuentra el Automóvil Renault 21 TXE Inyección, sedán 4 puertas, Modelo 1995, Dominio ACV 717; motor marca Renault Nº 5543407, chasis marca Renault Nº 8A1L48YZZRS000654. Sin base. Comisión 10%. Todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Deuda por patentes $ 4.038,55 al 10/6/99 a cargo del comprador. Se exhibe los días 24 y 25 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. en Boedo 1159, Capital. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 17/6 Nº 623 v. 18/6/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días en los autos "G. CACERES SA s/Quiebra" (exp. 33991) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de junio de 1999 a las 10:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes en Block: 21 tablones largos de madera; 6 tablones cortos de madera; 858 caños de 1 1/2" distintos largos; 131 pares de diagonales; 254 largueros; 57 bastidores; 300 nudos giratorios; 123 espigas; 200 nudos fijos. Visitar: días 23 y 24 del mes de junio de 1999 de 10 a 12 hs. en calle 2 de abril Nº 814 Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Sin Base, Comisión: 10%, IVA a cargo del adquirente no incluido en el precio de venta. Gastos de retiro a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/6 Nº 281.376 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días en el juicio DISTRIBUIDORA CABAL S.A. s/Quiebra, expediente Nº 24.382 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 1 de julio de 1999, a las 10.30, el inmueble sito en Acoyte 564/568 entre Canalejas y Juan F. Aranguren. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 73 a, Parcel 37. Matrícula: 7-1919. Deshabitado y desocupado. Consta de un amplio local desarrollado en planta baja, primero y segundo piso, y terraza. Al frente y hay tres amplios cerramientos con vidrio y cortinas metálicas de enrrollar, una de las cuales es puerta de vidrio corrediza, por donde se ingresa al interior; las paredes en esta planta baja están casi en su totalidad cubiertas por azulejos amplios; existe un ambiente amplio semi cerrado; pisos de mosaicos. En primer piso hay oficinas con tabiques; cuatro baños, pisos de cemento. En segundo piso existen paredes que fueron batidas, los pisos son de baldosa. Luego se accede por una escalera a una amplia terraza. Buen estado de conservación. Existe un amplio ascensor montacarga que va de planta baja al segundo piso. Superficie: del terreno 701,86 mts2.

Cubierta 1.325,60 mts. Mide 11,97 mts2. de frente por 51,55 mts2 en uno de sus costados, y en el otro 49,88 mts2., y al fondo 15,55 mts., aproximadamente. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 1.200,32 al 28/10/98, fs. 1.920, Obras Sanitarias de la Nación: sin deuda al 2/11/98, fs. 1.913. Los impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Visitas: 25 y 28 de junio de 1999, en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/6 Nº 281.374 v. 24/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BUENAVENTURA ROBERTO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 36.212, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 28 de junio de 1999 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble tipo chalet, sito en la calle Santiago del Estero 3075 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, el 100% indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02 con entrada exclusiva por la calle Santiago del Estero 3075, consta de dos ambientes, dependencias, patio al frente con una superficie de 115,52 m2, inscripto en la Matrícula 144569/2 del partido de General Pueyrredón, lote 17 de la manzana IV. Deudas: Obra Sanitaria Mar del Plata $ 325,38 al 11/3/98. Deuda del Departamento de Recurso Municipalidad de Mar del Plata A. y Lza. fs. 83 $ 2.106,38 al 29/2/98. Impuesto Dirección de Rentas fs. 84 $ 235,70 al 10/3/98. El inmueble se remate en las condiciones de ocupación y jurídicamente en el estado que se encuentra el mismo ad corpus. Base 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Para el caso que tampoco existieren postores, se ordenará la venta media hora después y sin limitación de precio CPr. 585). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se admitirá oferta bajo sobre en los términos del Art. 104, 106 del Reglamento del Fuero. Acordada de la Cámara Comercial. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. sino se hará constar que el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Exhibición: la exhibición del inmueble será bajo la responsabilidad de los ocupantes a partir de la publicación de los edictos en forma libre, por cuanto no poseer el martillero la posesión del mismo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/6 Nº 20.352 v. 18/6/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CELULOSA DEL LITORAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los Bienes sitos en la Provincia de Entre Ríos" Expte. Nº 77.951, que los martilleros Juan M. Legorburu y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 30 de junio de 1999 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block los siguientes lotes ubicados en las Islas Lechiguanas, Depto. de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos, parte Sud, Sección E, sitos a 5 km. cruzando el río desde el Puerto de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires: 33 A; 33 B; 33 C; 34 A; 34 B; 34 C; 34 D; 34 E; 34 F; 34 G; 34 H y parte del lote 35 según plano de mensura Nº 28651, fracción según plano 21507, que totalizan una superficie de 1.616 Has., 89 As. y 89 Cas.; matrículas: 000809, 000810, 000811, 000812, 000813, 000814, 000815, 000816, 000817, 000818, 000819 y 001949 respectivamente. Ad-corpus. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de fracasar la venta en block se procederá a la venta de los lotes en forma singular con las mismas condiciones y obligaciones establecidas por la enajenación antes indicadas, y con las siguientes bases: lote 33 A; $ 3.167; lote 33 B: $ 2.787; lote 33 C: $ 2.964; lote 34 A: $ 2.610; lote 34 B: $ 2.660; lote 34 C: $ 2.711; lote 34 D: $ 2.787; lote 34 E; $ 2.812; lote 4 F: $ 2.863; lote 34 G: $ 2.914; lote 34 H: $ 3.724; lote 35: $ 9.069. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. de Ptos.). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se deberá cumplir dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El pago de las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión están a cargo del adquirente. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas y características. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros, quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentarán en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta a las 11 horas. Se encuentran a disposición de los interesados los antecedentes de autos, los que podrán ser consultados en el horario de 7,30 a 13,30 hs. de lunes a viernes en el Juzgado y Secretaría de referencia. Exhibición: los inmuebles podrán ser visitados libremente a partir de la publicación de los edictos. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 281.379 v. 24/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/TARC S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 37.283/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el 28 de junio de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca El Detalle, tipo transporte de pasajeros, modelo OA-101 año 1995, motor marca Deutz Nº SL 708282, chasis marca El Detalle Nº OA-H-4404, Dominio ADB 218, propiedad de TARC S.R.L." Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 53 el automotor se encuentra con el motor desarmado y en mal estado de conservación. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Corrientes: el dominio nunca fue dado de alta (fs. 74). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 22 y 23 de junio, en Av. B. Márquez (Camino de Cintura) y Los Olivos de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 20.495 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/DORREGO SUAREZ, MARCELO FERNANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 77.023/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el 28 de junio de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Aleko, modelo 2141, motor marca Ford Nº RTF001845, chasis marca Aleko Nº XTB214110RO485983, Dominio TAO 835, propiedad de Marcelo Fernando Dorrego Suárez" Base: $ 100. Seña: 30%, Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 61 el automotor tiene 4 cubiertas en mal uso, tiene rajadas ópticas delanteras, en el capot tiene detalles de arreglo, también en puertas y guardabarro trasero derecho, tiene detalles de pintura en toda su carrocería y de uso. Estado general regular". Deudas: D.G. de Rentas: $ 2.078,67 al 5/5/98 (fs. 64). El comprador ser hará cargo de las deudas por patentes impagas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 22 y 23 de junio, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 20.494 v. 22/6/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/BADARACCO, ESTER MARIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 70.478/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 28 de junio de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor marca Aleko, modelo 2141, tipo Sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº RTF002602, chasis marca Aleko Nº XTB214110R0490214, año 1994. Dominio B 2.671.244", que según informe de fs. 55 posee caja de cambios desmontada —no funciona— posee crique, llave sacaruedas y rueda de auxilio, cubiertas con dibujos, parabrisas delantero rayado, tapizado en estado de uso con deteriodos, posee parlantes y no tiene radio, golpeado capot delantero y guardabarro delantero izquierdo, carece de ambos paragolpes, parrilla, ambas ópticas delantaras y luces de giro delanteras, no pudiéndose comprobar los faltantes del motor por no funcionar el mismo". Base: u$s 21.476 para el supuesto de falta de postores en el mismo acto saldrá a la venta Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Deudas: D. P. de Rentas: $ 1.795,13 al 16/2/99 (fs. 118). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Al suscribirse el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y asimismo deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C.P.N.). El bien se exhibe los días 22 y 23 de junio en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Juramento 1260 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/6 Nº 20.497 v. 22/6/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ ENTE RESIDUAL c/SAPEZA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 33.641, que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 25 de junio de 1999 a las 14.40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Máquina tiendetubos marca Internacional, modelo TD25 Nº 258-B-H 15, motor marca Internacional Nº 0-557-6 de 300 CV. b) Máquina tiendetubos marca T01224 Nº 107292, Motor AO1M Nº 109813 de 140 CV. c) Grúa autotransportable marca K255 Nº 585 convencional, motor marca IAZ 204 Nº 188810 de 100 CV. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Bases: para el bien a) $ 70.000.- para el bien b) 50.000.- y para el bien c) $ 35.000.- en el supuesto que no existan postores sobre las bases fijadas, pasada media hora saldrán nuevamente a subasta con las siguientes bases: para bien a) $ 55.000.- para bien b) $ 33.300.- y para bien c) $ 25.600.- Si tampoco existieran postores a continuación saldrán con bases: para el bien a) $ 35.000.- para el bien b) $ 20.000.- y para el bien c) $ 15.000.- en todos los casos. Seña 30%, Comisión 8%, todo en efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá cancelarse indefectiblemente el día 28 de junio de 1999; en las oficinas del martillero y en el horario de 12.00 a 14.00. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 1999, de 13.00 a 15.00 horas en la calle 14 Nº 3075, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ningún tipo por sus características, estado, calidad, etc., quedando el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/6 Nº 20.482 v. 22/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARSAMYAN, ARTUR MIRIAN s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.215, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1992, motor de marca Renault: 2869091, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L42G-004155, Dominio: C-1.567.530, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 39. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.243,94, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 8% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 68): al 15-9-98 $ 3.267,94, conste que el adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/6 Nº 20.458 v. 22/6/99

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico S. Johnson, Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "PLATESTIBA S.A.C. s/Quiebra", Exp. Nº 31.849, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 29 de junio de 1999, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes inventariados en autos y de los que se entregará catálogo en la exhibición, entre los que se encuentran: Con Base: Una máquina cargadora frontal de contenedores marca Kalmar, modelo DC42 de 36 ton. Base: $ 43.450.- Una máquina cargadora frontal de contenedores marca Kalmar, modelo TC16-1200 de 16 ton. Base: $ 23.700.- Ambas máquinas con torre especial y motor diesel, origen Suecia. Un autoelevador marca Clark. Base: $ 9.480.- Un autoelevador marca Balkancar. Base: $ 3.160.- Ambos autoelevadores con motor Diesel. Doce contenedores. Base: $ 3.160.- Sin base: dos tractores, una pick up Chevrolet con equipo GNC modelo 89, una Trafic con equipo GNC modelo 88, y un lote de muebles y útiles. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta; la seña podrá abonarse con cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires; en caso que el importe del cheque sea inferior a la suma a abonar como seña, se integrará el importe en efectivo: en caso que el importe del cheque sea superior a la suma a abonar como seña, se imputará el sobrante a cuenta de precio. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 30 de junio de 1999, en el mismo lugar del remate, en el horario de 10 a 12 horas, y el retiro de los bienes deberá efectuarse el mismo día en el horario de 13 a 17 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los

recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres a las 11,30 horas del segundo día anterior al remate. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se subastan en las condiciones en que se encuentran y exhiben. Exhibición: 23 y 24 de junio de 1999, de 13,30 a 15,30 horas, en Avda. Ramón S. Castillo Nº 1882 (esquina calle 9), Plazoleta Fiscal Platestiba, Cap. Fed., y muebles y útiles de oficina en la calle Santo Domingo 3400, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/6 Nº 281.559 v. 24/6/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "GARCIA, OSVALDO HUGO c/ABUD, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 24 de junio de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una máquina computada para confección de bolsillos traseros de pantalones marca Necchi 423-103, modelo VAN 1701 con accesorios (comprende motor eléctrico y compresor de aire comprimido con tablero electrónico). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en calle 180 o Sarmiento Nro. 6192, Lomas Hermosa, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/6 Nº 20.481 v. 17/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 4, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ BELCASTRO DE CHAINE ANA MARIA s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 58.688/97, que el Martillero Leonel M. Massafro, rematará el día 8 de julio de 1999, a las 10.45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, un automotor marca Ford Modelo Escort XR3, tipo deportivo, 3 puertas año 92, motor marca Ford Nº USA009484, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ54ZMB188577, Dominio W081186; en el estado en que se encuentra, es decir en regular estado general. Se exhibe los días 05 y 06 de julio de 1999, de 13.00 a 15.00 horas, en el depósito sito en Solís 1250, de Capital Federal. Base $ 3.000.- Seña 30%, Comisión 10%; al contado todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda de Patentes al 31/12/98 $ 1.369,76 Fs. 52. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 1999.
Fernando Martín Pennacca, secretario.

e. 17/6 Nº 624 v. 22/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, sito en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal comunica por un día en los autos "BRESSKY, DANIEL ALBERTO c/BRETZ, GABRIEL DOMINGO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 26.994/98 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 23 de junio de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: cuatro monitores Kelyx 14" Nutek color, nuevos, embalados; cinco Vuego Scan mod. Brisa 3109/3105; una impresora Stylus 820 color Serie 2 JL 100 2774; una impresora Epson Stylus 800 Serie 2 JL 102 2315; una CPU Rom 486 DX2 4MB Ram HDD 420 Serie A528203. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El pago del IVA sobre la comisión del martillero quedará a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal. Los bienes se exhiben en Corrientes Nº 2164, Piso 25, Of. "A", de Capital Federal, días hábiles de 16 a 18 hs. y se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 17/6 Nº 20.462 v. 17/6/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 17.698, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5851177, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-004624, Dominio: X-638.395, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 46, en regular estado de uso y conservación; la unidad tiene raspones en tapa de baúl y en la puerta trasera derecha. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500.- Seña 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 132): no ha sido posible determinar el mismo; Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/6 Nº 20.456 v. 22/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S. C. A. s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial, promovido por GARCIA MEROU, ENRIQUE y Otros", Expediente Nº 24.629, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga, Osvaldo R. Rolandelli y Enrique L. Beovide, rematarán el día 2 de julio de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, Callao 635, 1º piso, Capital, en primer término la venta del 100% de las parcelas de terreno nros. 978-b, 978-c, 978-f, 978-h y 978-k, ubicadas en el Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección Rural, Partidas 16721-16720-16723-702 y 16724- cuya superficie ad-corpus es de 16.887 Ha. del centenario e importante Establecimiento Estancia "La Media Luna", sito a 43 kms. aprox. S. O. de Pedro Luro de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Deudas: Según el auto de fs. 101, en el expediente que cita, de fs. 171 y 202 de la Dirección Provincial de Rentas al 14-3-96 se deben $ 55.636,60 y fs. de 204 a 215 de la Municipalidad de Patagones se adeudan al 31-3-96 $ 41.372,13. Buena envergadura de explotación con costa del río Colorado, gran cantidad de hectáreas desmontadas. Excelente para cría, recría y engorde de hacienda y cultivos. Molinos, tanques, perforaciones, corrales, tranqueras, mangas, alambrados de siete hilos. Casas principal, para mayordomo y personal, puestos varios, gran galpón, garaje, tinglado, depósitos. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C. Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L. C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia al adquirente en la subasta, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Pago: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.600.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,5% de Sellado de Ley. En segundo término remate de los bienes muebles: 1) Un grupo electrógeno, motor Diar 10 KW, corriente monofásica y trifásica, alternador incorporado, marca "Carmignani", base: $ 928,12. 2) Un equipo telefónico a microondas, con antena, base: $ 843,75. 3) Una Pantalla Solar, marca "Solartec", base: $ 843,75. 4) Un equipo de riego por aspersión "Rolapi", marca "Api" Nº 1489, montado sobre carro de 2 ruedas, con 300 mts. aproximadamente de manguera y compuesto por una motobomba horizontal accionada por motor "Mercedes Benz" 1114, montada sobre chasis rodante, con aproximadamente 500 mts. de caño de aluminio, accesorios de curvas y codos, con caño regador sobre carro rodante, base: $ 19.687,50. 5) Una hileradora de arrastre, marca "Sode". Base: $ 3.375. 6) Un elevador de rollo, marca "Agroar" de 2 ruedas, base: $ 759,37. 7) Un acoplado con caja plana marca "Valsano", base: $ 928,12. 8) Una rastra doble marca "Maraco" de 48 discos, base: $ 1.012,50. 9) Un arado rastra de 16 discos con cajón sembrador, para semilla gruesa y fina, marca "Maraco", base: $ 1.012,50. 10) Un tanque de gasoil para enterrar, capacidad estimada 10.000 lts., base: $ 675.- 11) Una báscula para pesar hacienda, marca "Vicap" Nº 0030, para 5.000 Hg. con brete, base: $ 843,75. 12) Un tractor marca "John Deere", 4530 de 100 HP, base: $ 5.625. 13) Un tractor "Deuts-Fahr", Sncrom, característica AX-4120 de 120 HP, base: $ 9.562,50. Condiciones de pago: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta El pago del 30% de seña por la compra del inmueble y/o muebles podrá hacerse con cheque certificado de Bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión deberá presentarse en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C. P. C. Los compradores constituirán domicilio en la Capital y darán el nombre correcto de la entidad o sociedad para la cual efectuaron la compra dando copia de su inscripción en la DGI y CUIT, para la confección del Boleto de Compra. Este una vez entregado al adquirente no se modifica. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentra y no se aceptarán reclamos sobre su estado. En el caso de la venta de los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, después del pago se acordará con los martilleros la entrega, cuyo traslado y acondicionamiento para recibirlos correrá por cuenta de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al artículo 104,6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentados 48 horas previas a la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El campo con sus propiedades y tractores podrán verse de 9 a 16 horas, hasta el día 28 de junio de 1999 y serán atendidos por el señor Benedictino León o Ing. Grat Lhande o consultando al martillero Fernández Quiroga en Capital, Tel/fax 4805-0394 y 15-4423-6136. Por su condición de contribuyente inscripto al martillero Enrique Beovide se le pagará el IVA sobre la tercera parte del total de honorarios.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/6 Nº 281.561 v. 22/6/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 10mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ROLON GONZALEZ, MARIA ERMINIA c/TRIPODI, CRISTINA s/Tribunal doméstico" que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 22 de junio de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: un televisor marca White Westinhouse de 14' sin número visible. Una heladera eléctrica marca General Electric modelo TFX 20RTFXW20R sin número visible. Un lavavajilla marca Zanella sin número ni modelo visible. Un juego de comedor compuesto por una mesa de algarrobo con dos pies de 1,60 por 1 mts. aproximadamente y cinco sillas y un sillón de algarrobo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el retiro de los bienes es a cargo de los adquirentes y la entrega de los mismos se autorizará una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 18 y 19 de junio de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. en el domicilio de la calle Pedro Morán 3687 de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
José Luis Bayle, secretario.

e. 17/6 Nº 281.380 v. 17/6/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 32 sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nro. 760 4to. piso de esta Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, comunica por tres días en los autos caratulados "SAVOIA, ROBERTO LUIS c/DROGUERIA DEL CENTRO S.A. y Otros s/Despido" Expte. Nro. 4537/94 que el martillero Eduardo Jorge Sesin rematará el día 24 de junio de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas, de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital Federal, dos lotes de terreno, uno sobre la Ruta Nacional Nro. 8 Km. 21,700 altura del Nro. 10.000 aproximadamente. Individualizado con Nomenclatura Catastral: Circ. Nro. IV, Sección J, Fracción XXXIV Manzana uno "F", Matrícula 2758/81 y otro sobre la calle Gabino Ezeiza altura del Nro. 9900 aproximadamente, individualizado con Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección J, Manzana XXXIV, Parcela 1 "E" Matrícula 4796 del Partido de Tres de Febrero, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. La superficie total está en el orden de los 608 metros cuadrados. Base $ 29.762,67 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas por Ministerio de Ley. El adquirente deberá depositar el saldo de precio que le corresponda abonar dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Los terrenos se podrán visitar, el día 23 de junio de 1999 en el horario de 9 a 10 hs. Autorízase al Sr. Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles serán a cargo del adquirente en caso de no existir fondos suficientes luego de la liquidación final. Queda facultada la actora a compensar su crédito en el acto del remate, hasta la suma reclamada en autos, quedando eximido de abonar la seña. Adeuda a la "Municipalidad de Tres de Febrero" —tasa por servicios generales— al 10/7/98 $ 366,52 (fs. 627) y al 7/7/98 $ 25,07 (fs. 628) a "Sistema de Alumbrado" al 7/7/98 $ 22,84 (fs. 628) a "Sistema de Ind. y Com." al 14/7/98 $ 1.160.- (fs. 630), a "Seguridad e Higiene" al 14/7/98 $ 180.- (fs. 631). A la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Rentas del Ministerio de Economía al 16/6/98 $ 218,10 (fs. 593) $ 170,30 a (fs. 594) y $ 75.30 (fs. 595). Los terrenos se encuentran ocupados por quienes dicen ser inquilinos, en virtud, del contrato de locación con vencimiento el día 14 de enero del año 2002.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los … días del mes de junio de 1999.
Pablo Candal, secretario.

e. 17/6 Nº 281.226 v. 22/6/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría de la Dra. María Cristina Salomón, comunica por un día en autos "FERREIRA VERA SANTIAGO c/EISING S.R.L. y Otro s/Ley 22.250", Expte. Nº 6456/96, que el Martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 25 de junio de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en Humberto I 2042, Capital, la mitad indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, Departamento "A" del primer piso y Unidad Complementaria Nº 1/6, parte guardacoche, calle Nazarre 2863/2865, entre Nazca y Terrada, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, M. 51, Parc. 20, Partida 1729733. El bien consta: en primer piso, de amplio living comedor con balcón; tres dormitorios con placares; dos baños y pequeño patio. El estado general de la propiedad es muy bueno. El informe verbal respecto a la ocupación es del Dr. E.A. Isola, que expresa ocuparlo con su cónyuge, dos hijos mellizos de 14 años y una cuñada mayor de edad. En planta baja existe la unidad complementaria Nº 1 con espacio guardacoche, correspondiendo al ejecutado la 1/6 parte indivisa.

Título fs. 13/19. Deudas: A.A. al 22-6-98 $ 750,78; fs. 94 O. S. al 1-7-98 sin deudas; fs. 99 Rentas al 17-6-98 $ 2.069,81; fs. 112 informe administración deudas expensas $ 4.306,22 de la que en acuerdo judicial del 13-6-96, al 16-2-98 abonó cinco cuotas; fs. 127 no constan inhibiciones a nombre del Sr. Isola. Fs. 128 tasación $ 58.310,30. Fs. 122/24 informe Reg. Propiedad asiento 6, embargo "Consorcio c/Isola E.A. s/Ejec. Expensas", $ 5.695,85; Asiento 4: Hipoteca Bco. Galicia 15-6-94 $ 65.000.- Base: $ 20.300.- De no existir oferta, media hora después se subastará sin base y al mejor postor. Seña 5%, Comisión 3%. En el acto de la subasta. Saldo de precio dentro del quinto día de su aprobación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (art. 579 y 580 del C.P.C.C.). El bien se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 1999 de 15 a 16 horas. Mayores datos en el expediente.

Secretaría, 7 de junio de 1999.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 17/6 Nº 281.307 v. 17/6/99

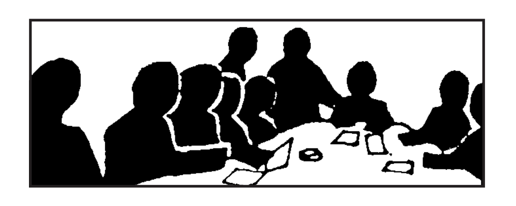
Nº 51

Por un día: El Juzgado Nacional Laboral Nº 51, Secretaría Unica, hace saber que el Martillero Público Oscar Rodríguez, Colegiado 4255, San Isidro, rematará el 25 de junio de 1999, a las 13 horas, en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, un departamento (50% indiviso) sito en la calle Bogotá 3395/97 y Concordia (con entrada independiente), U.F. 3, piso 1º, Capital Federal. Superficie Cubierta: 93,72 m2. Semicubierta: 2,34 m2. Balcón: 6,61 m2. Total: Polígono 102,67 m2. Porcentual: 8,03% y Unidad Complementaria 13, Superficie Cubierta: 3,44 m2. Porcentual: 0,16% del edificio. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 77, Manz. 141, Parc. 20, UF 3 2346145. Unidad Complementaria XIII 2.346.140. Matrícula FR 174531/3. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña 5%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del término de ley. El inmueble se encuentra ocupado, según mandamiento de constatación a fs. 176, por Beatriz Schlofer, C.I. 6.067.101 con su esposo y dos hijos: uno menor de edad y otro mayor de edad, en carácter de propietarios. El inmueble en muy estado físico. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, $ 891,89 a fs. 306 al 19.04.99; y de $ 106,72 a fs. 307 al 19.04.99. Aguas Argentinas al 08.04.99, $ 35,03. Venta ordenada en los autos "MENDEZ, CARLOS ERNESTO c/BEER S.R.L. y Otros s/Despido", Exp. 34.768/90. Días de visita del inmueble: 23 y 24 de junio de 1999, de 13.00 a 15.00 hs. Publicar por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
La secretaria.

e. 17/6 Nº 20.383 v. 17/6/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede sita en la calle Montevideo 666 9º piso de Capital Federal el 3 de julio de 1999 a las 9.00 y 9.30 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al primer ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997 y al segundo ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Información a la Asamblea sobre refuncionalización del Consejo de Propietarios.
5º) Invitación a formar parte de los consejos hoy existentes.
6º) Compromiso del Consejo de Propietarios.
7º) Conformación de Comisión Directiva.
8º) Procedimientos decisorios de la Administración.
9º) Relaciones entre Consejos Comisión Directiva y Administración.
10º) Compra de lotes al frente del Club House de la Caballeriza.
11º) Aprobación de la gestión del Directorio.
12º) Se da por terminada la Asamblea y quedan reunidos los consejos con los propietarios para informar sobre los avances y temas pendientes.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación de la fecha fijada.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.

Presidente - Eduardo Maffi
e. 10/6 Nº 15.093 v. 17/6/99

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1999, a las 11,00 horas, en San Martín 550 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Allianz Ras Argentina S.A. de Seguros Generales y de la Sociedad ambos cerrados al 31-3-99.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Allianz Ras Argentina S.A. de Seguros Generales y la Sociedad.
3º) Disolución de la Sociedad.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de la Sociedad con Allianz Ras Argentina S.A. de Seguros Generales y la disolución de la Sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1999, inclusive, en San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Asimismo, se hace saber que la resolución deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin computarse la pluralidad de voto, y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

Director - Patrick Paul Emilien Rolland
e. 11/6 Nº 4763 v. 18/6/99

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1999, a las 9,00 horas, en San Martín 550 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de AGF Argentina Compañía de Seguros S.A. y de la Sociedad ambos cerrados al 31-3-99.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre AGF Argentina Compañía de Seguros S.A. y la Sociedad.
3º) Aumento de Capital y Reforma de los Artículos 5º y 6º del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de la Sociedad con AGF Argentina Compañía de Seguros S.A., el Aumento de Capital y la Reforma Estatutaria.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1999, inclusive, en San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Director - Patrick Paul Emilien Rolland
e. 11/6 Nº 4762 v. 18/6/99

AON BRICHETTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 1999, a las 15.00 hs. en la sede social sita en Tucumán 633, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar lo actuado por el Directorio y dar instrucciones al Directorio con referencia al procedimiento para la emisión de los contratos y documentos.
3º) Aprobación del Bonus a los Directores por el ejercicio finalizado el 31-12-98. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Vicepresidente - Héctor Daza

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Nº Correlativo de I.G.J.: 249.056.

e. 11/6 Nº 19.979 v. 18/6/99

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, calle Tucumán 1646, el día 30 de junio de 1999 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Documentación Contable, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999.

Presidente - Carlos Manzone
Secretario - Emilio Petriella
e. 16/6 Nº 24 v. 18/6/99

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 30 de junio de 1999 a las 20:30, en Perú 352, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la compra del inmueble sito en la calle R. S. Peña 688, Olivos, Provincia de Buenos Aires.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, junio de 1999.

Vice Presidente - S. Juana Turner de Beller
Secretario - José Xavier Martini
e. 16/6 Nº 18 v. 18/6/99

"B"

BADEN AUTOMOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta 20/9/96 Nº 9115 L 119 Tº A de S.A. Convoca a asamblea ordinaria para el día 29-6-99, a las 10 hs. en Olazábal 5036, Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores.

Presidente - Susana Nieves Villa
e. 11/6 Nº 15.108 v. 18/6/99

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Piso 8 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Sr. Presidente;
2º) Reforma del Artículo 31º del Estatuto Social.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Sarmiento 447, Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 7 de julio de 1999, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º

e. 15/6 Nº 15.262 v. 22/6/99

BANCO REPUBLICA S.A., EN CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO EL PATACON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

SERIE 1997-1 - TITULOS DE DEUDA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2000

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Títulos de Deuda a celebrarse el 30 de junio de 1999, a las 11 horas, en la sede social del Fiduciario sita en la calle Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires (teléfono Nº 4345-7777), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Fiduciario.
3º) Designación de fiduciario sucesor.
4º) Modificación del Contrato de Fideicomiso y aprobación del texto propuesto.
Buenos Aires, 4 de junio de 1999.

Director Gerente - Alejandro Molina

NOTA: Se recuerda a los señores Tenedores que el registro escritural de los Títulos de Deuda es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 322 PB, Ciudad de Buenos Aires y por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener un certificado que acredite la calidad de Tenedor librado al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar dicho certificado para su depósito en la sede social del Fiduciario con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para dicha Asamblea, a efectos de su inscripción en el Libro de Depósito de Títulos de Deuda y Registro de Asistencia a Asambleas.
Asimismo se recuerda que el texto del Contrato de Fideicomiso incluyendo las modificaciones propuestas se encuentra a disposición de los señores Tenedores en la sede social del Fiduciario.

e. 11/6 Nº 15.165 v. 18/6/99

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 7 de julio de 1999 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos; y
6º) Aumento de Capital y modificación del artículo IV del Estatuto de la Sociedad.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 1 de julio de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Sergio Rodríguez Zubieta
e. 16/6 Nº 15.368 v. 23/6/99

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inspección Gral. de Justicia Nº A 50.046. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de junio de 1999, a las 16,30 hs., en Maipú 359, 4º piso of. 60, C. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/99, aprobación de la gestión del Directorio, tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (art. 261 ley 19.550).
4º) Tratamiento cobro de anticipos Honorarios a Directores, correspondientes al 27º Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1999 y el 31 de marzo de 2000.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el art. 299 ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli
e. 10/6 Nº 19.925 v. 17/6/99

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades) a celebrarse el día 5 de julio de 1999 a las 12 horas, en el domicilio comercial del CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S.A., Albatros 7225, Moreno, Provincia de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Aumento de Capital de la Sociedad. El Directorio.

Director Ejecutivo - Gabriel Eduardo Gvirtz
e. 16/6 Nº 15.452 v. 23/6/99

CLINICA DANAE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio de 1999, a las 10 hs., en Avda. Díaz Vélez 4790, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea;
2º) Elección de Autoridades y Número de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Pérez Rovira
e. 15/6 Nº 20.128 v. 22/6/99

CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas. CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S.A. 12/7/99, 17 hs., Av. Corrientes 311, piso 10º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/98;
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección del Directorio Titular y Suplente en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato venció el 31/12/98.

Presidente - Daniel Osvaldo Ricci
e. 10/6 Nº 15.089 v. 17/6/99

"D"

DELTA CABLE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DELTA CABLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1999 a las 15 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 16,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Causas que motivaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 1995; 31 de diciembre de 1995; 31 de diciembre de 1996; 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1995; 31 de diciembre de 1995; 31 de diciembre de 1996; 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los Señores Directores.
6º) Elección de nuevas autoridades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, hasta las 18 horas del día 18 de junio de 1999.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)
e. 10/6 Nº 15.034 v. 17/6/99

"E"

EL SITIO ARGENTINA S.A. - ex CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas por cinco días a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1999 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el día 5 de julio de 1999 a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a realizarse en Av. Belgrano 845, Piso 4 "A" de Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre. Reforma al artículo undécimo del estatuto social;
3º) Consideración del aumento del capital social. Capitalización de aportes a cuenta de futuras emisiones. Reforma al artículo cuarto del estatuto social.
4º) Consideración del cambio de valor nominal de la acción. Reforma al artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Roberto Cibrián Campoy
e. 16/6 Nº 4801 v. 23/6/99

ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de junio de 1999 en primera y segunda convocatoria a las 16 horas en el local social Uruguay 772, Piso 8º, oficina 81, Capital Federal, a los Señores Accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico del Trigésimo Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Renuncia de Director.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Síndico - Eduardo G. Larrubia
Apoderada - María Teresa Bertrán
e. 11/6 Nº 15.219 v. 18/6/99

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1999 a las 18 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín 140, 1º entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
4º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Vicepresidente - Javier del Pino
e. 15/6 Nº 15.300 v. 22/6/99

"G"

GENERAL TOMAS GUIDO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº Registro 32.805. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de junio de 1999, a las 19 horas, en el local social de la calle Av. Almafuerte 692, planta baja, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración revalúo técnico de bienes inmuebles de la sociedad al 31-12-98 y su destino.
4º) Consideración de la Memoria, Estados, de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Remuneración de Directores y Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes. El Directorio.

Presidente - Celestino Pedreira
e. 11/6 Nº 15.224 v. 18/6/99

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de julio de 1999, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Leandro N. Alem 1050, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea;
2º) Distribución de dividendos en efectivo sobre el Saldo de las utilidades de la sociedad obtenidas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Reforma Integral del Estatuto Social.

Presidente - Alejandro Carlos Roggio
e. 16/6 Nº 4808 v. 23/6/99

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de julio de 1999 a las 14:30 horas en primera convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del monto y modificación de ciertas condiciones de las Obligaciones Negociables cuya emisión se aprobó en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1999;
3º) Aumento del Monto máximo permitido bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables. Expediente I.G.J. Nº 1.564.383.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 10/6 Nº 19.836 v. 17/6/99

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 6 de julio de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Suplente por el Grupo A.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 16/6 Nº 11 v. 23/6/99

"J"

J. A. GAZZO Y CIA. S.A. DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "J. A. GAZZO Y CIA. S.A. DE SERVICIOS" a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1999, a las 14:00 horas en la sede de Reconquista 656, 6º Piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 27, cerrado el 30 de noviembre de 1998 y distribución de utilidades considerando el supuesto de superar los límites del art. 261 de dicha ley.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se realizará en segunda convocatoria

el mismo día y lugar a las 15:00 horas. Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la Sede Social hasta las 18:00 horas del día 29 de junio de 1999. El Directorio.

Presidente - Rubén Edgardo Maltoni
e. 11/6 Nº 15.206 v. 18/6/99

"L"

LA MISIONERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA MISIONERA S.A.I.C. para el 6 de Julio de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 1430 7º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 1998, resolución sobre los resultados, remuneración de directores y síndicos y aprobación de su gestión.
3º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 15/6 Nº 20.176 v. 22/6/99

"M"

MAYO S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de junio de 1999, a las 10,00 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Revalúo Técnico de Bienes de Uso (Material Rodante).
3º) Destino del Revalúo Técnico. El Directorio.

Presidente - Vicente Cirigliano
e. 11/6 Nº 15.225 v. 18/6/99

MUÑOZ SAUCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 28 de junio de 1999, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Art. 9º del Estatuto, Administración social.
3º) Consideración de la renuncia y gestión del actual directorio.
4º) Reforma del Art. 14º, Prescindencia de Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes. El Directorio. Autorizada - Ana Hernández Bacigalupo

Director - Ernesto J. Peña
e. 10/6 Nº 19.897 v. 17/6/99

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1999 a las 11.30 horas, en calle Suipacha Nº 570, 3er. Piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Remuneración a Directores y Síndico;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, con mandato por 2 años;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Fernando Cuello
e. 16/6 Nº 15.375 v. 23/6/99

"O"

OSELOASIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1999 a las 17 hs., en la sede social sita en la calle Venezuela 1867, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que prescribe el art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Renuncia del cargo de Presidente del Directorio Sr. José Osvaldo Echavarría y elección de nuevos Directores.
5º) Continuación de la sociedad.

Presidente - José Osvaldo Echavarría
e. 16/6 Nº 15.429 v. 23/6/99

"P"

PASTORAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 1999 a las 18 horas en Esmeralda 320 2º piso de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el mismo domicilio; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio de fecha 2 de Junio de 1999.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Razones de la demora en la Convocatoria.
Punto 3: Consideración de la Memoria, Balance General al 31/12/98, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
Punto 4: Consideración de la gestión del Directores y remuneración a miembros de la sindicatura y del directorio.
Punto 5: Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
Punto 6: Designación de un síndico titular y un síndico suplente, conforme al art. 9º del estatuto social.
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.

Síndico - Eduardo Mauricio Martino
e. 15/6 Nº 4776 v. 22/6/99

PROMOIDEAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1999 a las 15 horas en la calle Cerrito 512 6to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I Ley 19.550 del ejercicio Nº 03 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años.
5º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.

Presidente - David Alberto Luque
e. 11/6 Nº 20.029 v. 18/6/99

"R"

ROMAPIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente en la sede social sita en Pueyrredón 2501, Local 79, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/1/99;
3º) Consideración de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio;
4º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, designación de los mismos y plazo de mandato.
6º) Tratamiento de los resultados no asignados.

NOTA: La comunicación de asistencia a la Asamblea convocada por la presente deberá realizarse conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 10/6 Nº 15.056 v. 17/6/99

"S"

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1 de julio de 1999, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; Información Adicional Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1999; Aprobación y Ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 51º Ejercicio Social;
2º) Tomar nota del Estado Contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 1999;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1999;
5º) Distribución de Utilidades; Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5% a favor de todo el Capital Social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y Elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 3/6/48, Tº A, Nº 430, Fº 140 Libro 48. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 25 de junio de 1999, inclusive a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)
e. 10/6 Nº 15.031 v. 17/6/99

SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1999 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Renovación de Autoridades por vencimiento de su mandato.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 10/6 Nº 15.047 v. 17/6/99

SODIGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGEN S.A., para el día 28 de junio de 1999 a las 9:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los Síndicos;
7º) Ratificación del Aumento de Capital resuelto por Asamblea de fecha 3 de junio de 1998.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 24 de junio de 1999, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Juan José Mitjans
e. 10/6 Nº 15.016 v. 17/6/99

"T"

TEKNOPRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.
EXTRAORDINARIA

Convócase cinco días en primer y segundo llamado intervalo una hora a accionistas TEKNOPRES S.A. a asamblea gral. ordinaria y extraordinaria el 12-7-99, hora 11, Av. Belgrano 367, piso 11º Cap. Fed., a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Asamblea Gral. Ordinaria 29-1-98, que consideró: Gestión miembros directorio y sindicatura a efectos arts. 275 y 298 ley 19.550;

Documentos referidos art. 234 1º ley 19.550 del quinto ejercicio económico cerrado 30-9-97; Resultado (pérdida) ejercicio; Renuncia directores a emolumentos; Honorarios órgano de fiscalización; Fijación número miembros directorio y elección directores y síndicos. 2) Ratificación asamblea gral. ordinaria y extraordinaria 15-01-99 que consideró: Gestión desarrollada miembros directorio y sindicatura a efectos arts. 275 y 298 ley 19.550; Documentos referidos art. 234 inc. 1º ley 19.550, del texto ejercicio económico cerrado 30.09.98; Aprobación resultado (pérdida) ejercicio; Renuncia directores a honorarios; Fijación honorarios sindicatura; Situación del art. 94 incs. 1 y 5 y art. 96 ley 19.550; Fijación número miembros directorio y elección directores y síndicos. Síndico Titular.

Contadora - Graciela A. Musante
e. 16/6 Nº 15.440 v. 23/6/99

THAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1999, en Cerrito 1070, 7º P. Of. 109 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. Art. 234 Ley 19.550, Balance General al 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la liquidac. parcial y reintegro de capital y dividendos.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Liquidador - Julio Cianflone
e. 10/6 Nº 15.043 v. 17/6/99

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 1651453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12/7/1999 a las 18 horas en Avenida Cerviño 4449, Piso 7º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informar a los Accionistas de la Renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su Aceptación y Nombramiento de los nuevos miembros.
3º) Consideración de la Moción presentada por el Directorio a efectos de Ampliar el número de Directores y su designación.

Presidente - Mariano Bunge Guerrico
e. 10/6 Nº 15.033 v. 17/6/99

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 80333. Se convoca a los Señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de julio de 1999 a las 9.30 y 10 horas respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, piso 4 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de presupuesto económico financiero de la sociedad, su impacto frente a la temporada invernal, determinación de acciones a seguir.
3º) Evolución del trámite del concurso preventivo.
4º) Ratificación de actos dispuestos por el Directorio.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 15/6 Nº 4798 v. 22/6/99

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de VAZQUEZ S.A.C.I.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 1999, a las 18.00 horas en la sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/1998.
2º) Designación de 5 Directores titulares por un año, y 2 Directores suplentes por un año.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Beatriz E. Vázquez
e. 10/6 Nº 15.023 v. 17/6/99

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1999 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de Avda. Rivadavia 2134 4to. Piso "A" de Capital Federal y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998 y aprobación de la gestión de los Directores Operativos.
3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
4º) Designación del Síndico titular y Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1998.
6º) Designación de Gerentes y fijación de su remuneración.
7º) Distribución de Utilidades y tratamiento de los préstamos de los Accionistas.
7º) Fijación de la política de remuneración al Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Amil

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 22.903.
e. 15/6 Nº 15.341 v. 22/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que Laura Nélida Alba, DNI Nº 23.126.816, domiciliada en Colón 4060, Dto. 10 de Lomas del Mirador. Transfiere libre de toda deuda y gravamen a la Srta. Graciela Inés Varela, DNI Nº 14.008.787, domiciliada en Saraza 5894, Cap. Fed. el local ubicado en la AVENIDA ARGENTINA 6001 P.B. Cap. Fed. que funciona como "Agencia de Remises" (sin vehículos en espera). Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
e. 11/6 Nº 15.147 v. 18/6/99

El Sr. Clodomiro Vicente Azzollini con domicilio en Colombres 173, Depto "C" de Cap. Fed., notifica a los interesados, que vendió a la señorita Lorena Alejandra Capurro, con domicilio real en Bolivia 5056, Villa Insuperable, Provincia de Bs. As., el negocio destinado a comercio minorista de verduras, frutas, carbón en bolsa con depósito complementario, venta de carne, lechones, achuras, embutidos, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja y huevos, ubicado en AVDA. BOYACA 422 de Cap. Fed. Los reclamos se receptarán dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de este aviso, en Chacabuco 145, 2do. Piso, Depto. "24", Cap. Fed., de 15 a 18 hs.
e. 16/6 Nº 20.291 v. 23/6/99

Se avisa que Enrique Lejbowicz LE 4.195.501 con domicilio en Beauchef 519 Capital Federal transfiere a María Cristina Baquero con DNI 10.478.928 domiciliada en Emilio Lamarca 2187 Capital Federal su local ubicado en la AV. PTE. DONATO ALVAREZ 1857 P.B. Capital Federal que funciona con el rubro: Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera). Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 15/6 Nº 15.312 v. 22/6/99

Manuel. J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 3 Bº, de C. F. Avisa, que José Arbas Díaz, José Castelao y Claudio Andrés Castelao, domiciliados en Avenida Las Heras 2912 de C. F. venden el negocio de "Casa de comidas, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería", sito en AVENIDA LAS HERAS 2912 de C. F. a González José, Valle Lende José Luis, Castelao Claudio Andrés, con domicilio en Loyola 99 5º "C" de C. F., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 16/6 Nº 15.365 v. 23/6/99

Remis Avenida. Se hace saber que la Sra. Alba Mayo, DNI 3.868.026, con domicilio en Bermúdez 1560 1º Capital Federal, vendió su agencia, sita en AV. RIVADAVIA 9383, Capital Federal; el día 19 de Abril de 1999, libre de deuda y gravamen a la Sra. Marta E. Laraia LC 3.866.808, con domicilio en Bahía Blanca 1337 Dto. C, Capital Federal. Oposiciones de la Ley en Av. Juan de Garay 1298 5º G, Capital Federal.
e. 16/6 Nº 15.405 v. 23/6/99

"C"

Los señores Domingo Samba de Martínez, Antonio Sambade Martínez, Antonio Carlos Boeris, Antonio Pérez, Oscar Carlos González, Domingo Canosa Muiño, Manuel García San Andrés y Santiago Lago Piñeiro, con domicilio en Condarco Nº 315, Capital Federal, socios de la sociedad de hecho titulares del fondo de comercio del hotel habilitado como albergue transitorio sito en la calle CONDARCO Nº 315 de Capital Federal; avisan al comercio que han transferido las participaciones que a cada uno les correspondían en dicho fondo de comercio a los señores Victorino Losada, José Sambade Martínez, José Vilas y Carlos Alberto Sambade Sande, con domicilio en Condarco Nº 315 de Capital Federal. Reclamos de ley en Condarco Nº 315, Capital Federal.
e. 11/6 Nº 15.218 v. 18/6/99

"G"

Vicente López S.A., representada por su presidente Jorge A. López y con domicilio en Güemes 3365, de Capital, avisa que transfiere a la firma Ledo S.A., representada por su presidente Jorge A. López, con domicilio en Güemes 3397, Capital, la explotación del local sito en GÜEMES 3397, habilitado por Exp. N1 32.182-49, como Garage Comercial (capacidad máxima 124 cocheras). Reclamos de ley en el local.
e. 11/6 Nº 15.210 v. 18/6/99

"P"

Daniel Fabián Sánchez, contador público con domicilio en la calle Florida 142 Piso 9 Dto. L Capital Federal comunica que la venta del comercio de restaurante y salón de baile de la calle PIROVANO 135 de Capital Federal publicada del 11/1 al 15/1/99 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de Ley en el comercio. Pirovano 135 Capital Federal.
e. 16/6 Nº 15.380 v. 23/6/99

"R"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º p. Capital, avisa que Confitería El Senado S.R.L., domicilio Riobamba 106 Capital, vende a Gabriela Noemí Sosa, domicilio Aguaribay 384, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y confitería, sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 106 P.B. P.U. 108/PI, EP y Sót., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 11/6 Nº 15.157 v. 18/6/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alejandro Martínez domic. D. Alvarez 3411, 6º A Cap. vende a Jorge O. Gemelli domic. Belen 630, L. del Mirador, Pcia. Bs. As. su Maxiquiosco sito en RODRIGUEZ PEÑA 1527 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 7 v. 22/6/99

"S"

Jorge A. J. Dusil, Escribano domiciliado en Av. Belgrano 510, 2 B, Capital Federal hace saber que "Zurich Compañía de Seguros" (Sucursal Argentina), con domicilio en San Martín 442, 5 Piso, Capital Federal, deja sin efecto la transferencia en forma parcial de todos los activos y pasivos de su Fondo de Comercio ubicado en SAN MARTIN 442, 5º Piso, Capital Federal, comprensivos de la totalidad de los Ramos Elementales y con exclusión del Ramo Vida, a Zurich-Iguazú Compañía de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en San Martín 442, conforme acuerdo suscripto de fecha 26/11/97. Aclaración a la publicación efectuada entre las fechas 22/4/96 y 26/4/96, recibo oficial número 0043 00065345, de fecha 15/4/96. Oposición de Ley: San Martín 442, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 15.249 v. 22/6/99

Ultramar S. A. de Seguros. Cesión de Cartera de Seguros: Se hace saber por tres días que, por resoluciones adoptadas en Asambleas Generales Extraordinarias convocadas al efecto con fecha 7 de junio de 1999, cedente y cesionaria han aprobado el Contrato de Cesión de Cartera firmado en Buenos Aires con fecha 4 de junio de 1999 en virtud del cual Ultramar Sociedad Anónima de Seguros, con domicilio en Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º, transfiere su cartera de seguros vigente al 30 de abril de 1999 a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A., con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
e. 15/6 Nº 4832 v. 17/6/99

Transferencia Parcial de Fondo de Comercio: Ultramar Sociedad Anónima de Seguros, con domicilio en Av. Corrientes Nº 415, Piso 3º, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que transfiere mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio, su cartera de seguros vigente al 30 de abril de 1999 a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A., con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º. El presente edicto se publica a los efectos previstos por los artículos 4º y 7º de la ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de ley en Av. Julio A. Roca Nº 721, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
e. 15/6 Nº 4834 v. 22/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANSCO S.A.I.C.I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277 fs. 444, libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal, oposiciones lunes a viernes 10 a 17 horas. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1999, resolvió reducir el Capital Social de $ 1.265.330, a $ 55.330, con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1999. El Activo es de $ 3.775.564.12 y el Pasivo de $ 496.070.30. Después de la reducción del ca-

pital el Activo es de $ 2.949.071,62 y el Pasivo de $ 496.070,30.

Presidente - Marcelo H. Smulevich

e. 15/6 Nº 15.336 v. 17/6/99

"E"

ELMED S.A.I. y C. (en liquidación)

Actual denominación de la sociedad constituida con el nombre de "ELECTROMEDIDOR S.A.I. y C."; luego "Landis & Gyr (Argentina) S.A.I. y C." (IGJ: 9-5-72, No. 1445, Fo. 35, Lo. 77, Tomo "A" de Soc. Anón.; actual denominación registrada en IGJ 20-5-96, No. 4463, Lo. 118, Tomo "A" de Soc. Anón. Señores Accionistas: En mi carácter de liquidadora y representante legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación), dando por cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 107 de la ley 19.550, propongo se apruebe la distribución parcial de los bienes de la sociedad en liquidación, disponiendo la cesión a la accionista Siemens Building Technologies Ltd., del crédito que tiene ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) contra Siemens Building Technologies S.A.I. y C. hasta el monto de $ 294.000. Se comunica de acuerdo con el art. 107 de la ley 19.550: a) que el domicilio legal de Elmed S.A.I. y C. (en liquidación) es Piedras 338, Piso 3o., Oficina 13; b) que la actividad principal de la sociedad es: comercialización, importación y exportación de artículos eléctricos, térmicos y afines. El plazo para ejercer el derecho de oposición vencerá a los 15 días de finalizada la última de estas publicaciones. Publíquese por cinco días.

Liquidadora - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

e. 10/6 Nº 15.005 v. 17/6/99

"I"

ITRON S.A.

Inscr. RPC: 30/05/83 Nº 3083 Lº 98 Tº A S.A. Se comunica que por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 4-5-99, se resolvió: 1) Reducir el Capital Social de $ 57.914.778 a $ 20.411.587: a) al decidir los accionistas MTC Mercosur Technology And Communications S.A. y SOCMA Americana S.A. no realizar la integración pendiente de $ 37.300.000 dispuesta en Asamblea del 4-5-99 y b) Proceder a la devolución de capital integrado por $ 203.191 cediendo y transfiriendo a MTC Mercosur Technology And Communications S.A. el crédito en cuenta corriente que la sociedad mantiene contra MTC Investments S.A. 2) Reformar el Art. 4º del estatuto social, que queda redactado de la sig. manera: "Artículo 4º: El Capital Social asciende a $ 20.411.587 (veinte millones cuatrocientos once mil quinientos ochenta y siete), representado por 20.411.587 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al Organismo de Contralor". Consecuentemente el capital social de la sociedad queda representado por 20.409.546 acciones pertenecientes a MTC Mercosur Technology And Communications S.A. y 2041 acciones pertenecientes a SOCMA Americana S.A. Oposiciones en Reconquista 336, 4º, Of. 41, Cap. Fed.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 16/6 Nº 11 v. 18/6/99

"M"

MONTREALEX S.A.

Se hace saber a los señores accionistas: I) Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea ord. y extraord. del 21/04/99 el Drio. ha dispuesto la emisión de 500.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. II) Que la emisión de los títulos representativos de las acciones se efectuará el 05/08/99. III) Que la forma de pago de la suscripción será el 100% del monto que se desee suscribir, en el mismo acto de su suscripción; y que las condiciones de pago serán en efectivo o mediante la capitalización de las deudas de la sociedad hacia los accionistas existentes con anterioridad a la celebración de dicha asamblea. IV Que los señores accionistas que deseen suscribir tales acciones deberán hacerlo antes el 26/07/99. Y V) que vencido ese plazo los accionistas que no hayan suscripto perderán su derecho a hacerlo en un futuro; y quienes sí lo hayan hecho tendrán derecho a acrecer. Publíquese por 3 días.

El Presidente

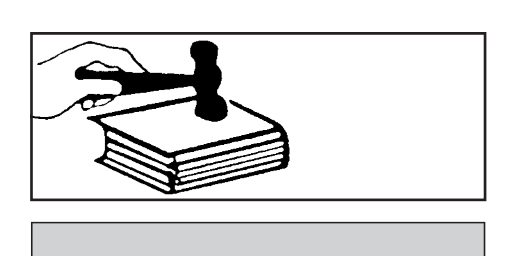
e. 15/6 Nº 20.144 v. 17/6/99

MTC MERCOSUR TECHNOLOGY & COMMUNICATIONS S. A.

Inscr. RPC: 29/11/96 Nº 1203, Lº 120 Tº A S. A. Se comunica que por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 5-5-99, se resolvió: 1) Reducir el Capital Social de $ 57.323.563 a $ 18.846.652: a) al decidir su accionista tenedor del 100% del capital social, Socma Americana S. A. no realizar la integración pendiente de $ 37.800.000 y b) Proceder a la devolución de capital integrado por $ 203.191 cediendo y transfiriendo a Socma Americana S. A. el crédito en cuenta corriente que MTC MERCOSUR TECHNOLOGY & COMMUNICATIONS S. A. recibiera como cesión y transferencia de Itron S. A. contra MTC INVESTMENTS S. A.; y c) Proceder a la devolución del capital integrado por la suma de $ 473.720, cediendo y transfiriendo a Socma Americana S. A. el crédito que MTC MERCOSUR TECHNOLOGY & COMMUNICATIONS S. A. tiene a la fecha con MTC Investments S. A.; 2) Reformar el Art. 4º del estatuto social, que queda redactado de la sig. manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a $ 18.846.652 (Pesos diez y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos), representado por 18.846.652 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción". Oposiciones en Reconquista 336, 4º, Of. 41, Cap. Fed.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 16/6 Nº 15.545 v. 18/6/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 25/6/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1.250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Elena V. Obregón	Renault, 5 ptas, Clio RL D/97	BSA 051	16.110
Adelmo S. Fernández	Fiat, 4 ptas. Duna SDR 1.7/93	SHO 566	12.888
Miguel O. Frías	Renault, 5 ptas, R-19 RN Iny./98	BYW 146	11.205
Francisco Romitti	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 CD/98	BVO 629	21.590
Severo Iriarte	Ford 4 ptas Galaxy 2.0I/95	AIL 918	2.829
Lorena P. Pérez	Fso 4 ptas Polonez 1.9 GLD/95	ADV 925	7.303
Roberto Fernández	VW, 3 ptas Gol GLD/96	AUP 258	8.283
Luciana Fornero	Renault, 3 ptas, Twingo/98	CIH 707	8.494
Juan C. Pascual	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BKJ 479	15.735
Liliana Giménez	Peugeot furgón Boxer/97	BSU 764	22.666
Miguel Ferrero	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.4/93	SVE 240	5.041
Ramón Azcurra	M. Benz, furgón MB 180D/95	AGB 013	12.159
Marcelo Barcenilla	Suzuki Kombi Jeep N/94	UZG 247	12.147
Julio C. Dino	Peugeot 4 ptas 405 GL 1.6/94	SUQ 146	6.924
Oscar A. Godoy	VW, 3 ptas, Gol GLI96	AUB 294	9.040
Sergio A. Nieto	Chevrolet, rural, Blazer DLXTD/97	BPN 248	10.552
Ricardo H. Varela	Seat, 5 ptas, Toledo 1.9 GLD/95	AON 563	19.654
Nélida Heredia	VW, 3 ptas, Gol GL/94	VUZ 622	5.131
Gregorio Duarte	Renault, 4 ptas, R-19 RND/97	BJI 392	23.008
Manuel Louro	Renault, furgón, Express/97	BNZ 707	14.765
Nair Fernández	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	BTD 448	17.987
Gabriel Cubric	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL/97	BQM 789	11.743
Guillermo P. Biscegl	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BKD 437	14.754
Rubén Gigino	Renault, furgón, Trafic corto/97	BMP 516	18.674
Miguel A. Insúa	Renault, 4 ptas, Laguna RTD/97	BLN 930	23.765
Braulia L. Pereira	Fiat, 4 ptas, Duna SXD/97	BJT 414-	14.864
Cristian A. Ertreo	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.4 S/95	ACB 415	6.859
Alejandro P. Señorans	Renault, 4 ptas, R-19 RLD/96	BBN 224	17.090
Miguel A. Benítez	Renault, 4 ptas, R-18 TXE/90	UPC 862	5.891
Adriana G. Gutiérrez	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6/97	BPR 511	10.079
Jorge L. De Martín	Renault, furgón, Trafic largo D/97	BQD 484	22.007

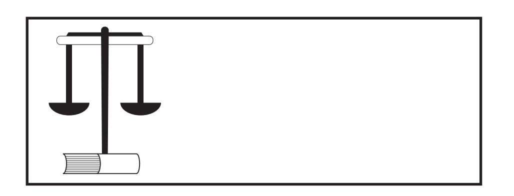
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/6 Nº 15.363 v. 17/6/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA MARIA ABALONE y de PEDRO SCATTARELLA. Publíquese por tres.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/6 Nº 15.104 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE KAPLAN. publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/6 Nº 20.064 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACOBO COHEN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 26 de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/6 Nº 20.118 v. 18/6/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza en los autos "GARCIA, OSCAR JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada" Causa Nº 40.168/99, por el término de 60 días corridos a OSCAR JORGE GARCIA, fin de que comparezca a tomar intervención en este proceso. Nota: El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial, haciéndose constar que el mismo es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.

Eduardo Parody, secretario.

e. 16/6 Nº 281.110 v. 18/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en la calle Libertad 731 5to. Piso, Cap. Fed., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de YOLANDA MYRIAM QUINTANA TORRES, de nacionalidad uruguaya, D.N.I.: 92.179.469, hija de Francisco Quintana y de Natividad Torres. Según expediente Nro. 18.341/96, se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533" (modif. por la ley 24.951). Publíquense por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Secretaría, 11 de mayo de 1999.

Santiago M. Bardi, secretario.

e. 16/6 Nº 281.044 v. 17/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.964 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DARIO RAFAEL JIMENEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 10/6 Nº 279.016 v. 17/6/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RONSINI (con último dclio. conocido en la Avda. Dorrego 1920, de esta Capital Federal, titular del D.N.I. nº 17.883.881) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 8550, seguida en averiguación al delito de infracción a la ley 13.944, incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 10/6 Nº 280.680 v. 17/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a HORACIO ASTARAY (con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54, de esta Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 8.186.601) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/6 Nº 280.757 v. 18/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RAFAEL LAFRATTI (con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54, de esta Capital Federal, titular del L. E. nº 7.765.454) a fin de que dentro del tercer día de la última ubicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/6 Nº 280.758 v. 18/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE JAURI (con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54, de esta Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 10.785.015) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/6 Nº 280.759 v. 18/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a GERARDO GROBIN (D.N.I. Nº 13.856.243, con último dclio. conocido en la calle Famatina 3645, P. B. Nº 6, de esta Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 7136, seguida en averiguación al delito de amenazas, art. 149 bis del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/6 Nº 280.761 v. 18/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a SILVINA PANIAGUA (doc. ident. paraguayo nº 2.504.819, soltera, hija de Faustino Domínguez y Dominga Paniagua, nacida el 3-11-71 en la Prov. de Caballero, Rep. del Paraguay, con último dclio. conocido en la Avda. Reg. de los Patricios 1439, hab. 2, de esta Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.316, seguida en averiguación al delito de hurto tentado, —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 16/6 Nº 281.119 v. 23/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HUGO MEZA (de nacionalidad argentina, con último dclio. conocido en Belgrano 3042 de esta Capital Federal, hijo de Enrique y de Balsia Sotelo, nacido el 29 de abril de 1954) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 7887, caratulada "MEZA, HUGO y Otro por Lesiones Culposas, art. 94 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde.

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 8 de junio de 1999. ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a HUGO MEZA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
e. 16/6 Nº 281.123 v. 23/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MOLLO CARMONA CARLOS, boliviano de 23 años, soltero nacido el 15/1/86, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.619 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a los ciudadanos Bolivianos JUANITO MENDEZ ORELLANA Y JHONY MENDEZ, a fin de que dentro del tercer día de notificados, comparezcan ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus respectivas capturas.
Secretaría Nº 2, 1 de junio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.620 v. 17/6/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. PANFILO REGIS MASCAREÑO GOMEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido en Misiones, Santa Rosa, el 7 de setiembre de 1971, cédula de identidad de Paraguay Nro. 2.951.447, soltero, hijo de Gregorio y Antonia Gómez, a estar a derecho en la causa Nro. B-3632/98, que se le sigue por falsificación de un documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 2 de junio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.621 v. 17/6/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mí cargo, cita y emplaza al Sr. VICTOR ORLANDO CUELI, de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal, el 2 de diciembre de 1953, D.N.I. Nro. 11.078.797, casado, hijo de Félix Mario y Sara Berta Luna, a estar a derecho en la causa Nro. B-3988/99, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 4 de junio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 280.979 v. 22/6/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. VICTOR HUGO VARGAS, argentino, 26 años, soltero, gastronómico, domiciliado en la calle Azopardo 920 habitación Nº 3 de Capital Federal, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.826, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal en concurso ideal con el artículo 33 inciso "d" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Jorge L. Ballesteros, juez federal.
Secretaría, 3 de junio de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.623 v. 17/6/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. EDUARDO GALVEZ MUÑOZ, chileno, 52 años, casado, albañil, domiciliado en la calle Azopardo 920 habitación Nº 4 de Capital Federal, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.826, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal en concurso ideal con el artículo 33 inciso "d" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Jorge L. Ballesteros, juez federal.
Secretaría, 3 de junio de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.622 v. 17/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a MARIA RAMIRA GUTIERREZ (boliviana, casada, ama de casa, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Bancalari s/n —Escobar— Pcia. de Buenos Aires), para que se presente a estar a derecho en la causa nº 8005/98 caratulada "N.N. s/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 19 de mayo de 1999.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 10/6 Nº 280.704 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a ARMEN NOWSHADIAN, de nacionalidad iraní, nacida el día 3 de noviembre de 1957 en Teherán, Irán, hijo de Serop Novshadian y de Emik Kosharian, licenciado de turismo, de estado civil separado, con documento iraní Nº 1358, con último domicilio conocido en la calle Tacuarí 17 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 1358/99 caratulada "NOWSHADIAN, ARMEN s/Falso Testimonio" dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 9 de junio de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 16/6 Nº 281.310 v. 23/6/99

Nº 4

"///nos Aires, 1 de junio de 1999. Emplácese a CLAUDIO DANIEL LEAL (D.N.I. 23.780.314), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de que se notifique de la resolución recaída en autos, obrante a fs. 98/9 y hacerle saber las disposiciones contenidas en el art. 18 de la ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 10/6 Nº 280.618 v. 17/6/99

Emplácese a WALTER GABRIEL TAGLIORETTI y a JULIO CESAR YAYA KAIRUS que deberá comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría, 7 de junio de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/6 Nº 280.978 v. 22/6/99

Emplácese a JACKELINE LAURA MARTINEZ MENDEZ, ALICIA NOEMI SAMUDIO UGARTE y EDWIN GOMEZ LIMACHI que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría, 27 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/6 Nº 280.977 v. 22/6/99

Emplácese a MIGUEL ANGEL GARCIA NAVIA que deberá comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del pre-

sente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 7 de junio de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/6 Nº 280.976 v. 22/6/99

Nº 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6 de esta Capital cita y emplaza a OLGA HUAYHUA FERNANDEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa nro. 12.609/98 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio … ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
Capital Federal, 18 de mayo de 1999.
e. 10/6 Nº 280.662 v. 17/6/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6 de esta Capital cita y emplaza a BASILIO NAZOS por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa nro. 241/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio … ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
Capital Federal, 18 de mayo de 1999.
e. 10/6 Nº 280.661 v. 17/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta ciudad, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos nro. 3978/98, que se siguen a OSCAR ANTONIO PARODI por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.
Secretaría, 4 de junio de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 16/6 Nº 281.081 v. 23/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7244/98 que se le sigue a ERIC CRISTIAN AREVALO MOYA por el delito de falsificación de Documento Público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado antes estos estrados el día 24 de junio del corriente año a las 10:00 Hs. a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal, bajo apercibimiento de que en caso de que así no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 16/6 Nº 281.086 v. 23/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a GLORIA AURORA PANUCCI, quien posee D.N.I. Nº 5.732.201, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 6116/98.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/6 Nº 280.609 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUIS FRANCISCO FERREYRA, quien posee D.N.I. Nº 10.310.651, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 6116/98.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/6 Nº 280.602 v. 17/6/99

Nº 12

Buenos Aires, 1 de junio de 1999… No contándose en autos con más datos tendientes a lograr la comparecencia de PABLO LUCIANO MONZON y de ESTELA GABRIELA CHAVEZ, notifíqueseles mediante edicto, que deberán comparecer por ante la Secretaría Nº 24 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 en el término de 5 días a contar desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararse respecto de los nombrados una orden de rebeldía y su inmediata captura (art. 282 del C.P.P.N.). Fdo.: PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.
e. 11/6 Nº 280.755 v. 18/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/SCHISTERMAN ERNESTO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 6864/97, intimar al demandado el pago de la cantidad de pesos mil trescientos ochenta y cinco con diez centavos (1.385,10) que le reclama la actora, con más la de pesos setecientos ($ 700) estimada para responder a intereses y costas y le hará saber que queda citado para oponer excepciones si las tuviera dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar la ejecución adelante (art. 542 y cc. del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 1999... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Liliana Heiland. Juez Federal." Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 16/6 Nº 15.370 v. 17/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4º, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/POSSE MAXIMIALIANO ARISTIDES s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 11.745/97, citar a POSSE MAXIMIALIANO ARISTIDES. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de abril de 1999... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). María José Sarmiento. Juez Federal". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 16/6 Nº 15.369 v. 17/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3 a cargo del Dr. Guillermo A. Carvajal, por la Secretaría Nº 110 a mi cargo, en la causa Nº 18.909/98, caratulada: "N.N. s/Estafa", cita y emplaza a ROBERTO SALDAÑO (titular del D.N.I. 4.514.710) para que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) dentro del tercer día de notificado y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/6 Nº 280.773 v. 22/6/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, ... "Buenos Aires, 2 de junio de 1999... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que mediante la publicación de edictos y por el término de cinco días se cite a prestar declaracion indagatoria a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y a ANY DE JESUS, fijándoseles audiencia para el día 28 de junio del cte. año.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Cristina Bandin, secretaria
e. 15/6 Nº 280.991 v. 22/6/99

Nº 38

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL EDUARDO BLANCO (D.N.I. Nº 14.819.681), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que el mismo ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", califico como constitutivo del de amenazas coactivas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarado rebelde (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) y encomendar su detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 132, 1º de junio de 1999.
Pamela Bisserier, secretaria.
e. 15/6 Nº 280.707 v. 22/6/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores 2, Secretaría 5. "Buenos Aires, 4 de junio de 1999… A fin de recibírsele declaración indagatoria, emplácese mediante edictos por el término de ley a RAQUEL MARISA LEZCANO para que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde… Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
e. 11/6 Nº 280.943 v. 18/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a VICTOR MAURICIO KARASIK (C.I. Nº 11.581.374). ///nos Aires, 31 de mayo de 1999… cítese por edictos a VICTOR MAURICIO KARASIK, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 25 de junio de 1999 a las 9:30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina… Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí, Sebastian Sal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
e. 10/6 Nº 280.777 v. 17/6/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica, sito en: Lavalle 1268, Piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "RAMOS DE KHATCHADOURIAN AMALIA DE JESUS c/FINMA S.A. ADMINISTRADORA DE PERSONAL DEL GRUPO TECHINT s/Accidente-Ley 9688", expte. nro.: 37.331/93, cita y emplaza a don GREGORIO JORGE KHATCHADOURIAN, y a los demás causahabientes de quien fuera la actora en autos doña: RAMOS DE KHATCHADOURIAN AMALIA DE JESUS, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Hilda María Negro, secretaria.
e. 16/6 Nº 281.062 v. 17/6/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Por dos días: El Juzgado Federal de 1ª Instancia de San Nicolás, a cargo del Sr. Juez Dr. José María Acosta, Secretaría Civil del Dr. Martín Martínez, hace saber que en los autos "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. c/ANNAN DE PERGAMINO S.A.I. y C. s/Cobro de Pesos" expte. Nº 16.994, cita y emplaza a la firma "ANNAN DE PERGAMINO S.A.I. y C.", con último domicilio conocido en calle Merced Nº 642 de Pergamino (Bs. As.), para que comparezca por sí o por apoderado a responder dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, la demanda instaurada, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente en los términos del art. 343 del CPCCN, al defensor oficial de circuito. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario de mayor tirada de la ciudad de Pergamino por el término de dos días.
San Nicolás, marzo 11 de 1999.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 16/6 Nº 15.476 v. 17/6/99

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a NESTOR FABRIZIO MARTINEZ, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2443/96 caratulada "POTENTE VICTOR AGUSTIN (en representación Registro Nacional Propiedad) s/Dcia. falsificación Documento Público" que se le sigue por infracción al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 2 de junio de 1999.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 16/6 Nº 281.051 v. 23/6/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a GONZALO SEBASTIAN CARNEVALI D.N.I. Nº 23.871.866, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 4276 año 1997, caratulada "CARNEVALI GONZALO SEBASTIAN - LARA MARIO ALEJANDRO s/Pta. Infr. Ley 23.737" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 24, de mayo de 1999. …Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo Villanueva. Secretario.
e. 11/6 Nº 280.781 v. 18/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/06/99	SEBASTIAN ARIEL CORBELLA, LEONARDO PABLO PETRAGALLI, CLAUDIO ACORSI	2	Nº 118.216/98 - LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/06/99	DIEGO LABONIA, DNI 22.500.940	2	Nº 1813/99 - DEFRAUDACION
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	7/05/99	ESTEBAN RAMON DUARTE	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	6/05/99	CARLOS EDUARDO SCASSO	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	6/05/99	JOSE LUIS SCASSO	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	6/05/99	PABLO CRISTIAN SCASSO	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	26/05/99	ABEL JUSTINIANO SANCHIZ	3	ESTAFA
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	31/05/99	GUILLERMO ENRIQUE CROCCO	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	31/05/99	CARLOS FEDERICO INFANTE	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	31/05/99	CARLOS BRUGIER	3	ESTAFA

e. 15/6 Nº 77 v. 17/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/06/99	NORBERTO GIOVINI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/06/99	JOSE LUIS CUETO	3	HURTO CALIFICADO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	4/06/99	AL PRESIDENTE DE LA FIRMA EMPORIO AUTOMOTORES	3	INFRACCION A LA LEY 13944
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	31/05/99	CARLOS RIACHI	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/06/99	ROBERTO BASILIO JUAN LA BELLA	3	INFRACCION A LA LEY 13944
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	13/05/99	GABRIEL MAURICIO VERON BORDON	3	Nº 70.223/97 - ESTAFA
5	116	MARISA MURADO	28/05/99	ERNESTO RICARDO SCHISTERMAN	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/06/99	DANIEL EDUARDO PASCUALI, D.N.I. 13.385.126 Y ANIBAL JAVIER FERNANDEZ, D.N.I. 8.568.382	3	Nº 219/99 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/06/99	SONIA BARRIOS ORGAZ, D.N.I. 92.936.835	3	Nº 115.605/98 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	4/06/99	MIGUEL ANGEL CACERES Y MIGUEL SACOUR	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	2/06/99	EDUARDO FERNANDO AVELLANEDA (DNI: 7.837.164; CIPF: 5.605.426)	3	Nº 29.687/99 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	7/06/99	JOSE ANTONIO DE SANTIS Y MIGUEL ALBERTO GONZALEZ	5	Nº 120.841/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	7/06/99	ENRIQUE ANTONIO RODRÍGUEZ Y ESTEBAN DAVID VARGAS	3	Nº 22.614/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/06/99	ALEJANDRO HUGO PARADISO	5	Nº 76.375/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/05/99	LUCAS DIAZ	5	Nº 62.047/98 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	28/05/99	CRISTIAN JAVIER AVILA	5	Nº 47.380/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/06/99	NILDA ESTER SEQUEIRA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/06/99	DANIEL GONZALEZ	3	Nº 49.924/99 - LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	31/05/99	CLAUDIO DORFMAN Y ROBERTO KONDRATZKY	3	Nº 94.283/97 - INFRACCION A LA LEY 11.723
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/05/99	JUAN FELIPE BOUVERGER	2	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	1/06/99	TOMAS ORTIZ	5	ABUSO DESHONESTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	12/05/99	NELIDA ALMIRA REYNOSO	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	2/06/99	CARLOS GABRIEL GIMENEZ O JAVIER ALEJANDRO ALONSO -RH 249.514	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	1/06/99	HERMENEGILDO RITO CALZABARA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	1/06/99	ADELAIDA ISABEL CAMACHO	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/06/99	MARIA ELENA BENITEZ	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	3/06/99	UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO APODADO “LEO”, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE MERCEDES 1432, CUYOS RESTANTES DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	-

e. 15/6 Nº 79 v. 22/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	4/06/99	CAMARA, AGUSTINA EMILIA (DNI 25.903.763)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	24/05/99	FERNANDO ANTONIO SERSALE (D.N.I. Nº 17.958.780)	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	21/05/99	FRANCISCO OSCAR AGUILAR	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/6 Nº 78 v. 22/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ DANIEL, con domicilio en Av. de los Incas 3361, piso 2 “B”, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3 “D”, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 respectivamente. De conformidad con lo previsto en el art. 14:10 LCQ, señálase la audiencia informativa del día 21 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/6 Nº 19.941 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 5.5.99 se decretó la quiebra de MARTA MAGDALENA GUARAGÑA. Síndico, Dra. Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º “D”, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27.8.99 y 8.10.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 281.055 v. 23/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos: “EL AGUANTE S.R.L. s/Quiebra”, hace saber que con fecha 22 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de EL AGUANTE S.R.L. y que hasta el día 15/7/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso “A”, de Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el

día 12/8/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 27/8/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/9/99 y 8/11/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/6 Nº 280.644 v. 17/6/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril se ha decretado la quiebra de CALVO Y RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, expediente Nº 64.196; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 29/6/99, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 13/7/99 y para contestar las mismas hasta el día 3/8/99. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 31/8/99 y 12/10/99 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días de cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/6 Nº 280.734 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1999 se le decreto la quiebra a "HORMIVIAL S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14 de julio de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de agosto de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 18 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/6 Nº 280.879 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados PROGRAMACION TURISTICA S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 22 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de PROGRAMACION TURISTICA S.A. y que hasta el día 1/7/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 15/7/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 29/7/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/8/99 y 7/10/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesario para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/6 Nº 280.657 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera 1ra. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica en autos "WATTEAU S.A.I.C.F. e I. s/Quiebra" que con fecha 13 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de WATTEAU S.A.I.C. e I. por aplicación del art. 64 de la ley 24.522. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. La sindicatura de la quiebra será ejercida por el Síndico del concurso Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 790 piso 2do. (4311-2926 - 4311-4341), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1999. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 25 de agosto de 1999 para formular observación a los créditos y que las mismas podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 8 de septiembre de 1999. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 22 de septiembre de 1999 y 4 de octubre de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/6 Nº 280.960 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "MUNICHOR BORIS s/Quiebra", hace saber que con fecha 10 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de MUNICHOR BORIS y que hasta el día 19/7/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 2/8/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 16/8/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/9/99 y 25/10/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/6 Nº 280.972 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de MAKINISTIAN MARIA NELI, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de julio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 28 de julio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 12 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de septiembre de 1999 y 20 de octubre 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/6 Nº 281.089 v. 23/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, expediente Nº 27.389/99, caratulados "ALVAREZ, GRACIELA EDITH s/Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, por ante el Síndico Ulderico Luis Laudren, con domicilio en la Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C", de Capital Federal (T.E. 4903-6222), hasta el día 23 de agosto 1999. La sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 4 de octubre de 1999 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 16 de noviembre de 1999. La audiencia informativa se realizará el día 23 de marzo del 2000 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, o en lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/6 Nº 20.184 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de EMA CAROLINA GALLO MIRANDA ALMAGRO en los autos caratulados "GALLO MIRANDA ALMAGRO, EMA CAROLINA s/Quiebra" Expte. Nº 78.859 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de agosto de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de setiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/6 Nº 281.115 v. 23/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de mayo de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GONZALEZ, JORGE, con domicilio en Av. Santa Fe 4437, 8º piso, Depto. "D" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de agosto de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico ctdor. Corbelleri, Adalberto Abel, con domicilio en la calle Carabobo 237, 2º "9", Capital Federal. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 23 de septiembre de 1999 y del art. 39 el día 5 de noviembre de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 6 de marzo del año 2000 a las 10:00 hs. a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/6 Nº 20.237 v. 23/6/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ZANOTTA DE MUSIO NORIS NELMA, en la cual se designó Síndico al Señor Kwasniewski Rubén con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de setiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores de mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 11/6 Nº 280.764 v. 18/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos "DOBEN, JORGE CELSO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que por resolución de fecha 19/5/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "DOBEN, JORGE CELSO". Hasta el día 4/8/99 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C" de Capital. Art. 35 día 16/9/99. Art. 39 día 29/10/99. La audiencia informativa se fija para el día 20 de marzo del 2000 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se señaló hasta el 27 de marzo del 2000 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/6 Nº 20.077 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUEN VIAJE S.A. s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 360 Piso 3º Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/6 Nº 280.762 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JACKI Y JONY S.R.L. cuyo síndico es el contador Scravaglieri, Alberto Eduardo, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 9.8.99. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/6 Nº 281.093 v. 23/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados "INTERNATIONAL FOOD DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. Nº 69593), que el día 30 de abril de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de INTERNATIONAL FOOD DE ARGENTINA S.A., habiéndose designado como síndico a Jorge Luis Mazzarella, domiciliado en la calle Miller 3187 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de febrero del 2000 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa. Se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/6 Nº 15.155 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "LOS OLIVOS DE VICENTE LOPEZ S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 66.119, comunica, por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LOS OLIVOS DE VICENTE LOPEZ S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 20 de mayo de 1992, bajo el Nº 4346, Lº 96 Tº de S.R.L., con domicilio social en Av. San Juan Nº 1115 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de julio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de septiembre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/6 Nº 280.882 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del Doctor Osvaldo Sampedro, sito en la calle Av. R.S. Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de WEBEN S.A., con domicilio social en la calle Suipacha 472, Piso 4to. Of. 408 de la Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 16 de julio de 1999 a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, Piso 5to. "C" de la Capital Federal. Asimismo se establecen las fechas del 16/9/99 y del 29/10/99 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC 24.522. Se designa la Audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 LC 24.522, para el día 15/3/2000 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/6 Nº 15.264 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferarri, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "MACC S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 66.973, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MACC S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 21 de abril de 1989, al Nº 1585, Lº 91 de S.R.L., con domicilio social en Pasaje Cangaye Nº 1018 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078, Piso 7º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/6 Nº 281.042 v. 22/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de DISMED S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/9/91, con domicilio en Av. Corrientes 1438 piso 3 Dep. E. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P. B Dep. C, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 12 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de septiembre de 1999 y 8 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/6 Nº 280.730 v. 17/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de: "ALINOA S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/9/99, y el general el día 20/10/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 280.765 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLO, LUIS EDUARDO con fecha 14 de mayo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de agosto de 1999 ante el síndico cdor. José Alfredo Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso "H J Y", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 8 de octubre de 1999 y 22 de noviembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POLO, LUIS EDUARDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/6 Nº 281.063 v. 23/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de TRENTO S.A., la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2.8.99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.9.99, y el general el día 27.10.99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 281.069 v. 23/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de CEDESE SISTEMAS S.A., la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, piso 8º, Oficina 804, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12.7.99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7.9.99, y el general el día 20.10.99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 281.070 v. 23/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "MAZZINI, ELIZABETH LIDIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de mayo de 1999, se declaró abierto del concurso preventivo de ELIZABETH LIDIA MAZZINI, titular de DNI. Nº 17.686.641 y C.I. Nº 9.915.065), con domicilio en calle Demaría 4550, piso 23 "B", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, contadora Nancy Edith González sito en Lavalle 1290, 6º piso "605", Cap. Fed. hasta el día 5 de julio de 1999 inclusive. Se han fijado los días 1 de septiembre de 1999 y 14 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el 23 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa. El presente edicto deberá ser presentado para su publicación en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/6 Nº 15.060 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROLDAN DE REBECHI MARTA TERESA (expte. 74.270), habiendo sido designado síndico al contado Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 Piso 6º "605" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1999. Se deja constancia que el 28 de septiembre de 1999 y el 10 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos

en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. Cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/6 Nº 280.733 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de URETANE SA (expte. 74.328), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 Piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1999. Se deja constancia que el 6 de octubre de 1999 y el 18 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/6 Nº 280.732 v. 17/6/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de ARMANDO MANUEL CASTILLO (D.N.I. Nº 6.151.475) haciéndole saber a éste y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, Piso 4º "16", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1999.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 15/6 Nº 280.975 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "SIROTA, MANUEL s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MANUEL SIROTA (DNI 5.776.731) con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2434, Piso 9º "B" de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 27 de agosto de 1999 ante el Síndico Cont. Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, piso 5º "B" de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 3 de marzo de 2000 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/6 Nº 20.122 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-5-99, en los autos caratulados TEHISA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TEHISA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12-8-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 16/6 Nº 281.109 v. 23/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 2er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de mayo de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "MARTINEZ PIZZARRO, ALBERTO ALEJANDRO RAFAEL"; que ha sido designado síndico el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, 2do. piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 22 de septiembre y 4 de noviembre de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 18 de febrero del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 25 de febrero del 2000.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/6 Nº 20.245 v. 23/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de mayo de 1999, en los autos caratulados "ISRAELOFF, MARIO NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIO NESTOR ISRAELOFF, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de agosto de 1999 para que los acreedores por causa o títulos anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de septiembre de 1999 y el 8 de noviembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º Of. 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/6 Nº 280.642 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 1999, en los autos caratulados "ALTBERG DE KLEIMAN, SALA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALTBERG DE KLEIMAN, SALA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de julio de 1999 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso presenten ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1º de setiembre de 1999 y el 14 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Esnaola, Adriana Raquel con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/6 Nº 281.058 v. 23/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1º de junio de 1999, en los autos caratulados "HAUCK, FEDERICO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FEDERICO HAUCK, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de julio de 1999 para que los acreedores por causa o títulos anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de setiembre de 1999 y el 14 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/6 Nº 281.056 v. 23/6/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 365 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANDATAX S.A. decretada con fecha 21/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 7º "C", hasta el día 24/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/6 Nº 280.746 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 365 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTAS S.A. decretada con fecha 13/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 7º "C", hasta el día 18/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/6 Nº 280.747 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARIA CRISTINA CASADO decretada con fecha 16/05/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2do. "9", hasta el día 17/07/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/6 Nº 280.749 v. 18/6/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de TRADELINK ARGENTINA S.A. expte. Nº 34.161. El síndico designado contado Manuel Alberto Cibbira con domicilio constituido en Córdoba 1247 5º P "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de septiembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/6 Nº 280.645 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Juez Subrogante Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal con asiento en Avda. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 5 de mayo de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de THE AMERICAN AQUILA SERVICES S.A., con domicilio en Avda. del Libertador Nº 602, piso 2º de Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Contador Norberto J. Pironio, la Sindicatura recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 26 de agosto de 1999 en el domicilio constituido de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1219, piso 3º "C" de Capital Federal. Se fija el día 7 de octubre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual general (art. 35 LCQ) y el día 19 de noviembre de 1999 para que presente el informe (art. 39 LCQ). Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 3 de marzo del 2000 a las 8,00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/6 Nº 15.209 v. 18/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Av. Callao 635 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "PULENTA ROBERTO DARIO s/Concurso Preventivo" (Expte.: 35.412) que el día 12/5/1999 se declaró abierto su Concurso Preventivo, con domicilio en la Av. Córdoba 1467 de la ciudad de Buenos Aires, Síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120 2do. piso de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 11/8/1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 23/9/1999 y el reglado por el art. 39 el día 5/11/1999. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 24 de febrero de 2000 a las 8 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/6 Nº 15.324 v. 22/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 17, Secretaría Número 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 mayo de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIO QUINTIERO. El síndico designado es el Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 30 de junio de 1999, hasta el día 27 de agosto de 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previstos por el art. 35, y hasta el día 8 de octubre de 1999 el informe general determinado por el art. 39 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º). Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.

Buenos aires, 28 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/6 Nº 280.839 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, comunica, por cinco (5) días en los autos caratulados "ROMULO RUFFINI & CIA. S.A.I. y C. s/Concurso Preventivo", que el día 26 de mayo de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma ROMULO RUFFINI & CIA. S.A.I. y C., con domicilio en la calle Besares Nº 1670 San Fernando Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 6 de agosto de 1999 ante la Síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470 Piso 4º "411" Capital Federal, fijándose los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 1999 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 8 de marzo del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/6 Nº 20.195 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, comunica, por cinco (5) días en los autos caratulados "INTEGRAL METALURGICA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 7 de mayo de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma INTEGRAL METALURGICA S.A., con domicilio en la calle Reconquista Nº 554 Piso 4º "C" Capital Federal, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 6 de agosto de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470 Piso 4º "411" Capital Federal, fijándose los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 1999 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 8 de marzo del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/6 Nº 20.196 v. 22/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de JOSE CARLOS CACHIA, M.I. Nº 18.263.332, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de septiembre de 1999 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CACHIA JOSE CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/6 Nº 280.615 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/4/99 se ha decretado la quiebra de HUGO MORA, D.N.I. Nº 11.285.445, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de septiembre de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5096, 1º Piso, "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MORA HUGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/6 Nº 280.612 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. C. De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de RODOLFO RAMON GOÑI, con domicilio en la calle Ocampo 2860, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 21 de setiembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Sr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio sito en la calle Reconquista 1011, Piso 6º "I" de la ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase los días 3 de noviembre de 1999 y 16 de diciembre de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 17 de abril del 2000, a las 11,00 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sede del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, Junio 9 de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 7 v. 23/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de PEDRINI & ASOCIADOS intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 1999 presenten al Síndico Lidia Martín con domicilio en la calle Paraná 853 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PEDRINI & ASOCIADOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 281.052 v. 23/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 Piso 7 de esta Ciudad comunica por 5 días que en los autos "R Y V SISTEMAS S.A. s/Quiebra" se han modificado las siguientes fechas: Presentaciones de pedidos de verificación por ante la Sindicatura hasta el 27 de agosto de 1999, presentación art. 35 LC el día 8 de octubre de 1999 y art. 39 de la LC el día 22 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 281.050 v. 23/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la presentación de Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios en los autos ISMAN, ADRIAN JAVIER s/Quiebra, pudiendo formularse observaciones dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Publíquense edictos por dos (2) días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 281.099 v. 17/6/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CIBERT IMPORTADORA S.A., con domicilio en Bouchard 644 4º Piso de Capital Federal en los autos caratulados CIBERT IMPORTADORA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.546 la cual se designó síndico a Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 1º piso of. "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/7/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/9/99 y 1/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 280.999 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de MIGUEL ARTURO AQUINO, con domicilio en Juan Ramírez Velazco 768 PB Capital Federal en los autos caratulados AQUINO MIGUEL ARTURO s/Quiebra, Expte. Nº 33.676 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3/8/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/9/99 y 28/10/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 281.000 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de junio de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPARENTE PRODUCCIONES S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 806/14 Capital Federal en los autos caratulados TRANSPARENTE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 32.131 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17/8/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/9/99 y 10/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 281.001 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de SERGIO ALBERTO MENDEZ. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5to. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de octubre de 1999 y 22 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida a poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que éste pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, que entregue al síndico en 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a

la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 Nº 281.043 v. 22/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO TEODORO MOSER o FRANZ THEODOR MOSER. Ha sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de octubre de 1999 y 16 de noviembre de 1999, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituye domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MOSER, FRANCISCO TEODORO - MOSER, FRANZ THEODOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/6 Nº 280.647 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de ALKEMA S.A.I.C. en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C., fíjase hasta el día 13 de agosto de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. el día 27 de septiembre de 1999 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 09 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L. C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/6 Nº 280.895 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en fecha 24/05/99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ESTHER NIVELA DE RODRIGUEZ, con D.N.I. 3.912.360, designándose Síndico al Dr. Juan Alberto Ajoriagogeascoa, con domicilio en la calle Adolfo Alsina Nro. 756, Piso 9º B de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/09/99 y 09/11/99 respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 14 de febrero del 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 Nº 210 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en fecha 24/05/99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de HUGO MARIO BORRACINI, con I.F. 4.159.798, designándose Síndico al Dr. Juan Alberto Ajoriagogeascoa con domicilio en la calle Adolfo Alsina Nro. 756, Piso 9º B, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 27/09/99 y 09/11/99 respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 14 de febrero del 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 Nº 20.170 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "FRONTINI, KARINA MABEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de FRONTINI, KARINA MABEL, persona física con D.N.I. 22.931.328, con domicilio denunciado en Acassuso 6226, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 24/08/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 06/10/99 y 22/11/99, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 Nº 280.996 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "EMPRESA LINIERS SAIC y T s/Quiebra" Expte. Nº 37.393, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y T, Inscripta en la Inspección General de Justicia al Nº 2685, Fº 248 Lº 64, Tº A de S.A., con domicilio en la calle Cerrito Nº 774 - Piso 6º - de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay nº 772 - Piso 10º - Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de octubre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
El Secretario.

e. 15/6 Nº 281.041 v. 22/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Malnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ARAKI, VICTORIO, L. E. 4.573.941 con domicilio en la calle Venezuela 4327 de esta Capital Federal. Fijar el día 1º de septiembre de 1999 fecha hasta la cual deberán presentar los acreedores de causa o título posterior al 30 de octubre de 1997, sus peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas. Fíjanse los días 14 de octubre de 1999 y 25 de noviembre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/6 Nº 280.744 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "FESPA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35.749, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de FESPA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 6 de septiembre de 1964, al Nº 8965, Lº 115, Tº A, con domicilio social en la calle Tucumán Nº 2242 - Piso 8º - "C" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación de informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1999. Asimismo, se ha fijado audiencia para que los administradores de la fallida brinden explicaciones para el día 23 de agosto de 1999, y supletoriamente el día 3 de septiembre de 1999, ambas a las 10.30 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/6 Nº 281.040 v. 22/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal con domicilio en la calle Talcahuano 550, Séptimo Piso, Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 20 de mayo de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de TANID SOCIEDAD ANONIMA. Se ha designado a la Dra. María Porto Meñe, como Síndico del Concurso, resultando su domicilio el de la Avenida Córdoba 1646 2 piso, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 23 de agosto de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 06 de septiembre de 1999. Se fijan los días 01 de octubre de 1999 y 19 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Fíjase el día 13 de abril del año 2000, la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley de la materia. Asimismo, se fija la audiencia informativa en los términos del artículo 14, inciso 10 de la Ley 24.522 para el día 06 de abril del año 2000 a las 08:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", 3 de junio de 1999.

Germán Páez Castañeda, juez.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 15/6 Nº 29 v. 22/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, Cap. Fed., comunica que con fecha 19 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROSEMVIAL S.A., fijándose plazo hasta el día 1º de septiembre de 1999, para que los acreedores soliciten su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndico Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras Nº 1077, Piso 6º, of. "B" Cap. Fed. Se fija hasta el día 15/09/99 para impugnar las insinuaciones y hasta el día 29/09/99 para contestar las impugnaciones que se hubieran formulado. La síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/10/99 y 13/12/99. Se ha señalado el 20/03/2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley citada, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publicar edictos en la forma prevista en los arts. 28 y 29 ley 24.522, por el término de cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.239 v. 18/6/99

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, hace saber que el 8 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de la Sra. ROSSANA PATRICIA MARQUEZ FERNANDEZ, DNI 92.166.319 con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo nº 2612, piso 15, depto. "F" de Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8º, of. "39", de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 14 de Julio de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/6 Nº 280.844 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de "GANDOLFO ALEJANDRA PATRICIA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1999, presenten al Síndico Vilar Antonia Isabel, con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GANDOLFO ALEJANDRA PATRICIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 Nº 281.039 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1999, se ha decre-

tado la quiebra de "CEMEFE S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1999, presenten al síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CEMEFE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 199.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/6 Nº 281.038 v. 22/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA SUIZO ARGENTINA DE ROPA BLANCA S.R.L. habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 30 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/6 Nº 280.984 v 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DIGITAL MOVIL S.R.L., Expte. Nº 30.837, habiendo resultado designado Síndico el Contador Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 9 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/6 Nº 280.983 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en autos caratulados "KOLOK S.A. s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo de la sociedad KOLOK S.A. Hasta el día 13-8-99 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico C.P.N. Walter Guillermo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C" de la Capital Federal. Art. 35 de la L.C. día 27-9-99. Art. 39 día 9-11-99. Art. 45, la audiencia informativa se fija para el día 21-3-2000 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/6 Nº 15.473 v. 23/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE BENEDIT JORGE ANTONIO s/Quiebra", Exp. Nº 31.877. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/6 Nº 280.675 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 27 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma ANISTONE S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 Piso 6º 614 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de agosto de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren os arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de septiembre de 1999 y 28 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/6 Nº 280.677 v. 17/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LUC INSTRUMENTAL S.R.L., con domicilio en Muñecas 989, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de junio de 1999 ante el Síndico Bianco Emilio, quien constituyó domicilio en Bartolomé Mitre 1131 7º A, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27 de agosto de 1999 y el informe general el día 8 de octubre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/6 Nº 280.883 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALDABAKO S.A. s/Quiebra". Que la fallida y sus administradores, quedan intimados para que dentro de las 48 horas de notificados, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 4 de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/6 Nº 281.126 v. 23/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LUCIAN FILMS S.A. s/Quiebra", que con fecha 24-5-99, se decretó la quiebra de LUCIAN FILMS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 8-8-83, bajo el Nº 5304, Lº 98 Tº A de S.A., con domicilio en Lavalle 1911, Síndico: Kapelmacher, Ernesto, con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-9-99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 20-10-99, y el informe general (art. 39 LC) el día 1-12-99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/6 Nº 281.103 v. 23/6/99

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

El Sr. Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Provincia de Mendoza, en autos Nro. 46.240 caratulados: "BANCO MULTICREDITO SA.. p/Quiebra", fs. 8747, proveyó: "Mendoza, 15 de abril de 1999. Sin entrar a considerar los dichos vertidos por los cuales existen medios procesales indicados y quedando éstos como responsabilidad de los dicentes, téngase por aceptada la renuncia como miembros titulares del Comité de Acreedores. Dése vista a Sindicatura, a los efectos de citar a los acreedores por edictos a publicarse por el término de tres días en diario Los Andes para constituir el Comité de Acreedores definitivo, de acuerdo a las pautas otorgadas oportunamente en autos y conforme lo dispuesto en el art. 260 de la L.C.Q. Notifíquese por Cédula y en papel simple a sindicatura. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná. Juez". Y a fs. 6936/6937 y vta., el Juzgado resolvió: "Mendoza, 2 de octubre de 1997. Y Vistos:... Y Considerando:... y ante la necesidad de contar con el Comité en el menor tiempo posible, se seguirá el siguiente procedimiento: a) Los acreedores designarán un representante por cada Provincia donde se publiquen los edictos y dos por Mendoza. A tal efecto los acreedores de cada zona se reunirán del modo que consideren más conveniente y designarán al miembro integrante, por mayoría simple de personas que asistan. b) Para ello tienen un plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación de edictos del lugar. c) El resultado de la elección será comunicado al día siguiente, a la Sindicatura. d) Deberá designarse también a un miembro suplente, en cada uno de los casos para que reemplace al titular en caso de ausencia o impedimento. e) Los miembros del Comité deben ser acreedores; pero podrán designar delegados que los representen en dicho cuerpo colegiado... Resuelvo: I.- La citación de los acreedores se efectuará por edictos a publicarse por ... día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de Mendoza, San Luis, San Juan y Capital Federal, para que en el término de Diez Días a contar de la publicación, designen los acreedores un miembro por cada zona y dos por Mendoza, y sus respectivos suplentes, de acuerdo a las pautas señaladas en la resolución II. ... Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná - Juez". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

José E. G. Arcaná, juez.
e. 15/6 Nº 20.179 v. 22/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/06/99 - Vence: 17/06/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/06/99	MARTINEZ MANUEL	20084
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/99	CLARO JUAN CARLOS	20070
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/06/99	LUISA GARGIULO	20056
6	U	SILVIA CANTARINI	8/06/99	JOSE MARIA PETENELLO	20076
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/06/99	MARIA HELVIA URBIETA	20005
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/05/99	MARTHA ALICIA CARBONELLA	20043
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/99	HECTOR PABLO GONZALEZ	20074
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/05/99	ALBERTO JOSE CASAL	20083
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/05/99	HUMBERTO VIAFORA	15146
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/06/99	LA MALFA LIBORIO	20039
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/06/99	BELARMINO GARCIA	20028
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/06/99	LUIS OSCAR ROTTA	20071
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/05/99	TRANSITO MERCEDES LUCCA de OLIVERA	20006
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/99	ELVIRA HERMENEGILDA MILANO	20021
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/99	JORGE HECTOR QUARONI	20032
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	2/06/99	YVELISE GORDON	15148
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	7/06/99	MARIA JUANA CUARANTA	19978
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	3/06/99	PEDRO ARMANDO FLEITAS y RAMONA DIONISIA ARRIOLA	20058
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/06/99	CELMIRA LUISA NEGRI de ALVAREZ	20018
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/05/99	BINETTI YOLANDA DONATA y RICCI JOSE	20091
37		GUSTAVO DANIELE	7/06/99	FEDERICO OCHOA	19989
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/05/99	VIETRI DE COLANTUONO	20036
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/05/99	JUAN VENTURA MARTINEZ	20073
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/05/99	MAGRINO ROBERTO	20067
44	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/05/99	ERNESTO CARLOS NAULLE	19991
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/06/99	SUSANA CATALINA MARTINICH	20042
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/06/99	RODRIGUEZ RAUL LEOPOLDO	20069
45	U	MARISA S. SORINI	7/06/99	PABLO RICARDO GRUBISSICH	19988
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/05/99	ATILIO PERGOLESI	20007
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/05/99	JOSE DOMINGUEZ OTERO	20040
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/06/99	SANTIAGO CARMELO ZURDO	19993
50	U	JUAN C. INSUA	3/06/99	BARRIO RICO CATALINA	20090
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/06/99	GILDA FELISA GIACOBINI	20008
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/05/99	VICTOR HUGO CHALCO GIRA	20037
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/06/99	SUSANA INES DENGRA	20085
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/06/99	MANUELA AURORA CAPUTTO DE BAUDINI	19994
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/05/99	JULIO ANTONIO HORNES	20057
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/06/99	CROPPI OSCAR ALBERTO	20047
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/06/99	VICTOR JORGE RICOBELLO	20034
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/05/99	SPINELLI MIGUEL ANGEL Y SPINELLI MIGUEL ANGEL (HIJO)	19990
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	OSVALDO HIPOLITO MARMONTI	19999
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	4/06/99	HORACIO DULIO PEREZ, LIBERTAD BARBARA DE PEREZ y LIDIA ESTER PEREZ	19986
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/04/99	ERMINDA NIEVES	20087
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/05/99	MARIA DOMINGA CEDROLA	15213
73	U	DOLORES MIGUENS	2/06/99	HUMBERTO OCTAVIO GIORDANO	20010
73	U	DOLORES MIGUENS	31/05/99	MIGUEL ACERO	20022
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/06/99	MARIA ELSA AVELLANEDA de DEL CONTE	20041
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/06/99	ALONSO IBARRA EUGENIO y ORTIZ MATILDE	20023
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/06/99	MARIO ALFREDO DA ROS	20031
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/06/99	ANTONIA MILAGROS FLORIDO de IENCENELLA	20092
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	31/05/99	DOMINGO BATTAGLIA	19982
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/06/99	ISAAC WAISMAN	20019
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/05/99	ELENA PASIK	19992
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/05/99	JOSE MARIA FERREIRO	20079
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/06/99	FEDERICO ALEJANDRO TORRES LACROZE	19996
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/05/99	INES ANTONIA MOLINA	19980

e. 15/6 Nº 105 v. 17/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

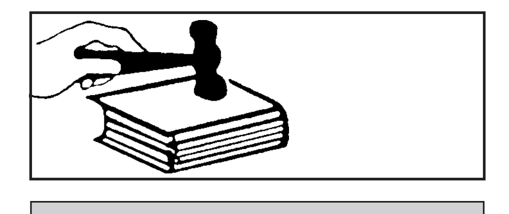
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/99 - Vence: 18/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	26/05/99	ANGELA JUANA RIDOLFO	15286
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/06/99	EMILIA MARISCHI y EDUARDO LAFON	20127
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	8/06/99	JOSE GONZALEZ	20124
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/05/99	CARLOS RAUL PARODI	20131
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/06/99	JULIO D'AREZZO	13
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/06/99	BETTINOTTI EMILIO ANGEL	20147
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/06/99	MIGUEL ANGEL RUFFINO	20134
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/05/99	SEGISMUNDO KOZYRA	14
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/06/99	ISIDRO SAUCO	20141
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/06/99	CASIA RODRIGUEZ	20142
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/06/99	MAURA FRUCTUOSA GARAYOA	17
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/06/99	JUAN RUD	21
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/06/99	CARLOS ANTONIO DULCE	33

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/05/99	MIGUEL OSCAR HERMAN	20193
36	U	GUILLERMO VALENTINI	4/06/99	HECTOR JULIO DARO	20140
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/05/99	ARMINDA EMA NUÑEZ	20123
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/05/99	DOMINGO ANGEL CELESTINO	19
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/06/99	MARIA ROSA REBUFFONI	20156
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/06/99	ELSA ELVIRA BROWN	20117
50	U	JUAN C. INSUA	3/06/99	ELINA JACINTA BRUGUERA de NAVARRO	15333
50	U	JUAN C. INSUA	3/06/99	ELSA GARCIA	20146
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/06/99	MANUELA DE JESUS SANTILLAN	20132
54	U	JAVIER FERNANDEZ	9/06/99	RUBEN ALFREDO ROQUE HERMOSID	20153
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/99	EULALIA EDUARDA CANEPA	15271
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/05/99	CARMEN EMMA CARBALLO	15255
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/03/99	JUAN DOS REIS	23
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/06/99	GARCIA FELISA ESTHER	20164
63	U	JORGE E. BEADE	9/04/99	ROSA ELENA ASAF y OSVALDO PABLO SCARABELLI	15260
63	U	JORGE E. BEADE	20/05/99	MARIA JULIA PACHECO	20121
63	U	JORGE E. BEADE	2/06/99	TERESITA DORA LILIANA DI LAUDO	20149
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	24/05/99	ORENTRAIJ SALOMON	15308
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/04/99	NICOLINI CARLOS ALBERTO	20169
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/06/99	AGATA NACARATO	18
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/04/99	EDUARDO CARLOS BANDIN	15299
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/06/99	MARIA TERESA DOMINGUEZ	20182
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/05/99	LUIS MARIO LABELLE	15261
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/05/99	MATILDE MARIA GOYOAGA	20167
73	U	DOLORES MIGUENS	4/06/99	JULIO MUÑOZ y MARIA MERCEDES GONZALEZ	20139
74	U	JUAN A. CASAS	28/05/99	MARIA DEL CARMEN CARBONI y/o MARIA DEL CARMEN CARBONI OJEDA	20191
80	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/06/99	BLANCA JOSEFINA VOBANA (o VOBAND) WERNER	30
91	U	ALBERTO UGARTE	14/05/99	PALMIRA IGLESIAS	20171
91		ALBERTO UGARTE	2/06/99	OSCAR ADOLFO NUÑEZ	20175
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/06/99	STIGLIANO CARLOS ROQUE y JOSEFA GRILLO	20125
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	2/06/99	ALBERTO LAVIERI	12
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/99	MARIA LEONOR VAZQUEZ	34
100	34	FERNANDO L. SPANO	7/06/99	JULIA OLIMPIA MONGIN DE ARUFE	10
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/06/99	CARLOS MANUEL COELHO	20148
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/06/99	JOSE LEON LAMBERTI	20180
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/06/99	AMELIA FREIRA de THOMPSON	20194
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/10/98	MARIO AUGUSTO SANHUEZA VELIZ y MARTA ELVIRA CORTES MIRANDA	20168
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/05/99	MIRIAM FURMAN	20190

e. 16/6 Nº 106 v. 18/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN 334/42 c/NUDELMAN HECTOR NORBERTO s/Ejec. de Expensas", Expte. 50.652 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 23 de junio de 1999, a las 11,15 hs. en el Salón de Uruguay 666 de Capital Federal, un inmueble en Propiedad Horizontal sito en Junín 334/42 Unidad Funcional Nº 23 piso 6º e/Sarmiento y Av. Corrientes de Capital Federal, Matrícula 11-618/23 Part. 1099699 NC: 11, 9, 53, 34a, Sup. Total 93,17 m2, Porcentual 0,380%. Según surge del mandamiento de constatación ocupado por la propietaria. Departamento de 4 ambientes, al frente con balcón a la calle, 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina y dependencias de servicio, con un cuarto y baño. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas. Deudas: GCBA: $ 4.888,27 al 2/3/98 a Fs. 111/114 AA.: $ 1.145,12 al 25/2/98 a Fs. 96/98. OSN: $ 900,60 al 7/4/98 a Fs. 116/117. Expensas: $ 5.094,81 al 03/99. Cuota por expensas mes de marzo/99 $ 209. Base: $ 26.071,64. Seña: 30%, Comisión: 3%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (art. 579). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Visitas: Los días 21 y 22/6/99 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 16/6 Nº 15.509 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Perez Pardo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 1ro., comunica por dos días en el juicio "COMAS WELLS, FERNANDO ANTONIO c/SCALA ANA MARIA s/Divorcio" (exp. Nro. 35.985/97 Reservado) que el martillero Atilio Claudio Goano, Avda. Juan B. Alberdi nro. 5433, Cap. Fed. 4682-1865, rematará el día 28 de junio de 1999, a las 13,30 hs. en el salón de remates calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Esmeralda nro. 317/19, U.F. 3, piso 2do. entre Sarmiento y Avda. Corrientes Cap. Fed. Matrícula 14-1319/3. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 1. Manz. 12. Parc. 12. El Depto. Al frente. Consta de entrada, una cocina completa, con un placard piso alfombrado en todo el perímetro del inmueble, en pasillo una habitación con placard, y una habitación que da al frente con balcón saliendo por ventanales, tiene baño instalado en buen estado. En estado de ocupación que surge del expediente. Superficie según título 46,63 m2., porcentual 8 con 94 centésimos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 20.638.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda: Aguas Argentinas $ 721,41 9/2/97 al 28/1/99, fs. 174. Rentas A.B.L. $ 732,42 14/4/94 al 12/3/99 fs. 180 O.S.N. $ 522,90 6/2/91 al 2/4/93 fs. 187. Expensas comunes $ 2.671,72 más $ 392,28, más costas de ejecución, ver fs. 182. Con más las actualizaciones correspondientes a dichas sumas. Visitar los días 18/22/23 de junio de 1999, de 15 a 17 horas. Publíquese el presente con carácter de urgente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 1999.

e. 16/6 Nº 15.569 v. 17/6/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Sec. Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, 2º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, comunica por dos días en autos: "POLITEO HORACIO OSVALDO c/MEREGONE DE JAUREGUI ELSA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 5740/97 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 30 de junio de 1999 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un Departamento en Capital Federal, calle Güemes Nº 4652 e/Uriarte y Darragueira, U.F. 2, P.B., Matrícula 18.644/2, Nomenc. catast.: Circ. 18, Secc. 19, Mz. 158, Parc. 5, Sup. Propia 68,16 m2 y el uso exclusivo sobre un patio y el fondo Jardín común que acceden a dicho dpto. y que miden en conjunto 69,61 m2 seg. fs. 127/28; el que según const. de fs. 92 el inmueble está compuesto de liv-comedor, cocina, baño, 3 dormitorios y patio. El dpto. se encuentra en buenas condiciones. Ocupado por el Sr. Ezequiel Jauregui y la Sra. Elizabeth M. E. Navarro Peñalba de Reyes Oribe. Base: U$S 22.000, Seña 30%, Comisión 3%; y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador/es la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en Comisión ni la cesión del Boleto. El saldo de precio deberá "El Comprador" depositarlo dentro del quinto día de la aprobación de la Subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Registra deudas: Gob. C.B.A. Fs. 111 al 18/3/99 de $ 3.094,97, O.S.N. a Fs. 115 al 18/3/99 de $ 2.008,96, A.A. a Fs. 116 s/deuda al 18/3/99, Expensas Fs. 117 al 22/3/99 de $ 439. Más sus respectivas actualizaciones. En caso de resultar insuficientes los fondos el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: días 28 y 29 de junio de 1999, en horario de 11 a 12 hs., o llamar al T.E. del Martillero 4816-4625. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/6 Nº 15.482 v. 17/6/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en los autos: "FERNANDEZ AQUILES RAFAEL c/CORBETTA, MARCELO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 11.136/97 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 24 de junio de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble con frente a calle Del Carmen, hoy Valentín Gómez, esquina Santa Celia 197, Del Viso, Pdo. de Pilar (ex Pdo. de Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires, edificada en Parcelas designadas en plano, características 48-204-956. Como Parcelas once A y once B y se encuentran unificadas en parcelas once "C". Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección B, Manzana 103, Parcela la once "a", superficie total 300,9 m2, matrícula 56946 y Parcela once "B", superficie total 214,97 m2, matrícula 56947. Según constancias de autos (fs. 110), la vivienda y sus dos locales se encuentran ocupados por una persona con sus dos hijos, en carácter de inquilina, sin contrato. La casa consta de dos dormitorios, paredes revocadas, cielosrasos de madera, baño con artefactos y azulejos; un lavadero con paredes revocadas, cocina con termotanque, un mueble bajo mesada y artefactos de cocina; un hall; un comedor; al fondo un galpón de material con techos de chapa y una parrilla. Los techos de la casa son de tejas así como la galería de acceso. Existen dos locales sobre calle Mazza, con paredes sin externas revocar y en mal estado y en la esquina otro con paredes cerradas con cortina metálica y techo de ladrillos, accediéndose por una puerta de madera. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21, 22 y 23 de junio de 10 a 14 hs. Base: $ 32.000. Seña 30%. El saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, el importe que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, o podrá abonarse directamente al acreedor. Comisión 3% más IVA. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme El Derecho del 8/03/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria — Ejecutivo"). Se ha efectuado la diligencia de constatación notarial e intimación a desocupar en un plazo de diez días conforme art. 79 de la Ley 24.441, la que encuentra firme. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 53/54) por $ 412,74 más $ 314,70 al 16/02/98; Aguas Argentinas (fs. 54) informa que no registra deuda al 16/2/98; en Municipalidad de Pilar (fs. 98/99) por $ 1.887,04 (Matrícula 4589/970) y por $ 1.650,82 (Matrícula 56.947), todo al 18/02/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.487 v. 17/6/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, sito en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/GONZALEZ ENRIQUE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" reservado, Exp. Nº 9030/97, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 24 de junio de 1999, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lamadrid Nº 1628 entre el nº 1620 y el nº 1642 (que también tiene chapa con el nº 1536), entre las calles Drago y Los Paraísos, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 7303 (97). Nom. Cat.: V - B - 113 - 22a. Título: Fs. 92/110. Superficie del terreno: 399,74 m2. aprox., con 13,48 mtrs. de frente por 29,565 mtrs. de fondo, aproximadamente. Se trata de un chalet de frente de piedra y techos de tejas que consta de: Living comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, garage-quincho con parrilla, pileta de natación, dos habitaciones con baño y despensa en el fondo. Planta alta: dos habitaciones, baño completo, terraza y lavadero. Desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 122: Aguas Arg. al 23/10/97: $ 409,59. Fs. 130: Municip. de San Isidro: al 2/12/97: 1.980,47. De acuerdo al Plenario del fuero "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para soventarlas". Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 98.286,05. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 0,5% - Todo en el acto de la subasta, en efectivo o, en el caso de la seña, en cheque certificado a la orden del martillero, sobre banco de Capital Federal; en caso que el importe del cheque sea inferior a la suma a abonar como seña, el faltante se integrará en dinero efectivo; si el importe del cheque fuera superior a la suma a abonar como seña, el sobrante se imputará a pago a cuenta del precio. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: 21 y 22 de junio de 1999, en el horario de 15,30 a 17 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 16/6 Nº 15.639 v. 17/6/99

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Número 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALCENA PEREZ, JOSE ALBERTO c/BENITEZ, ROSA RAMONA s/Ej. Hipotecaria", que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día martes 22 de junio de 1999 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Alsina 3035/37/39/41 entre La Rioja y General Urquiza de esta Capital, primer piso y altillo, Unidad Funcional 19, cuya entrada es por el Nº 3039. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 48, Parc. 27. Superficie total de 103,68 m2. Porcentual 3,04. Se trata de una vivienda en contrafrente, de tipo económica, en edificio antiguo, se accede por escalera ubicada al fondo del pasillo de entrada y consta de 6 ambientes, 4 de ellos en el 1er. piso y 2 en entrepiso, 2 baños, cocina, lavadero y un pasillo con mámpara que une los cuartos del 1er. piso. En buen estado de conservación. Desocupada. Deudas: Aguas Argentinas al 26/8/98 $ 16,57 a fs. 62; OSN al 27/8/98 sin deuda, fs. 70; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 24/8/98 $ 248,22 a fs. 67. Expensas al 10/3/99 $ 3.778,70, siendo la cuota de febrero de 1999 de $ 82,35. Venta al contado y mejor postor. Base $ 33.600. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: Los días 18 y 21 de junio de 1999 de 10.30 a 12.30 hs., o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" Tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (Art. 580 del CPCC). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598, inc. 7º del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 15.461 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "AJZENSZLAS, ANA ESTER CECILIA y Otros c/MIGUEZ, OSVALDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 73.897/97) que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 23 de junio de 1999 a las 13:00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, la Unidad Funcional número cincuenta y seis ubicada en el piso 9º, letra "F" de la finca sita en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle San Blas Nº 2555/57/59, entre las de Bolivia y General José Gervasio de Artigas, edificada en el lote de terreno designado como Parcela 29 A; Unidad Funcional con una superficie cubierta de 45,15 m^2 y semicubierta de 1,22 m^2, o sea una superficie total de 46,37 m^2. Porcentual 0,86%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 67; Manzana 82; Parcela 29a; Matrícula: F.R. 15-78987/56. La Unidad Funcional se compone de living comedor, pasillo de comunicación, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño lavadero; todos los ambientes tienen piso de Flexiplast a excepción del baño y la cocina que tienen piso de cerámica opaca; en el estado de conservación y con los faltantes que surgen del informe de fs. 279 y vta. y del mandamiento de fs. 309/310. Desocupada. Sin deudas en Aguas Argentinas S.A. al 29.10.98 (fs. 234), ni en O.S.N. al 4.11.98 (fs. 239). Deudas: al G.C.B.A. al 7.1.99 $ 163,35 (fs. 276) y expensas comunes a enero de 1999 $ 152,00, habiéndose liquidado en enero de 1999, por este concepto, $ 62,00 (fs. 279 vta). Visitar los días 21 y 22 de junio de 1999, de 10:00 a 12:00 horas. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Base U$S 25.000,00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, además, a los cinco días de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580, Código Procesal). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; las expensas que se adeudaren deberán ser soportadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder, y no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Informes en autos y en la oficina del martillero, Avda. Córdoba 1504, piso 6º, Dto. "B", Capital Federal (Tel. 4812-7976). Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 15.455 v. 17/6/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "GARCIA, JULIO HECTOR y Otro c/VARELA, PASCUAL ARGENTINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.439/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de junio de 1999 a las 9 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Ituzaingó Nº 3688, de Villa Federal, partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Matrícula 592 (96). N.C.: C. VIII; S. C; M. 172; P. 22. Que mide 10 mts. de fte. por 21,5 mts. de fdo. Sup. 210,5 m2, que adeuda: Municipalidad $ 512,20 (fs. 208) + $ 85,29 (fs. 209) + obra pavimento $ 1.312,50 (fs. 209 vta.) al 12.3.99; OSN $ 5,06 todas al 4.3.99 (fs. 193); Aguas Arg. $ 21,58 al 5.3.99 (fs. 195) y Rentas $ 1.171,67 al 22.2.99 (fs. 183). De la constatación realizada por escribano (fs. 90) surge el bien se encuentra ocupado por la Sra. Juana Florentin de Varela y que la finca se encuentra compuesta por un living, dos dormitorios, un baño, una cocina, patio al frente y en el fondo dos dormitorios y un baño, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.500. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que los montos adeudados por impuestos, tasas y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición los días hábiles del 23 al 29 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/6 Nº 15.446 v. 17/6/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, por la Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en los autos "DUHAU MARIA INES c/MACCHIAVELLO MARIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 101.954/97), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 24 de junio de 1999, a las 10,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en el Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, calle Chaco 660, entre las de Saavedra y la RN 210, localidad de Alejandro Korn. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. F; Mzna. 212; Parc. 2A. Según escritura hipoteca de fs. 10/16. Matrículas 2655; 2656; 12299 y 12300 del Pdo. de San Vicente. La superficie del terreno es de 1.260,38m2, con un frente de 17,32m sobre la calle Chaco y 17,32m sobre la calle Saavedra. Conforme constatación obrante en autos, se trata de una casa de material compuesta de living comedor, dos dormitorios (uno anexado al living-comedor) dos baños, uno con ducha y el otro con multifaz, cocina (sin muebles, artefacto ni mesada), un garaje y galería perimetral. Toda la casa tiene pisos cerámicos. Carece de puertas interiores y ventanas. El jardín tiene árboles y plantas, un aljibe, un piletón de material, un solar con lajas y una parrilla. El estado general de la casa es regular con los faltantes señalados. Se encuentra ocupada únicamente por el demandado, quien conforme lo dispuesto por el Tribunal, fue intimado el 26 de mayo de 1998 a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de ser lanzado. Deudas: a fs. 65 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 16/10/98 $ 9.036,12; a fs. 67 Municipalidad al 29/10/98 $ 643,01; carece de servicio de agua corriente. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 29.250; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 0,50% todo en dinero en efectivo en el acto del remate; Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de Ley. En el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 18 y 21 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/6 Nº 15.454 v. 17/6/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, con sede en la calle Alsina 1418 Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "IRAZU, MIGUEL ANGEL c/CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA. s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 88.115/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 17, 18 y 22 de junio de 1999 en el horario de 12:00 a 13:00 horas: Un inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Gregorio de Laferrere 2435 Piso 2 U.F. 13, entre las calles Pedernera y Rivera Indarte. Nomenclatura Catastral; Circunscripción: 5, Sección: 48, Manzana: 104, Parcela: 22 M. Matrícula: 5-15947/13. Superficie Total: 39,87 M2, porcentual: cinco enteros con setenta y cinco centésimos. Según acta de constatación efectuada el 29/12/98 (fs. 284 Vta.), el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de dormitorio, living-comedor, cocina, y baño; tiene aproximadamente 40 M2, y se encuentra habitado por el Sr. Alejandro Guarnieri DNI. 16.213.579 quien manifiesta ocuparlo como propietario junto a su esposa y dos hijos menores de edad. Deudas: Expensas Comunes (Administración Welczer Carbajales): (fs. 317) $ 2.133 al 25/3/99 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 325) $ 134,80 al 9/4/99; Aguas Argentinas (fs. 310) $ 16,31 al 9/3/99; O.S.N. (fs. 307) $ 11,26 al 10/3/99. Base: $ 28.821,60. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. De conformidad a lo dispuesto por el art. 598 del CPCC reformado por el art. 79 de la ley 24.441. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.436 v. 17/6/99

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "VEIGA BENEDICTO c/POMBO AMBROSIO s/Sucesión s/Cobro de Pesos" Exp. Nº 81.413/83, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 22 de junio de 1999 a las 10 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gascón 725/29 entre Humahuaca y Corrientes de Capital Federal. Sup. Total: según título 7m. 805 mm. de frente al O. por 31 m. 82 mm. de fondo lindando por el frente con la calle Gascón, por el fondo con el lote 5, por el Norte con el lote 41 y por el Sur con los lotes 1-2-3 y 4 (fs. 535). Nom. Cat.: Circ. 7, Sección 17, Manzana 71, Parcela 20, Matrícula 7-4245. Se trata de una propiedad destinada a Hotel Familiar que consta de: Planta Baja: Hall de entrada, 11 habitaciones, 3 baños. Primer Piso: Hall de entrada, 9 habitaciones, 1 cocina, 2 baños, 2 lavaderos y patio. Segundo Piso: 7 habitaciones, 1 cocina, 1 baño, 1 lavadero. Terraza. Tiene gas y luz eléctrica. Los pisos de las habitaciones de planta baja y primer piso son de madera, la de segundo piso de mosaicos. Se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra alquilado con contrato vencido. Deudas: Aguas Argentinas al 24/5/99: $ 370,90, Rentas ABL al 24/5/99: $ 291,25, O.S.N. al 26/5/99: $ 217,90. Base: $ 50.000, Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 17 y 18 de junio de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.451 v. 17/6/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BEATI, RICARDO CLEMENTE c/VERA, MEJORANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 81.926/96, que el Martillero Carlos Miguel Bruno subastará en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el 23 de junio de 1999, a las 10,30 horas, la Unidad Funcional Nº 6 del primer piso del Inmueble con entrada común por la calle Montevideo Nº 789 de esta Capital Federal, matrícula 14-746/6, N.C.: C. 14, S. 15, M. 26, P. 13, que mide 42,86 m2, porcentual 2,06%, y que adeuda: Aguas Arg. $ 121,24 al 4/12/97 (fs. 70), y Expensas $ 3.749,96 al 31/12/97 (fs. 81/2). Respecto de OSN la partida no posee deuda al 15/1/98 (fs. 103) al igual que GCBA sin deuda al 31/1/98 (fs. 100). De la constatación realizada por Escribano (fs. 119) surge que la unidad se indica con la letra "B", que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El estado físico del mismo es de suciedad y deterioros en la pintura y revoques de las paredes. El departamento consta de un pequeño hall, del cual se accede a la derecha un living comedor de aprox. 3x5, un dormitorio hacia la izquierda de aprox. 3x3 y tiene un baño completo y una cocina de 1,50x2,50 aprox. El living da a un balcón. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 41.216. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No procederá la compra en comisión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: días hábiles del 17 al 22 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 16/6 Nº 15.448 v. 17/6/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LERNER, EUGENIA IRENE c/NACARELLA, ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 63187/97, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 1 de julio de 1999 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Ramallo 4516, Unidad 1 de la Capital Federal, que consta de living comedor, por un pequeño hall se accede a un dormitorio alfombrado con paredes empapeladas, baño completo azulejado con artefactos de color y pisos cerámicos, una cocina con puertas corredizas, piso también en cerámico esmaltado y azulejada hasta el techo, un mueble bajo mesada, con revestimiento vinílico, mesada de mármol con bacha de acero con artefacto de cuatro hornallas marca "Longvie", por el costado de la cocina se accede a un patio con piso cerámico y paredes cubiertas hasta la mitad con madera barnizada y luego pintadas con pintura tipo "salpicre", por una escalera de mármol se va hacia la parte alta, existiendo en el vano de la misma, una puerta que da a una pequeña bodega, en planta superior hay un ambiente con pisos en cerámico y paredes empapeladas, en buen estado de conservación, y por una escalera de tres peldaños, se ingresa a otro ambiente, aparentemente un dormitorio con un vestidor, éste presenta pisos alfombrados y paredes con papel, al costado está el lavadero con pisos cerámicos y azulejos en las paredes, con una pileta y mesada de mármol, terraza con piso cerámicos colorados y paredes granríticas. El frente de la casa está hecho con ladrillos a la vista y pintura en la parte superior. Con la base de u$s 37.957,50. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 0,5%, en dinero en efectivo. En caso de no existir oferente se sacará a la venta nuevamente, dentro de la media hora, con la base de u$s 25.305, en las condiciones mencionadas precedentemente. El resto de lo ofrecido deberá efectivizarse dentro del 5º día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de intimación judicial alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad de que se trata presenta las siguientes deudas, Aguas Argentinas no tiene (fs. 180), Municipalidad al 1/2/99 $ 166,25 (fs. 179), no registrando deuda a OSN. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 55, Manz. 171, Parc. 2; número de matrícula 16-1417/1 y superficie total 109,87 m2., porcentual 64,83 (fs. 183), exhibiéndose los días 21, 22, 23, 24 y 25 de junio de 1999 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 16/6 Nº 20.261 v. 17/6/99

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 4º, comunica por dos días en el juicio "ARZUAGA, CARLOS ALBERTO y Otro c/MONTI, ADALBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 14936/98, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 30 de junio de 1999, a las 9:30 hs., el inmueble sito en Paysandú 1608/10, entre Dr. Luis Beláustegui y Avda. Juan B. Justo, Unidad 1, piso Planta Baja. Matrícula 30.364/3, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 144; Parcela 36. Desocupado. Consta de comedor; pasillo, toilette; garage. En el entrepiso hay un pasillo; comedor diario; cocina; patio; habitación de servicio; baño; pasillo; tres (3) dormitorios con placard. Buen estado, con algunas manchas de humedad, todo según diligencia de constatación realizada por la Escribana actuante a fs. 88/89. Superficie: 157 mts. 05 dmts2. Porcentual: 35 enteros con 49 centésimos por ciento. Base: U$S 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 23 y 24 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 84,33 al 17/2/99, fs. 119, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 1.483,40 al 3/5/99, fs. 140; Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 22/2/99, fs. 121; Expensas comunes atrasadas: $ 14.657 al 18/5/99. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, salvo las deudas por expensas comunes. Por el mes de abril de 1999 correspondió pagar por este concepto $ 323. No procede la compra en comisión.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
M. Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.459 v. 17/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRITO, MIGUEL ANGEL y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 68.382, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5894751, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-020-740, Dominio: T-143.494, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 51): roto, plástico trasero derecho, falta insignia delantera, sin radio, con antena, sin llave de contacto, falta parasol de conductor, detalles de chapa y pintura, pequeñas abolladuras, abollada puerta conductor, con licencia de taxi Nº 83, golpes paragolpe derecho, con baúl cerrado, con funda cubre asiento, falta la del conductor, con tazas deportivas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 3.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 126): al 21/5/98 $ 1.214,28, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.510 v. 17/6/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3. Secretaría nro. 5, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TEYCOTEXTIL S.A. sobre Quiebra" (expte. nro. 85.709/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 23 de junio de 1999, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, un automóvil, marca Volkwagen, modelo Gacel, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkwagen Nº UN915398, chasis marca Volkwagen Nº 8AVZZZ30ZHJ003775, año 1987, dominio R.A.Y. 367. Base de venta $ 1.000.- No se permite la compra en comisión. A continuación y sin base: camperas, pantalones, vestidos, sacos, pilotos, pullovers, polleras, sweters, blusas, máquinas cortadoras de tela, rollos de tela y retazos, guardapolvos, bufandas, shorts, mesas de madera, artefactos de luz, ventiladores de pie, matafuegos, máquinas de coser, escritorios, percheros, balanza, ficheros, sillones, sillas, maniquíes, muebles, caja fuerte, máquina de escribir, calculadoras y demás elementos que obran en el catálogo. En el estado que se encuentran, comisión 10%, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhiben los días 18 y 22 de junio de 1999, entre las 14 y 16 horas, en la calle Aristóbulo del Valle Nº 2140, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; a quién se le hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa también será solventado por éste, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao nro. 635, piso 6to. de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Ciudad de Buenos Aires, junio 11 de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 16/6 Nº 15.638 v. 17/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos: "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de bienes" (Expte. Nº 64.733), que los martilleros Manuel Lastra, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (Tel. 4383-7143 / 4384-9793) rematarán el día 24 de junio de 1999 a las 11 horas en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los siguientes inmuebles ubicados todos en la Ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. a) En la intersección de las calles Cerrito, Avellaneda y Riobamba. Donde funcionó un lavadero de lanas; Sup. del terreno: 3.700 m2, consta de Planta Baja y 2 pisos, piso de hormigón para transporte pesado, tiene oficinas, baños, duchas, vestuarios, laboratorios y talleres o el ambiente para ellos. Se incluye en este inmueble una balanza para camiones de 30.000 kgs. instalada en el mismo. Base: $ 70.000. Comisión: 3% más IVA. b) Inmueble ubicado entre las calles Sarmiento, Robles y D'Andrea de la misma Ciudad. En Block; denominado el polideportivo consta de canchas de diversos deportes, cubiertas y descubiertas, vestuarios, baños, duchas, oficinas, bar, salón de estar y pileta de natación climatizada con toda su instalación, bombas, calderas, calefactores, etc. Base: $ 140.000. IVA correspondiente sobre el 12% del precio de venta, comisión 4% más IVA sobre la misma. c) Chacra 98, Parcela 2, de la misma Ciudad, próxima a Ruta Interbalnearia aprox. a 2 kms de la ciudad hacia la costa. Base $ 2.800. Comisión: 3% más IVA sobre la misma; d) Lote calle Avellaneda esquina Riobamba —Manzana 149, Parcela 2—. Base: $ 1.400. e) Lote calle Avellaneda esquina Riobamba - Manzana 149, Parcela 3. Base: $ 650 y f) Lote calle Avellaneda entre Riobamba y Cerrito, Manzana 126, Parcela 4k. Base: $ 560. Estos 3 lotes d), e) y f) abonan de Comisión: 3% más IVA y quedan los 3 frente al inmueble descripto en a) Lavadero de lanas. Y finalmente se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble a) de las Calles Cerrito, Avellaneda y Riobamba entre los que se destacan: Tren de lavado y secado, instalado y completo de aprox. 30 mts. de largo; dos batidoras y abridoras de lana. Centrífugas, descarnadoras, prensas para enfardar, aparejo y un lote de muebles de oficina, etc. Sin Base - IVA - Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Los saldos de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación, sin necesidad de intimación ni notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión del bien que se subaste como la ulterior cesión del boleto extendido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 206 de L.C. y 104. 6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Exhibición: Días viernes 18 y sábado 19 de junio próximo de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/6 Nº 280.721 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1º piso de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CAMINOS, JORGE CARLOS y Otro s/Ejecutivo" expte. Nº 67.938 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 esq. Paraguay también de esta ciudad, 4827-2858/59 rematará el día 29 de junio de 1999 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital el inmueble sito en Ayacucho 283 2º piso, entre Perón y Sarmiento, Capital Federal, piso antiguo destinado a vivienda compuesto por living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y toilette. "Ad corpus". Superficie: 98,64 m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas $ 6.434,30 al 31/7/98 (fs. 48); Aguas Argentinas $ 632,75 al 28/7/98 (fs. 50); A.B.L. $ 870,94 (fs. 54); O.S.N. $ 120,35 (fs. 56). Ocupado por los demandados. El comprador debe constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Visítese los días 24 y 25 de junio de 1999 de 15.00 a 17.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Nación.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 16/6 Nº 15.485 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: CIADEA S.A. c/MONTENEGRO, ADRIANA MIRIAM y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 54.754, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 hora en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1995, motor de marca Renault: 595371, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS026631, Dominio: ADI-551, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 121. Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.806,65, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 11.400 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10% entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 128): al 25/3/99 $ 3.406,17, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/6 Nº 15.522 v. 17/6/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 9 del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "VEALFE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial —L C 209— por BCO. DE CREDITO ARGENTINO" (Expte. 39.678), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, subastará el día 29 de junio de 1999, a las 14,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble (fs. 184), sito en Chascomús 5766, entre Larrazábal y Larraya; Larraya 1753 hoy s/nro., entre Chascomús y Directorio; Larraya s/nro. esquina Chascomús 5718; Larraya antes 1733 hoy s/nro. entre Chascomús y Directorio; Larraya 1777 hoy s/nro. entre Chascomús y Directorio; Larraya antes 1765 hoy s/nro. entre Chascomús y Directorio y (fs. 194) Larrazábal 1748/54. Capital Federal. Según constatación de fs. 205, se trata de una Planta Industrial. Tiene acceso por la Avda. Larrazábal 1748 y en el contrafrente sobre la calle Larraya por una entrada para camiones. Consta de hall de distribución; sector de oficinas con ventanas a la calle. Una nave de aprox. 10 x 26m. azulejada, dividida en sectores por tabiques vidriados trasparentes; pasillo con armarios; naves para depósitos; entrepiso con tablero de mando y tanque de acero inoxidable con manómetro; vestuarios con sanitarios y duchas para ambos sexos; amplio pasillo en "L"; taller; habitación azulejada con mesadas y dos piletas; habitación con ventana a pasillo; sobre la calle Larraya amplio patio con piso de cemento con acceso para camiones, que se continúa en un terreno hasta la calle Chascomús; una habitación; plataforma de carga y descarga cerrada por cortina metálica. Amplio depósito, altillo. Está Desocupado. En buen estado de conservación general. Según Título, Superf. Total 2.298m2. 99dm2. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 180.000; Seña 10%; Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se autoriza el pago de la seña con Cheque Certificado de un Banco de esta plaza a nombre del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública a las 12 horas del citado día. Acto seguido en los autos "VEALFE S.A. s/Quiebra" (Expte. 39.419), se subastará excelente maquinaria y bie-

nes muebles, tales como: Máq. productora y compactadora marca "Servco", Italy, con mezclador planetario, molino y tablero de mando SER-CSF/V1000, sobre plataforma metálica; 2 máqs. de rotación y vibración marca "Delver", Italy, Nº 75.751, año 11/93 y Nº 75.765, año 5/94; máq. procesadora marca Wilhelm-Rasch/ Kolnbickendorf, Germany, Nº 11.090, Tipo TR2 año 1993; máq. de alimentación y dosificación. Rodante, marca "Delver", Italy, Nº 75.744, año 11/93; máq. dosificadora de calor de ac. inoxidable transportadora a cadenas, de aprox. 4m. de largo con tablero de mando; mesada de enfriamiento de aprox. 20m. de largo, con cinta transp. y equipo de frío; tanque mezclador con tablero de mando; 4 tanques térmicos de acer. inoxidable "Imai", modelo Tac, capacidad 1.500 lts. c/u con motor reductor y mezclador; grupo electrógeno marca "Stemac", Nº ST-330039293, potencia 300-330 KVA, año 3/93, con motor Cummins, modelo NT-855-G6, año 24/5/93; 2 tanques de PVC de aprox. c/u 5.000 lts. uno con bomba de agua; 2 cintas transport. de 7m. y 4m. aprox.; máq. transp. a cadenas con tablero de mando "Limay"; máq. p/armar cajas "3M-Matic", Italy; máq. selladora para bolsas "Patermac" y portarrollos; Balanza digital "Am Precision III" modelo WG; Tque. metálico 1500 lts. "Gentili" modelo G6, con trailer (sin ruedas); 4 contenedores de aprox. 2,60 de alto, 9m de largo y 2m ancho. Carga máxima aprox. c/u 30.480 kg. Tara 3.730 kg.; aplanadora (vial) "Galeón Tandem Roller" mod. T8G, con motor Perkins (con faltantes); cantidad de lotes varios, muebles oficina, computadoras, etc. Todo según catálogo. En el estado que se encuentran. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. IVA no incluido en el precio de venta. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el CPr. 571. Exhibición: los días 24, 25 y 28 de junio de 1999, de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/6 Nº 281.046 v. 23/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS s/Incidente de Venta de Inmueble de AV. CENTENARIO 2114/ 18 (BECCAR)", Expte. 39.743 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga Rematará el día 25 de junio de 1999 a las 11 hs. en Uruguay 666 de Cap. Federal un inmueble local comercial y oficinas sito en Av. Centenario Nº 2114/18 entre Julián Navarro e Ingeniero Marconi, Localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 86, Parc. 4 Partida Inm. 12.753, Matr. 3249, sobre lote de Sup. 230,67 m2, según surge del informe del Martillero Desocupado, y se trata de local comercial y oficinas con frente con dos vidrieras y dos puertas de ingreso, por el Nº 2114 se accede a local comercial, que se compone de salón principal, con oficina con mampara, oficina a contrafrente, baño compartimentado y cocina, todos los ambientes con averías y faltantes, producto de vandalismo. Por el Nº 2118 se ingresa a sector oficinas el que consta de hall de entradas, oficina de recepción, salón a contrafrente, hall de distribución con escalera, baño del personal, cocina, dos patios internos, baño de servicio y depósito a contrafrente. Planta alta con techo de madera y tejas y se compone de hall de distribución, dos oficinas, una con acceso a amplia terraza transitable y baño con faltantes de artefactos. El estado físico de este sector es en general bueno. Deudas: Munic. $ 21.121,01 a fs. 42/5 al 24/4/98; Rentas: $ 3.069,06 a fs. 48/50/ 57 y 103 al 23/7/98; AA: $ 107,85 a fs. 33 al 26/3/ 98. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 72.750. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el Martillero. Visitas: los días 22, 23 y 24 de junio de 1999, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/6 Nº 15.463 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Francisco Cárrega, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/DI SABATO, PEDRO RAUL y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 40.998, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, Furgón, año 1994, motor de marca Renault: 2902666, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1T310ZZR010783, Dominio: C-1.834.382, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 80. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 6.800. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 95): al 25/3/99 $ 1.999,78, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/6 Nº 15.519 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/PAPADOPULOS, LAURA IRMA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de junio de 1999, a las 8:50 hs. en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un automotor, marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta LX, del año 1997, motor marca Ford Nº J4FTE28725, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHATB033465, Dominio BKL 105, en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1º Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 9 a 15 a a partir de la 1ra. publicación. Registra deudas por $ 1.300,51 a fs. 70 al 22/3/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Base: $ 3.500 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/6 Nº 15.506 v. 17/6/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMJI, MARTA DEBORA s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.618 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1994 motor de marca Renault: 5937994, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-038939, Dominio: C-1.805.805 en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 54. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas (fs. 67): al 14/5/98 $ 1.782,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/6 Nº 15.472 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BALLESTER, JOSE RAMON y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.385, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5931384, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS019836, Dominio: B-2.664.037 (Actual UGU-253) en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 52. Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.911,63, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 77): al 21/9/98 $ 4.033,76. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/6 Nº 15.525 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace sabe por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BOGADO, DIONICIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.142, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1992, motor de marca Renault: 2875750, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L42G-005029, Dominio: C-1.580.460, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 82. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas (fs. 92): informe de Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/6 Nº 15.502 v. 17/6/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TIZZIANI, JORGE ERNESTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.774, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 21 TXE, año 1993, motor de marca Renault: 5525914, carrocería y/ bastidor de marca Renault: 8A1L48SZZPS013445, Dominio: B-2.483.139, en el estado en que se encuentra según constancia de auto de fs. 48. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 84): Informe de Rentas, Liquidación Invalidada, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/6 Nº 15.527 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Germán Taricco Vera con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ASEGUIN, RENEE WALTER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.604, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5880399, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-015824, Dominio: G-047.193, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 66 vta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.425. Comisión: 5% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 81): al 21/7/98 $ 3.249,51, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/6 Nº 15.507 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Germán Taricco Vera con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber, por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRERA, MARTHA GABRIELA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.089, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RN, año 1995, motor de marca Renault: 5999298, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-071175, Dominio: AGW-284, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 45. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 93): al 2/12/98 $ 3.091,68, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/6 Nº 15.504 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Germán Taricco Vera con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAMARRA, RUBEN RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.227, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5882187, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-016364, Dominio: B-2.559.186, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.120. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Deudas: al 9/1/98 $ 3.067,37, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/6 Nº 15.505 v. 17/6/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ, BARTOLOME y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.841, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9,30 hs. en el local sito en la calle Thames Nº 471 de la Capital Federal donde será exhibido los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9,00 a 14,00 horas: Un automotor de

marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault Nº 5278608, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L428085219, Dominio: ALT-833, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 50 raspón en parante delantero derecho, abolladura en parante trasero derecho, abolladura guardabarro trasero derecho, abolladura puerta trasera izquierda, rayones en pintura tapa baúl, raspones guardabarro delantero derecho, paragolpes delantero roto, resortes tapa de baúl sueltos y sin colocar burlete interno, puerta delantera derecha faltante, sin tazas de rueda, con cric, llave ruedas y rueda de auxilio, con radio pasacasette marca Ken Brown. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.884,55. Conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día 25 de junio de 1999 a las 12,00 horas en la sede del Tribunal. Deudas: fs. 155 $ 1.072,30 al 8/5/98, las patentes adeudadas serán compensadas con lo producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 15.497 v. 18/6/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBIZUA TERESA LEONOR s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 76.979, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de Junio de 1999 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo Sedan 4 puertas, modelo Senda, motor Volkswagen Nº BE868808, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ012613, dominio Q-069.587, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4095,66 seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 30/9/98 $ 2282,50 (fs. 67). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y de dar de alta el automotor en el registro pertinente y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/6 Nº 15.350 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTANA, MARIO RICARDO y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 77.592, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5997389, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-069880, Dominio: ADR-459, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 75. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 89): al 8/5/98 $ 884,80. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/6 Nº 15.467 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo Dr. Miguel Bargalló; Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUIRADO TERESA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.107, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12, año 1990, motor de marca Renault: 2846619, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-023722, Dominio: C-1.506.697, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 105 a 110. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000, Seña 30%, Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 119): al 11/12/98 $ 3.298,74. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.498 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTI, OSCAR JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 78.959, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9, año 1996, motor de marca Renault: 5285854, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-090857, Dominio: AYL-526, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 28. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 95): al 17/8/98 $ 2.056,77. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/6 Nº 15.495 v. 18/6/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ENTRE RIOS, HUGO RODOLFO s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.682 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5950036, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-044334, Dominio: SQO-256 (anterior M-313656), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 46. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500, Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 66/70) al 4/8/98 $ 2.745,61, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 16/6 Nº 15.479 v. 18/6/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, MARTIN S. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.650, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibida los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor marca Renault 5882617, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-017446. Dominio: B-2.582.064, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 34. Al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 3.281,85 en caso de no haber postores a la media hora subsiguiente saldrá al 50% de la base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Las deudas por impuestos, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Deudas: (fs. 72) $ 3.730,02 al 24/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar en el acto de subasta su condición frente al IVA.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/6 Nº 15.484 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALVANESCHI, HORACIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.242, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5968495, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-053630. Dominio: C-1.855.818, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 154. Al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 14.047,50, en caso de no haber postores a la media hora subsiguiente saldrá al 50% de la base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Deudas (fs. 193): al 6/11/99 $ 298,98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar en el acto de subasta su condición frente al IVA.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/6 Nº 15.483 v. 18/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso comunica por cinco días en los autos: "METALURGICA V.G. S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de la Planta de la Fallida", (Expte. Nº 70.678) que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y Miguel Carrera Baliero (TE. 4812-8487, 4812-8424 y 4383-7143) rematarán el día 1º de julio de 1999 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: En block la planta de la fallida integrada por el inmueble, Lote 7 de la Manzana 26 sito en el Partido de Lanús, localidad de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ministro Brin 4065/4071 e/Sáenz Peña y de la Cruz Matrícula 38769 C.I.S.R. Mz. 55. Par. 16 y los bienes muebles de la fallida allí existentes e inventariados a fs. 2/3 entre los que se destacan máquina Transfer para el mecanizado de piezas marca Diedeshelm, tornos automáticos, abrillanadora Roto Finish, Balancín BK 12, tornos revólver, agujereadoras, fresadora, serrucho mecánico, compresores, muebles de oficina, etc. Base: $ 100.000. La proporción del precio de venta es del 75% para el Inmueble y el 25% para los bienes muebles. Seña: 30%, Sellado del Boleto sobre el Inmueble 0,5%, I.V.A. sobre los muebles, Comisión: Inmueble 3%, muebles 10%, más I.V.A. correspondiente. De no haber ofertas en block a continuación ofreceremos el inmueble sólo con la Base de $ 70.000. La máquina Transfer Base: $ 25.000 y el resto de los bienes muebles en forma singular Sin Base al contado, por el inmueble el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa alguna, y constituir domicilio en Capital Federal en el momento de la firma del boleto de compra. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 29/6/99 a las 13:30 hrs. las que serán abiertas el día 30/6/99 a las 12 hrs. Las deudas en concepto de servicios, tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán exigibles al comprador. El inmueble Desocupado se compone de dos plantas para uso industrial con oficinas, baños y dos grandes salones destinados a taller. Exhibición: días 23, 24, 25 y 28 de junio de 1999 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 281.131 v. 23/6/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Hugo Vitale, con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONSALVO, ENRIQUE ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 161.818, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5886928, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-018937, Dominio: C-1.766.130, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 189. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.042,23, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 145): al 2/12/98 $ 658,64, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/6 Nº 15.520 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Hugo Vitale, con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARINI, ROSANA ELIZABETH y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 169.284, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault 5903266, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-025761, Dominio: B-2.575.285, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 35/36. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.487,88, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, Deudas (fs. 79): al 31/3/99 $ 2.499,79, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/6 Nº 15.518 v. 17/6/99

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en el juicio: "SANATORIO SAN CRISTOBAL S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 24.857, que el martillero

Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 23 de junio de 1999 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 730, entre las calles Chile e Independencia, Capital Federal. Las medidas del terreno son 7,79 mts. de frente por 15,16 de fondo. Matrícula FR 13-2758. Se trata de una casa antigua de dos plantas y terraza, en mal estado de conservación y mantenimiento cuenta con: Planta Baja: dos ambientes a la calle; otro ambiente grande, galería cubierta, patio, baño y una pieza chica. En la Planta Alta: dos ambientes a la calle, cocina y dos ambientes internos. Terraza. Desocupada. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 30.158,62. En dinero efectivo. Seña 30%, Comisión: 3%. Conforme a lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las mismas serán entregadas al martillero el día del acto de subasta, bajo recibo, y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 17 y viernes 18 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/6 Nº 281.138 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DURAN, ISIDRO BAUTISTA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.378, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault 5269495, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-077980, Dominio ANA-026, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 40. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.799,90, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 82): al 30/10/98 $ 1.325,16, conste que el adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.477 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MASCARO, ROBERTO s/Ejecución Prendaria". Expte. 29.135 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 en el horario de las 9:30 horas en Thames 471 Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor marca Renault Nº 5863878, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L813-010159, Dominio: S-662024, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 34. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.167,29 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 75% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 101) al 31/12/98 $ 1.246,26. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/6 Nº 15.492 v. 18/6/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAPOZZI, MARIA NIEVES y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 45.135, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 19 RN (BIC), año 1995, motor de marca Renault: 5973317, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53ZZRS031834; Dominio: ADI-272, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 58. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.040,16, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 80): $ 2.998,57 al 18/11/98, las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que queda prohibida la ulterior cesión de boleto y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.513 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALENCIA, MANUEL FLORENCIO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 31.399, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9.30 horas en el local de Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un Renault 9 RL, año 1994; motor Renault: 5969045, chasis Renault: L428-053151, Dominio: B-2.728.346, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 37. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.908,20 de no existir postor a la media hora saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 47) al 27-11-1998 $ 1.788,02, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/6 Nº 15.528 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIDEGAIN, EDUARDO OSCAR y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 23.853, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9.30 horas en el local de Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un Renault 12 TL M1.6, año 1993; motor de marca Renault: 5885505, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-017334, Dominio: E-184.927, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 38. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 90): al 31-7-98 $ 2.627,71. Conste que queda prohibida la ulterior cesión de boleto y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/6 Nº 15.508 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARACCIOLO, ANABELLA PATRICIA y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.493, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9.30 horas en el local de Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un Renault, modelo 9 RL, año 1995; motor Renault: 5276251, chasis Renault: L428-083356, Dominio: AMM-444, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 82. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.212,48 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 94) al 11-02-99 $ 943,45, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/6 Nº 15.501 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERA, PABLO ERNESTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 34.343, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9.30 horas en el local de Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo Clío RL, Tres Puertas, año 1997; motor de marca Renault: AA78789, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1357TLZVS009149, Dominio: BJT-686, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 47. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.265,40, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas (fs. 79) al 31-03-99 $ 378,34. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y del Art. 570 del CPCC hasta las 12.00 horas del día 25-06-99, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 15.517 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/RENNA, ADRIAN RICARDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 34.349, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9.30 horas en el local de Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1994; motor de marca Renault: 5540092, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TACZZRS002821, Dominio: SLS-738 (Anterior B-2.735.662), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 32. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.771,73, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas (fs. 55) al 31-03-99 $ 2.560,48. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y del Art. 570 del CPCC hasta las 12.00 horas del día 25-06-99, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 15.516 v. 17/6/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico Santiago Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELILIS, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.559, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5977832, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-57419, dominio: AGM-098, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 30. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.500.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 111): al 26-11-98 $ 1.071,59, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 15.494 v. 18/6/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ, EDUARDO RAUL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.283, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1992, motor de marca Renault: 2891184, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L42G-009858, Dominio: TLE-103 (Anterior B-2.404.712), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 82. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.469,32 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 125): al 23-11-98 $ 5.379.- conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizados, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.475 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAEZ, NILDA ELIZABETH y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.807, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL m1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5842704, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-000923, Dominio: K-023.575, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 50. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.364,37. Comisión: 10%. Deudas (fs. 100): al 30-10-98 $ 934,40, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.488 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PARAVATI, ROSANNA CONCEPCION y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.432, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, tipo furgón largo, motor de marca Renault: 5540966, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA1CZZRS002911, Dominio: U-107.745, año 1994, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 95 vta. y 96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.634,24, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 120): al 12-01-99 $ 1.781.19, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.486 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARBELOA, GREGORIO RAUL y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 33.008, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor de marca Renault: 5270331, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-078726, Dominio: AXD-099, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 39. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.596,90, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 66): al 9-12-98 $ 1.419,18, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.470 v. 18/6/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PANTUSO, HAYDEE GLADYS y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 22.505, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5835776, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-000868, Dominio: C-1.658.128, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 106): con cuatro cubiertas en regulador estado; cubierta de auxilio, en regular estado, con herramienta sacarrueda, con cric, sin radio, con abolladuras pequeñas del uso, roto espejo retrovisor derecho. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.854,40, de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 15.521 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIÑERO, NORBERTO NESTOR y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 22.752, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL m1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5873194, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-013501, Dominio: B-2.475.439, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 33. Al mejor postor. Base: $ 3.000.- Seña 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 84): el automotor no registra el alta en Renta, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 15.523 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, JAIME ERNESTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.410, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault: modelo 12 TL M1.6 año 1994, motor de marca Renault: 5920520, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-026186, Dominio: F-022.797, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46): guardabarro delantero izquierdo y derecho detalles de chapa y pintura, paragolpe deteriorado, cubre óptica izquierda no la posee, puerta delantera derecha y trasera derecha detalles de chapa y pintura, puerta izquierda delantera, trasera y guardabarro izquierdo con detalles de chapa y pintura, zócalos ambos lados rotos, tapizados butaca delantera izquierda rota y percudida por el uso, el resto de los asientos percudidos por el uso, no tiene gato, ni llave rueda, plástico comando de luces roto, posee casete-radio, no tiene encendedor, rueda de auxilio y cubiertas en mal estado. Sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 15.524 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARUTTI, MARCELO ANGEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 22.362, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault; modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault: 2863090, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-000528, Dominio: C-1.544.211, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 59): con equipo de gas G. de Galileo, acrílico trasero suelto, traba de baúl y paragolpe trasero, traba guardabarro izquierdo trasero y delantero, paragolpe delantero doblado, grilla rota, guardabarro delantero derecho abollados varios. Base: $ 3.006,50, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 15.515 v. 17/6/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en calle M. T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por dos días, en los autos: "SALGADO, ADELINA y Otros c/CAÑETE, RAMON MARCELINO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, ejecutivo" expte; 111.254/97 que el martillero Raúl R.G. Amadeo rematará el día 1º de julio de 1999 a las 9 y 30 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 28 y 29 de junio de 1999 en el horario; 10 a 12 hs. Se trata de un chalet para vivienda ubicada en calle Acassuso Nº 6226/28 - Matrícula 1-78791 Capital Federal. Ocupado por los demandados en su carácter de propietarios. En barrio de Liniers, zona residencial, frente a la plaza Santojani, con frente de ladrillo a la vista, construido en dos plantas, con cochera grande para dos vehículos, pequeño jardín al frente, y está compuesto por; en planta baja; living en desnivel - comedor - toilette - cocina con comedor diario, al fondo jardín con parrilla y escalera caracol exterior. Desde la planta baja se asciende por escalera al 1º piso donde hay un dormitorio en suite con baño completo, un dormitorio con balcón y baño completo, dos dormitorios más con terraza orientada al fondo. Existen los teléfonos; 641-9354 y 644-5212 - gas - electricidad - calefacción y refrigeración, todo en buen estado y abarcando unos 250 mts. cuad. cubiertos aproximadamente. Catastro; Circ. I - Sec. 74 - Mz. 126 - Par. 2. Existe al fondo una pileta de natación. Mide: 8,66 mts. al fte., por 27,31 mts. al fondo. La cláusula 6º del Mutuo Hipotecario dice que la deudora se obliga en caso de ejecución a entregar el bien libre de personas y/o cosas, dentro de diez días de notificada. Base: U$S 147.000; Seña; 30%. Comisión; 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra "en comisión". Existen las siguientes deudas; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Rentas s/fs. 88 $ 5.834,26 al 21/5/98 y por A.B.L. s/fs. 86 $ 3.913,20 al 20/5/98 - OSN sin deudas s/fs. 49 al 12/5/98.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/6 Nº 15.496 v. 17/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "S.A. RAGOR s/Quiebra s/Incidente subasta inmueble sito en Baradero" Expte. Nº 33.348, que el Martillero Tomás A. Masetti Tel. 4947-5063, rematará el día 29 de junio de 1999, a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% de los siguientes bienes inmuebles; en block la superficie de 289.880,74 m2. Ad-corpus (aprox. 29 has.), de las fracciones con frente y lateral sobre mejorados, ubicadas en la calle Bernabé San Martín (Continuación de la calle Colombres, centro de Baradero), de la localidad Baradero, Partido del mismo nombre de la Provincia de Bs. As., lindero a la ex planta Isisa y próximo a una zona potencial a radicaciones industriales; que consta de casa principal frente al río, casa (antigua) y/o casco viejo, galpón y boxes deteriorados, bomba de agua de 70 m3 hora, tanque australiano y cerco perimetral, los bienes se encuentra ocupados por el Sr. Manuel Acevedo en calidad de casero. Las Fracciones se designan como parcelas uno a la veintitrés de la fracción I. Uno a y siete a de la fracción II. uno y dos a y parcela o fracción IV, cuyas medidas y superficies surgen del título y dominios obrantes en autos a fs. 90/145, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Chacra 68a, Fracción I parcelas 1 a 23; Fracción II parcelas 1a y 7a; Fracción III parcelas 1 y 2a y Fracción IV; Partida 009-005534/8, matrículas 3924 al 3951 (Baradero 9). Base U$S 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar las verificaciones de crédito anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el Expte. (si correspondiere), de las deudas comprendida entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta las 13.00 hs. del día 25 de junio de 1999, las que serán abiertas a las 11.30 hs. del día 28 de junio de 1999 en la sede del Juzgado. Las fracciones y sus propiedades son exhibidas en días y horas libres. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/6 Nº 281.033 v. 22/6/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennaca, con sede en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORES, LEONARDO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 27.790), que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999, a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5945579, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-042330, Dominio: B-2.711.647, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.174,50, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 128): al 5-2-99 $ 2.944,30. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/6 Nº 15.514 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennaca, con sede en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOAMOR, CARLOS HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.405, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999, a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5284296, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-090445, Dominio: AOU-968, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 23. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 55): al 3-8-98 $ 714,57. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/6 Nº 15.511 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennaca, con sede en Callao 635, piso 4º de Ca-

pital Federal, hace saber por dos días en autos "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/CHIODO, EDUARDO ANIBAL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.548, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999, a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 21 GTX, año 1994, motor de marca Renault: 5533657, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1K48GZZPS0002, Dominio: B-2.702.213 (actual SPE-401), en el estado en que se encuentra según acta de secuestro reservada en secretaría. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 89): al 3-3-99 $ 4.076,41. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/6 Nº 15.512 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "PAGLIERO, ALFREDO s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble (Condarco Nº 1175) (Expte. 27246), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 24 de junio de 1999 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor inmueble sito en la calle Condarco Nº 1175 entre Av. Gaona y Luis Viale, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ: 15, Sección: 67; Manzana 62; Parcela 14; Matrícula 15-32349.- Desarrollado sobre un frente y fondo de 8,66 m, por 34,10 m al costado N.O., y 33,99 m. en el S.E., se trata de un depósito con oficinas a la calle, consta de dos entradas, una principal y otra para autos, hall de recepción de 3x4 aprox. desde donde convergen tres oficinas, una de ellas a la calle, baño y kitchinete, por puerta de rejas se accede al depósito de unos 8 x 23 m. aprox., dos entrepisos, habitación y baño, todo en buenas condiciones. Se encuentra desocupado. Base $ 60.000,- Seña 30%; Comisión 2%. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. denunciando su condición frente al mismo. Será inoponible cualquier incidente por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de la integridad del precio de venta. A continuación se rematarán en block los bienes muebles en desuso que se encuentran en el inmueble (escritorios, heladera, matafuegos, aire acondicionado, teléfonos, sillas) Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%.- Visitar los días 22 y 23 de junio de 1999. en el horario de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/6 Nº 280.729 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes San Martín, Pcia. de Bs. As.", expediente Nº 33.349, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1999 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de General San Martín, calle 89 Nro. 1045 (ex calle República Oriental del Uruguay Nº 31) entre Belgrano y Mitre del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A., Manzana 57, Parcela 18. Medidas: 7 mts. 35 cms. de frente por 42 mtrs. 85 cmts. de fondo; lo que hace una superficie de 314 mts. 95 dms2. (conforme título fs. 123/126).- "Ad corpus" y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien.- Base $ 200.000, Seña 30% a pagar en el acto de la subasta en dinero efectivo o mediante cheque certificado, sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); Comisión 3% más I.V.A. en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El mencionado inmueble se compone de: cortina metálica enrejada en todo su frente con una pequeña puerta de entrada; a ambos lados dos vidrieras de 3 mts. por 3 mts. y 3 mtrs. por 0,80 mts. de profundidad cada una, un espacio de entrada entre vidrieras de 2 mts. de ancho con una puerta "blindex" de dos hojas por la que se accede al local con piso embaldosado de 30 metros de largo, en cuyo costado hay un ambiente para escritorio con tabiques de madera y vidrio con puerta, y un pequeño baño con inodoro y lavatorio; en el fondo del local separado por mampara de vidrio y estructura metálica con una puerta hay otro ambiente con piso de cemento de 10 mts. por 6 mts. con una pileta de lavar con techo de cortina metálica con un enrejado sobre este techo; un entrepiso con piso de cemento de 10 mts. por 6,80 mtrs con ventanas de vidrio y estructura metálica con rejas y candados; hay un sótano con piso de cemento de 6 mts. de largo por 2,80 mts de ancho y 2,20 mts. de altura; todas las medidas son aproximadas.- En el local existen además colocados los artefactos y tubos fluorescentes y 3 artefactos de aire acondicionado marca "York" instalados en el inmueble (conforme acta de constatación de fs 1200/1201).- Base $ 200.000; Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el acto de la subasta.- Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a pesos quinientos.- El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Se, pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en que actuará el Síndico como oficial de justicia "ad hoc".- El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nro. 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Exhibición los días 25 y 26 de junio de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/6 Nº 19.971 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes San Martín, Pcia. de Bs. As.", expediente Nº 33.349, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 28 de Junio de 1999 a las 13,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en el estado de conservación en que se encuentran los bienes muebles de la fallida en distintos lotes compuestos por: heladeras, cocinas, lavarropas, secarropas, estufas, calefactores, electrodomésticos, televisores, equipos de audio, computadoras, mesas de computación, mostradores, escritorios, sillas, estanterías, etc. etc., con la base que se hará constar en los mencionados lotes y en el catálogo que se entregará a los interesados en el acto de la subasta:- Seña 30%; Comisión 10%, al contado en dinero efectivo y en el acto de la subasta.- El I.V.A. correspondiente a la compra y la comisión del martillero estará a cargo de los compradores.- El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente el día 29 de Junio de 1999 de 9,30 a 11,30 horas, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del Cpr.- La entrega de los bienes se concertará con el Martillero al pagar el precio de la compra.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos sobre cantidad, marca o estado de los mismos.- Exhibición los días 25 y 26 de Junio de 1999 de 10 a 12 horas en la calle 89 Nº 1045 (ex calle República Oriental del Uruguay Nº 31) de la Ciudad de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/6 Nº 19.973 v. 17/6/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORES ALBARES RODOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 18.529, que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 23 de junio de 1999, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo camión, modelo F-14.000 H/D, año 1995, motor 22906153136, chassis 9BFXTNSM35DB55794, dominio AID-264, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.000.- Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 29/4/98 $ 5.731,87 (fs. 67). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/6 Nº 15.352 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 20.949, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 9 Losange, año 1995, motor de marca Renault: 5283087, carrocería y/o bastidor de marca Renault L429-088798, Dominio: AOF-747, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 48, en regular estado de uso y conservación; la unidad carece de pasacasete y de antena, sin cédula verde. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 77): al 13-1-98 $ 601,26. Entrega previo pago total. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/6 Nº 15.499 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TAPIA, JOAQUIN s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 25.180, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9,30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal donde será exhibido los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9,00 a 14,00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor marca Renault Nº 5943243, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L813-031187, Dominio: K-025.633, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 97 Gomas, carrocería y tapizado en estado regular, no tiene auxilio, cric, llave sacarrueda, ni radio, sí tiene antena, está chocado el guardabarro delantero izquierdo, falta espejo retrovisor izquierdo, rota cerradura del baúl, roto caño de escape. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: Fs. 85 $ 1.043,24 al 7-7-98, se deja constancia que en autos no se informa respecto a actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado en cuestión. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.526 v. 17/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS, ELSA RINA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 22.080, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 y a las 9,30 hs. en Thames 471 de Capital Federal donde se exhibe el 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9,00 a 14,00 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2880108, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-012356, Dominio: X-616.387, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 110): Carrocería pintada en color Rojo, se encuentra chocada en su costado y en su frente, tiene la óptica izquierda rota, y diversos bollos en la carrocería, su estado es regular al igual que su tapizado, su pintura, paragolpes, tablero de instrumentos, vidrios, volantes, espejos retrovisores, faros, faros de posición, luz de giro, luz de retroceso, luces interiores y limpiaparabrisas se encuentran en buen estado. No tiene radio pasacasete, parlantes, aire acondicionado, ni reloj, tiene motor, batería, freno a gomas, llantas, ruedas, rueda de auxilio, llave de ruedas y gato. No tiene extinguidor de incendio ni herramientas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.687,50. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 99): al 18-11-97 $ 3.541,45. Se deja constancia que no se informa respecto a actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.489 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GAUTO, MARIA MARTA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.561, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor de marca Renault: AA10988, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L428ZZTS101576, Dominio: AAA-854, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 41, en regular estado de uso y conservación; con abolladuras en capot y baúl y en puerta izquierda trasera, cubierta en regular estado, rayones en distintas partes de carrocería. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 74): al 18-12-98 $ 562. Entrega previo pago total. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/6 Nº 15.481 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARABAJAL, ALEJANDRO HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 18.202, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9.00 a 14:00 horas: Un automotor marca GMC, modelo Pick-Up SC80JN, año 1992, motor marca GMC 1JK18VN1N052, carrocería y/o bastidor marca GMC 9BTC80JN-MC108056 Dominio C-1.568.910, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 86. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.700. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 91 y 92) al 28-

11-97 $ 2.600. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/6 Nº 15.474 v. 18/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NARVAEZ, CARLOS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 17.104, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9,30 horas en el local sito en la calle Thames 471 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9,00 a 14,00 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL año 1992, motor marca Renault Nº 2895202, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L812-21636, Dominio: C-1.604.503, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 164 Estado general regular, con antena, limpiaparabrisas, encendedor, batería y tanque de nafta, no tiene radio, rueda de auxilio, ni cric, con detalles de carrocería y parrilla rota, motor no funciona. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: Fs. 148 $ 3.473,58 al 20-4-98, se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado en cuestión. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.491 v. 18/6/99

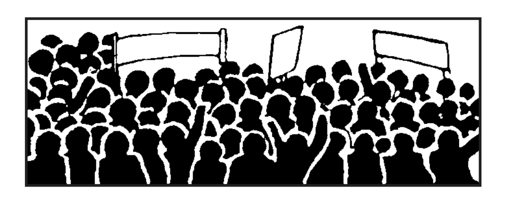
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría 51, con sede en Av. Callao 635 piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "JULIO CESAR SAENZ S.A. c/RIZZO, JUAN ANTONIO s/Ejecutivo" - Expediente 15.963, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 30 de junio a las 11,30 horas en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en Gral. Conrado Excelso Villegas 5550/52/54 esquina Soldado de la Frontera 4930/34/38 unidad 19 letra "D" del piso 5º según título e internamente piso 4º "D" de Capital Federal, edificio que forma parte del Complejo Habitacional de Villa Lugano (Barrio Gral. Savio). Consta de comedor, dos habitaciones, pasillo con placards, cuarto de baño instalado, cocina con mesada y bacha, piso de cerámicas y moquette en las habitaciones. La unidad está ocupada por la señora María Inés Stanmzida viuda de Rizzo. Consta de una superficie de 49.87 m2 y un porcentual de 1.609%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 82, Manzana 73 n, parcela 6. Matrícula 1-91072/19. Adeuda Impuestos: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 13,22 al 24-2-99. Obras Sanitarias no registra deudas al 24-2-99. Aguas Argentinas $ 30.30 al 23-2-99. No adeuda expensas al 7-10-97 según informe de fs. 122. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate para el cual la Actuaria las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 17.625 al contado. Seña 30%, comisión 3% más IVA, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/6 Nº 20.260 v. 17/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9º, Capital Federal, comunica por cuatro días en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EUROMARCHE S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.476/96, que el martillero Julio E. A. Ramírez Gaito rematará el 29 de junio de 1999 a las 10 hs., 11 hs. y 12 hs., según se especifica más abajo al establecerse las respectivas bases, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle 25 de Mayo sin número, manzana 332, planta urbana) de la localidad de Santa Elena, departamento de La Paz, Provincia de Entre Ríos y cuyos límites y superficies expresados en la escritura hipotecaria son los siguientes: al norte el Arroyo Gómez; al este el Río Paraná; al sur el terreno Barrio Sur y al oeste la Ruta Nº 48 y que consta de una superficie de diecisiete hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, veintitrés centiáreas, inscripta en el Registro Público de La Paz en la Matrícula Nº 100.010. El inmueble está destinado a establecimiento industrial - planta frigorífica y tiene una superficie cubierta estimada de 42.500m2 y semicubierta también estimada de 7.762 m2 y consta de la siguiente descripción. Sala de calderas, sala de compresores, usina, galpón destinado a talleres, depósito y almacén, laboratorios químicos, envasado de conservas, sala de cocina de conservas, sala de cocimiento de cubos de carne, cámara frigorífica, depósito congelados, plataforma de descarga de camiones, 6 túneles de congelamiento rápido, sala de preparación de picadillos y untables, cámara para preparación de carne cocida, sala de empaque de cortes, sala de carne cocida congelada, sala de menudencias, playa de faena, 11 cámaras de maduración de enfriado, sala de cuarteo, sala de depostado, sala de máquinas de sistema de frío, sección de barracas, sección carne cocida congelada: 6 módulos de congelación de carne cocida, 2 depósitos de carne cocida congelada, procesamiento de grasa, sección de corrales: con capacidad de para 1.700 animales y balanza, planta potabilizadora de agua en funcionamiento en la actualidad, depósito de gas, sala de etiquetado de conservas, balanza para camiones, oficinas de administración y contaduría. Base: $ 7.000.000, de fracasar la venta y con un intervalo de 1 hora, se realizará una nueva subasta con una base de $ 5.000.000 y de no registrarse oferentes, luego de una hora saldrá a la venta sin base. Condiciones de venta: "Ad -corpus", sellado de ley, seña 30% en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el acto de la subasta. Comisión 4%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código de Procedimientos. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Días de exhibición: 22, 23 y 24 de junio de 1999 en el horario de 11 hs. a 13 hs. Deudas: Municipalidad de Santa Elena: Tasa General Inmobiliaria $ 46.196,61 al 14/08/98 (fs. 368 vta); Dirección General de Rentas: $ 164.454,92 al 31/08/98 (fs. 367); Edersa: $ 1.941,76 al 21/08/98 más intereses hasta la fecha de su cancelación (fs. 370). Publíquese por 4 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Guillermo Néstor Auterio, secretario.
e. 15/6 Nº 15.348 v. 18/6/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL SOCIALISTA AUTENTICO

— Distrito Buenos Aires —

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 2 de junio de 1999 en el Expediente Letra P, Nro. 10, Año 1999, caratulado "PARTIDO DEL SOCIALISTA AUTENTICO s/Pedido de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DEL SOCIALISTA AUTENTICO" ha adoptado dicho nombre partidario, emblema y Sigla "P. del S.A.", con fecha 4 de marzo de 1999 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As. — Dr. — Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 16/6 Nº 280.792 v. 18/6/99

PARTIDO OBRERO

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 15 de abril de 1999, en el Expediente letra "P", Nº 26, año 1998, caratulado "PARTIDO DEL OBRERO (PDO) s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICO COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personería jurídico política reconocida como partido de distrito en la Provincia de Buenos Aires, ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 9 de diciembre de 1998 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 Ley 23.298), bajo ese nombre partidario.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 29/4/99.
e. 16/6 Nº 274.994 v. 18/6/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)